2023 ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Universidad Nacional de **Entre Ríos**

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
ISSN 1667-9210

Rectorado
Eva Perón 24 (E3260SIB) Concepción del Uruguay
Entre Ríos, Argentina
Tels: 03442-421500 / 421521 / Fax: 03442-421530

Página web: www.uner.edu.ar
E-mail: paula.laurenzio@uner.edu.ar

Secretaría Económico Financiera
Dirección: Cr. Juan Manuel Arbelo
Subdirección: Lic. Paula Laurenzio

Coordinación y elaboración:
Lic. Nadia Elizabeth Bouchet

Colaboración
María Virginia Vecchio
Lic. Melina Cecilia Cerruti
DGCV Maximiliano Lanzi

Rector
Cr. Andrés Ernesto SABELLA

Vicerectora
Dra. Gabriela Virginia ANDRETICH

Secretario Económico Financiero
Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretaría Económico Financiero
Lic. Paula Laurenzio

Facultad de Ciencias de la Educación
Cr. Rodrigo Nicolás Ceballos - Sec. Económico Financiero

Facultad de Ciencias Económicas
Cr. Leonel Waldemar Weisheim - Sec. Económico Financiero y Administrativo

Facultad de Trabajo Social
Lic. Sergio Darío Dalibón - Sec. Económico Financiero

Facultad de Ciencias Agropecuarias
Cr. Facundo Roberto Matteoda – Sec. de Economía y Finanzas

Facultad de Ingeniería
Dr. Victor Hugo Casco - Vicedecano a/c Secretaría Administrativa
y Económico Financiera

Facultad de Ciencias de la Administración
Lic. Javier Coulleri - Sec. Administrativo

Facultad de Ciencias de la Alimentación
Cr. Flavio Andrés Dalcol - Sec. Administrativo

Facultad de Bromatología
Cr. Nicolás Elias Zonis - Sec. Administrativo

Facultad de Ciencias de la Salud
Cr. Roberto Manuel Bracco - Sec. Económico Financiero

INDICE

Prólogo del Rector de la UNER 9
Presentación del anuario 2023 11

SECCIÓN I - INFORME PRESUPUESTARIO

Capítulo 1 - Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución

1– Fondos destinados a las Universidades Nacionales 13
1.1 Programa 26 “Desarrollo de la Educación Superior” 13
1.2 Distribución por Universidad 13

Capítulo 2 - Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución

1 - Origen de los recursos presupuestarios 2023 16

2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER 20
2.1 – Salarios del Personal 21
a) Personal docente 21
b) Personal administrativo y de servicios 24
c) Personal de gestión 25

2.2 – Gastos de funcionamiento 26
a) Gastos Fijos 26
b) Gastos Variables 27

2.3 - Programas Académicos 28
a) Capacitación en el marco de la carrera docente 29
b) Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado 29
c) Concursos docentes 31
d) Graduados 31
e) Bibliotecas 31
f) Ingreso y permanencia 32
g) Educación a distancia 36
h) Programa de Innovación Curricular 36
i) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado .. 36

2.4 – Extensión Universitaria y Cultura 37
a) Sistemas de extensión universitaria 37
b) Sistemas de comunicación y medios 41
c)Editorial de la UNER 42
d) Cultura 42
e) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos 42
f) Sistema de formación profesional y capacitación laboral .. 43
g) Estrategia de Articulación Territorial (EAT) 43
h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado 44

2.5 – Ciencia y Técnica 45
a) Incentivo a docentes Investigadores 45
b) Formación de recursos humanos en I+D+i 45
c) Investigación y desarrollo 46
d) Actividades de comunicación y difusión 52
e) Actividades de promoción y gestión de la investigación .. 53
f) Vinculación Tecnológica 53

2.6 – Bienestar Estudiantil 54
a) Becas de formación de recursos humanos 54
b) Becas de estudio 54
c) Seguro de vida estudiantil 55

INDICE

d) Residencias estudiantiles ... 55
e) Traslado de estudiantes ... 55
f) Comedores universitarios ... 55
g) Área de deportes ... 56
h) Otras actividades ... 56

2.7- Relaciones Internacionales ... 57

2.8 - Escuela Secundaria ... 59

2.9 – Consejo Superior ... 60

2.10 - Plan de Obras de la Universidad ... 61

2.11 - Programa Equipamiento ... 62

2.12 - Otros Programas Institucionales ... 63
a) RUNER ... 63
b) Seguridad e higiene laboral ... 63
c) Mantenimiento y construcción edilicia ... 63
d) Imprenta ... 64
e) Plan Institucional Participativo ... 64
f) UNER Saludable ... 64
g) Cincuentenario UNER ... 64
h) Integralidad de funciones académica-extensión-investi gación ... 65
i) Indumentaria personal administrativo y de servicios ... 66
j) Capacitación no docente ... 66
k) Otros ... 67

2.13 – Contrapartidas programas financiados por el Ministerio ... 67

2.14 - Programas y Proyectos con otras Instituciones ... 68
a) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria ... 68
b) Programa de Voluntariado Universitario ... 69
c) Programa de Capacitación Gratuita Docente ... 69
d) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional ... 70
e) Proyectos para Extensión y Vinculación Tecnológica ... 71
f) Programa Doctorados ... 71
g) Convocatorias de Extensión ... 71
h) Convocatoria Políticas de Género ... 71
i) Programa de Bienestar Universitario ... 71
j) Calidad Universitaria ... 72
k) Plan de Virtualización de la Educación Superior ... 72
l) ME - Programas varios - Otras Secretarias ... 73
m) Presidencia ... 73
n) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ... 74
ñ) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ... 75
o) Ministerio de Economía ... 76
p) Ministerio de Desarrollo Productivo ... 76
q) Ministerio de Obras Públicas ... 76
r) Instituto Nacional del Cáncer ... 77
s) Convenios y Programas con fondos de Propio Producido ... 77
t) Otros programas y proyectos con otras instituciones ... 77

Capítulo 3 – Ejecución presupuestaria

1 – Ejecución presupuestaria de la UNER ... 80

INDICE

2 – Red programática sobre la que se estructura la ejecución presupuestaria 81
a) Por qué utilizar la red programática 81
b) Marco normativo 81
c) Marco conceptual 82

Capítulo 4 – Remanentes Presupuestarios del Ejercicio 2023

1 – Remanentes por fuente de financiamiento 84

SECCIÓN II – ANEXOS

Capítulo 1 – Información complementaria

1 - Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución 86
1.1 - Origen de los recursos presupuestarios 86
1.2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER . 89

Capítulo 2 – Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Entre Ríos 92

Capítulo 3 – Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1 - Glosario de términos 100

2 - Abreviaturas más utilizadas 101

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 – Fondo Universidades Nacionales 13
Cuadro 2 – Ley de Presupuesto N° 27.701 – Planilla A 13
Cuadro 3 – Planilla B 14
Cuadro 4 – Origen de los recursos presupuestarios de UNER 16
Cuadro 5 - Distribución de los recursos presupuestarios de UNER 20
Cuadro 6 – Distribución rubro Personal 21
Cuadro 7 – Estructura planta docente 21
Cuadro 8 – Evolución mensual de cargos docentes ejecutados 22
Cuadro 9 – Cargos docentes ejecutados en el mes de diciembre 23
Cuadro 10 – Personal docente por dedicación, relación porcentual unidad académica/UNER 24
Cuadro 11 - Personal docente por dedicación, relación porcentual al interior de cada unidad académica 24
Cuadro 12 - Evolución mensual cargos ejecutados personal administrativo y de servicios 24
Cuadro 13 - Cargos ejecutados a diciembre personal administrativo y de servicios 24
Cuadro 14 – Estructura de planta de gestión 25
Cuadro 15 – Distribución Gastos de Funcionamiento 26
Cuadro 16 - Gastos de Funcionamiento por unidad académica 26
Cuadro 17 – Gastos fijos por concepto 27
Cuadro 18 – Distribución programas Académicos 28
Cuadro 19 – Capacitación carrera docente 29
Cuadro 20 - Distribución de las becas para el cursado deCarreras delCuarto Nivel 30
Cuadro 21 – Saldo Becas Cuarto Nivel 30
Cuadro 22 – Programa de actualización para graduados 31
Cuadro 23 – Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 33
Cuadro 24 - Distribución programas de extensión 37
Cuadro 25 - Programas de extensión 38
Cuadro 26 - Proyectos de extensión de estudiantes 39
Cuadro 27 - Acciones de extensión coordinadas por docentes 39
Cuadro 28 - Acciones de extensión coordinadas por no docentes 41
Cuadro 29 - Acciones de extensión coordinadas por estudiantes 41
Cuadro 30 –Cursos de Formación Profesional y Capacitación Laboral 43
Cuadro 31 – Distribución Programas de Ciencia y Tecnología 45
Cuadro 32 – Proyectos de investigación y desarrollo 47
Cuadro 33 – Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor 51
Cuadro 34 – Vinculación Tecnológica 53
Cuadro 35 – Distribución programas de Bienestar Estudiantil 54

INDICE DE CUADROS

Cuadro 36 – Becas de formación de recursos humanos 54
Cuadro 37 – Comedores universitarios 55
Cuadro 38 – Distribución programa relaciones internacionales 57
Cuadro 39 – Distribución programa Equipamiento 62
Cuadro 40 – Distribución de Otros Programas Institucionales 63
Cuadro 41 – Proyectos de integralidad de funciones 66
Cuadro 42 - Distribución Programas y Proyectos con Otras Institucionales 68
Cuadro 43 - Convenios y programas con fondos PP 77
Cuadro 44 – Ejecución presupuestaria de la UNER 80
Cuadro 45– Remanentes presupuestarios del ejercicio 2023 84
Cuadro 46 - Salarios y gastos 86
Cuadro 47 - Evolución 2013-2023 del presupuesto de UNER 88
Cuadro 48 - Fondos ingresados de propio producido por unidad 89
Cuadro 49 - ICUNER - Estado de situación patrimonial al 31/12/23 92
Cuadro 50 - ICUNER - Estado de gastos y recursos al 31/12/23 93
Cuadro 51 - ICUNER - Estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/23 93
Cuadro 52 - ICUNER - Estado de flujo de efectivo al 31/12/23 94
Cuadro 53 - ICUNER - Notas a los estados contables al 31/12/23 94
Cuadro 54 - ICUNER - Gastos clasificados por función al 31/12/23 95
Cuadro 55 - ICUNER - Bienes de uso correspondiente al 31/12/23 95
Cuadro 56 - ICUNER - Rentabilidad del período 96
Cuadro 57 - ICUNER - Rentabilidad real por inversión 96
Cuadro 58 - ICUNER - Informe tasas del período 2023 96
Cuadro 59 - ICUNER - Altas del período 97
Cuadro 60 - ICUNER - Pagos únicos 98

PRÓLOGO

En el mes de diciembre del año 2022, la Universidad aprobó el Presupuesto para el Ejercicio 2023. La administración eficaz de los recursos y las gestiones políticas institucionales realizadas ante el Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias permitieron fortalecer y/o recuperar programas y acciones que habían sido suspendidas, planificar nuevos programas e incluir un ambicioso Plan de Obras, en el año en que la UNER festeja su cincuentenario.

Los fondos asignados por la Ley de Presupuesto 2023 implicaron un 244,03% de incremento respecto de su similar del 2021, dado que en el 2022 no hubo Ley de Presupuesto. Teniendo en cuenta la proporcionalidad en la distribución del Presupuesto 2023, la UNER quedó con el 1,33% de los fondos asignados "sobre la línea". Dicha relación, en el Presupuesto 2021 era del 1,27%. Los recursos de la Ley consolidaron la política salarial del año 2022 y permitieron afianzar el desarrollo de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión.

Una de las nuevas líneas presupuestarias que forman parte de los programas académicos es el denominado "Programa de Capacitación en el marco de la Carrera Docente". Este programa destina fondos para el dictado de cursos y seminarios, que versan sobre aspectos generales y específicos y está destinado a docentes. Asimismo y luego de un arduo trabajo, se aprobó el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado que, a través de tres componentes: Becas para el cursado de carreras, Apoyo a la finalización de carreras y Financiamiento de carreras, promueve y consolida las trayectorias del personal docente y no docente. Durante el 2023, y atendiendo a un lineamiento estratégico que la UNER estableció en su Plan Institucional Participativo, se da inicio al Programa de Innovación Curricular, que se enmarca en la declaración conjunta del Ministerio de Educación y del CIN que sostiene que en el escenario de la post pandemia es preciso implementar nuevas políticas académicas con un sentido inclusivo que dinamicen el sistema universitario, que garanticen reales oportunidades de ingreso y egreso y el logro de aprendizajes con calidad.

Sumado a los tradicionales programas, proyectos y acciones de extensión universitaria, se aprobó el Sistema de formación profesional y capacitación laboral que, a través del dictado de cursos y seminarios, da respuesta a las necesidades de cualificación de trabajadores de distintos sectores y actividades económicas con el fin de potenciar la economía provincial. Por otro lado se afianzaron las actividades de difusión tales como la feria "Viví la UNER" que se desarrolla en las ciudades donde la universidad tiene sede y que, sumada a la participación en ferias regionales, jornadas de visita a escuelas secundarias y otras acciones, visualizan la oferta académica y otras acciones que realiza la Universidad en la comunidad.

Fortaleciendo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, durante el 2023 se destinaron recursos para proyectos de investigación, becas de investigación para estudiantes y becas cofinanciadas con CONICET tanto doctorales como posdoctorales. En la búsqueda de fortalecer la formación integral (estimulando el desarrollo académico a través de acciones en terreno) y con una metodología participativa (que promueve la investigación-acción participativa en intervenciones sociales) se recursos específicos para una nueva convocatoria de los "Proyectos de integralidad de la funciones de exención, docencia e investigación", proyectos en los cuales participan docentes, estudiantes y actores del medio.

El año 2023 fue un gran año para el deporte de los estudiantes de la UNER. En el mes de mayo la Universidad fue sede de los juegos universitarios regionales (JUAR Región Centro) y en septiembre de las finales nacionales de los Juegos Universita-

rios Argentinos (JUAR Finales Nacionales). El torneo reúne estudiantes universitarios de todo el país que participan en catorce disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, básquet, básquet 3×3, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis, tenis de mesa, vóley y esports.

Atendiendo a una de las demandas planteadas en las jornadas "Construyendo Espacio Bienestar", se aprobó el Programa "Presupuesto Participativo Estudiantil". El vínculo con la comunidad universitaria internacional y las diversas actividades que se llevan adelante desde la UNER hicieron que, mediante la Resolución 291/22 el Consejo Superior le destinara recursos en una línea específica dentro de su presupuesto. A través de este programa se llevan adelante líneas de trabajo en las redes y asociaciones internacionales en que la Universidad es parte, se firman convenios con instituciones del exterior, se promueve la internacionalización de docentes, estudiantes y de nuestras actividades sustantivas.

La obra pública de la UNER constituyó un eje fundamental en el Presupuesto 2023. Se estableció un plan de obras donde se prioriza la construcción y/o finalización de "Gimnasios deportivos y salón de usos múltiples" y "Residencias estudiantiles". Asimismo, se aprobó un plan de obras cofinanciadas que, a partir de demandas y requerimientos de las unidades académicas, se financia la ejecución de obras en forma compartida entre la Universidad y la Facultad solicitante. Por otro lado, en el marco del Programa Infraestructura Universitaria del Ministerio de Obras Públicas, se inauguró la obra de la Escuela Secundaria en Concordia (1era. Etapa) y el nuevo Pabellón de Aulas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se iniciaron las obras de las "Aulas y Laboratorios para la carrera de medicina veterinaria" en la Facultad de Bromatología y las "Nuevas aulas para Kinesiología" en la sede Villaguay de la Facultad de Ciencias de la Salud y se licitó la "Segunda etapa de la Escuela Secundaria Técnica" que comprende la construcción del gimnasio deportivo y el comedor estudiantil. Los anuncios de paralización de las obras públicas ante el cambio de gobierno el 10 de diciembre de 2023 tuvo un impacto directo en la ejecución de estas tres últimas obras señaladas.

Otros programas de organismos del Estado nacional permitieron el desarrollo de acciones y actividades en forma conjunta con la UNER. Estos programas, de diversa índole y con distintos objetivos, sostienen la promoción de la igualdad de oportunidades, la inclusión y la calidad educativa, el desarrollo de la innovación tecnológica y científica, la formación de investigadores, la difusión del conocimiento, el impulso del desarrollo regional, el fomento de la función social de las universidades, entre otros. Así, se gestionaron, recibieron y administraron recursos de diversos programas como: Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, Programa de Voluntariado Universitario, Plan de Virtualización de la Educación Superior, Programa de Formación y Certificación en Lenguas Extranjeras para becarios del Ministerio de Educación, Programa de Orientación Vocacional y Laboral, Proyectos Federales de Innovación, Programa Equipar Ciencia, Programa ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología, Programa Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural, entre otros.

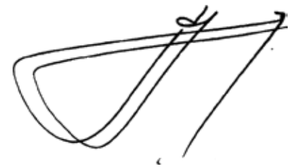

Cr. Andrés Sabella
Rector 2022-2026

PRESENTACION DEL ANUARIO 2023

La Secretaría Económico Financiera de la Universidad Nacional de Entre Ríos presenta a la comunidad universitaria una nueva edición del Anuario del Presupuesto, la correspondiente al Ejercicio 2023.

Esta edición, la trigésima, tiene como principal objetivo -como en oportunidades anteriores- comunicar la modalidad en que se distribuye y ejecuta el Presupuesto de esta Universidad Nacional. La coordinación está a cargo de la Subsecretaría Económico Financiera y la elaboración de la Dirección de Programación Presupuestaria.

La continua e interrumpida publicación del Anuario sostiene y confirma nuestro convencimiento de que la sociabilización de la gestión de los recursos públicos impulsa las discusiones relacionadas con la misión, la visión y las funciones de la universidad.

En la primera sección del Anuario, Informe presupuestario, se exponen tres capítulos: el crédito presupuestario de nuestra Universidad, cuya distribución aprueba el Consejo Superior, su ejecución y la conformación del remanente para el ejercicio 2024. En la segunda sección Anexos, se presentan los siguientes capítulos: el primero con datos adicionales al Informe Presupuestario, el segundo contiene información relativa al Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones (ICUNER) y el tercero con un glosario de términos y abreviaturas.

Como se viene realizando desde hace unos años, este Anuario, se edita en formato papel y digital.

Tal lo señalado en otras oportunidades, la mejora continua en la eficiencia de la administración de los fondos presupuestarios y financieros es factible dada la actualización permanente de los sistemas informáticos, la capacitación del personal, la homogeneización de normas y procesos administrativos, entre otras acciones llevadas adelante desde esta Secretaría.

Quiero destacar una vez más, que la gestión de los recursos de esta Universidad es posible gracias al trabajo diario del personal de la Secretaría Económico Financiera y del personal administrativo y funcionarios de las secretarías homónimas de las unidades académicas, a quienes reitero mi agradecimiento por su labor y compromiso con educación pública y, en especial, con la UNER.

Para finalizar esta presentación deseo señalar que las propuestas de innovaciones y los resultados mencionados son fruto del apoyo absoluto e incesante de las máximas autoridades de la Universidad.

Cr. Juan Manuel Arbelo
Secretario Económico Financiero

2023 ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección I - Informe Presupuestario

Capítulo 1

RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES Y SU DISTRIBUCIÓN

Del origen de los fondos destinados a las universidades nacionales.

1- FONDOS DESTINADOS A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Los cuadros 1 a 3 presentan los recursos que le fueron asignados a las universidades públicas nacionales por la Ley N° 27.701 del Presupuesto para la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2023, por la Decisión Administrativa N° 54 y los recursos administrados en la Secretaría de Políticas Universitarias. Estos fondos constituyen el Programa "Desarrollo de la Educación Superior" del Ministerio de Educación de la Nación. Para mayor información ver el cuadro 46 de la sección anexos.

Vale aclarar que estos no son los únicos aportes que reciben las universidades nacionales de las jurisdicciones que componen la Administración Pública Nacional.

1.1 Programa 26 "Desarrollo de la Educación Superior"

CUADRO 1 - FONDO UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidades Nacionales	MONTO en pesos
Total Universidades Nacionales *	**700.450.419.758,00**
Otras Programas SPU	
Programa de Investigadores Universitarios	1.137.672.622,00
PRINUAR - Sistema de Categorización	100.000.000,00
Gastos para Ciencia y Técnica	2.902.327.380,00
Hospitales Universitarios	7.403.479.661,00
Universidades de Reciente Creación	2.576.000.000,00
Programa de Doctorados	2.760.000.000,00
Promoción de carreras estratégicas	25.944.000.000,00
Fortalecimiento de la Extensión Universitaria	1.380.000.000,00
Gastos de funcionamiento SIU	1.174.327.610,00
Instituto universitario Formosa	460.000.000,00
Desarrollo de Institutos Tecnológicos	6.194.167.689,00
Total	**752.482.394.720,00**

* Ver cuadro 2 Ley 27.701 Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2023

1.2 Distribución por Universidad

CUADRO 2 - LEY DE PRESUPESTO N° 27.701 - PLANILLA A

Universidades Nacionales	montos en pesos
Buenos Aires	121.623.654.981,00
Catamarca	8.730.003.851,00
Centro	10.932.715.501,00
Comahue	14.366.296.149,00
Córdoba	47.288.604.129,00
Cuyo	26.030.111.359,00
Entre Ríos	**9.326.093.682,00**
Formosa	4.560.383.751,00
General San Martín	9.722.578.651,00
General Sarmiento	4.549.185.148,00
Jujuy	8.540.358.369,00
La Matanza	11.661.545.159,00
La Pampa	8.409.296.840,00
La Patagonia San Juan Bosco	11.370.174.878,00
La Plata	48.236.394.941,00
La Rioja	7.977.091.810,00
Litoral	16.639.102.856,00
Lomas de Zamora	10.429.323.720,00
Luján	8.996.932.428,00
Mar del Plata	15.206.471.962,00
Misiones	11.012.227.932,00
Nordeste	18.646.999.718,00
Quilmes	6.356.767.476,00
Río Cuarto	9.943.810.705,00
Rosario	34.259.832.336,00
Salta	10.578.534.332,00
San Juan	17.894.748.945,00
San Luis	12.885.753.365,00
Santiago del Estero	6.601.917.212,00
Sur	12.588.525.976,00
Tecnológica	48.992.830.073,00
Tucumán	31.931.018.686,00
La Patagonia Austral	6.876.423.355,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 2 - LEY DE PRESUPUESTO N° 27.701 - PLANILLA A	
Universidades Nacionales	**MONTO en pesos**
Lanús	4.548.560.926,00
Tres de Febrero	4.359.768.408,00
Villa María	3.768.543.904,00
De las Artes	7.400.184.165,00
Chilecito	2.484.394.491,00
Noroeste	3.845.196.274,00
Río Negro	5.356.919.669,00
Chaco Austral	3.305.975.160,00
Avellaneda	3.503.457.091,00
Del Oeste	2.382.530.678,00
Tierra del Fuego	2.830.265.406,00
Moreno	3.368.027.010,00
Arturo Jauretche	4.796.501.927,00
José Clemente Paz	3.866.189.503,00
Villa Mercedes	1.014.191.232,00
Comechingones	839.612.818,00
Hurlingham	3.997.311.223,00
Alto Uruguay	298.150.687,00
Rafaela	1.330.456.63,00
San Antonio de Areco	1.085.679.227,00
Guillermo Brown	891.966.350,00
Pedagógica Nacional	855.988.396,00
Scalabrini Ortiz	528.742.946,00
Defensa Nacional	626.095.352,00
Total Universidades Nacionales	**700.450.419.758,00**

CUADRO 3 - PLANILLA B		
Universidades Nacionales	**RSPU 196/23**	**RSPU 320/23**
Buenos Aires	345.000.000,00	805.000.000,00
Catamarca	0,00	0,00
Centro	0,00	0,00
Comahue	0,00	0,00
Córdoba	150.000.000,00	350.000.000,00
Cuyo	18.000.000,00	42.000.000,00
Entre Ríos	**105.000.000,00**	**245.000.000,00**
Formosa	0,00	0,00
General San Martín	165.000.000,00	385.000.000,00
General Sarmiento	0,00	0,00
Jujuy	0,00	0,00
La Matanza	141.000.000,00	329.000.000,00
La Pampa	105.000.00,00	245.000.000,00
La Patagonia San Juan Bosco	0,00	0,00
La Plata	60.000.000,00	140.000.000,00
La Rioja	0,00	0,00
Litoral	0,00	0,00
Lomas de Zamora	174.000.000 ,00	406.000.000,00
Luján	0,00	0,00
Mar del Plata	0,00	0,00
Misiones	0,00	0,00
Nordeste	0,00	0,00
Quilmes	75.000.000,00	175.000.000,00
Río Cuarto	6.000.000,00	14.000.000,00
Rosario	0,00	0,00
Salta	0,00	0,00
San Juan	0,00	0,00
San Luis	10.500.000,00	24.500.000 ,00
Santiago del Estero	0,00	0,00
Sur	0,00	0,00
Tecnológica	150.000.000,00	350.000.000 ,00
Tucumán	0 ,00	0,00
La Patagonia Austral	0,00	0,00
Lanús	0,00	0,00
Tres de Febrero	0,00	0,00

CONTINUACIÓN CUADRO 3 - PLANILLA B		
Universidades Nacionales	**RSPU 196/23**	**RSPU 320/23**
Villa María	6.000.000,00	14.000.000,00
De las Artes	6.000.000,00	14.000.000,00
Chilecito	0,00	0,00
Noroeste	60.000.000,00	140.000.000,00
Río Negro	0,00	0,00
Chaco Austral	105.000.000,00	245.000.000,00
Avellaneda	7.500.000,00	17.500.000,00
Del Oeste	0,00	0,00
Tierra del Fuego	0,00	0,00
Moreno	75.000.000,00	175.000.000,00
Arturo Jauretche	6.000.000,00	14.000.000,00
José Clemente Paz	105.000.000,00	245.000.000,00
Villa Mercedes	0,00	0,00
Comechingones	0,00	0,00
Hurlingham	150.000.000,00	350.000.000,00
Alto Uruguay	7.500.000,00	17.500.000,00
Rafaela	0,00	0,00
San Antonio de Areco	24.000.000,00	56.000.000,00
Guillermo Brown	51.000.000,00	119.000.000,00
Pedagógica Nacional	0,00	0,00
Scalabrini Ortiz	0,00	0,00
Defensa Nacional	0,00	0,00
Total Universidades Nacionales	**2.107.500.000,00**	**4.917.500.000,00**

ESTE CUADRO CONTINÚA

2023 ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección I - Informe Presupuestario

Capítulo 2

RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER Y SU DISTRIBUCIÓN

Acerca del origen del presupuesto de la UNER.
La distribución que realiza el Consejo Superior: una presentación detallada del destino de los recursos.

1- ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS 2023

El origen de los recursos presupuestarios puede analizarse clasificando a los mismos por fuentes de financiamiento y por funciones.

La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar los gastos según la naturaleza de los ingresos.

Por otra parte, y en virtud de los servicios que las universidades públicas brindan a la comunidad, los recursos son destinados a tres funciones: "Salud", "Educación y Cultura" y "Ciencia y Técnica".

A continuación, se exponen, por Fuente de Financiamiento y Función los recursos presupuestarios de la UNER para el año 2023. Como información complementaria, en el cuadro 47 de la sección Anexos, se presenta un cuadro con la evolución 2013-2023 del presupuesto de nuestra universidad.

Las fuentes de financiamiento son aquéllas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas. (Ver Fuentes de Financiamiento en Glosario de Términos).

CUADRO 4 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

Fuente de Financiamiento	Educacióny Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Fuente 11 - Fondos del Tesoro Nacional			
Programa 26 - Secretaría de Políticas Universitarias			
Ley N° 27.701 Presupuesto 2023	9.312.066.018,00	14.027.664,00	9.326.093.682,00
Paritaria docente, no docente e incremento autoridades superiores	7.759.491.133,00	0,00	7.759.491.133,00
RSPU 196/23 Refuerzo para gastos s/DA 54/23 - abril a junio	105.000.000,00	0,00	105.000.000,00
RSPU 320/23 Refuerzo para gastos s/ dec adm 54/23 - julio a agosto	245.000.000,00	0,00	245.000.000,00
RSPU 708/23 Refuerzo para gastos de funcionamiento	78.769.522,00	0,00	78.769.522,00
RSPU 808/23 Refuerzo para gastos de funcionamiento	72.019.553,00	0,00	72.019.553,00
RSPU 149/23 Desarrollo del séptimo año escuela secundaria	35.319.390,00	0,00	35.319.390,00
RSPU 152/23 Programa Sigamos estudiando 2022	4.619.000,00	0,00	4.619.000,00
RSPU 173/23 Juegos Universitarios Argentinos	105.954.000,00	0,00	105.954.000,00
RSPU 177/23 Cursos de gestión de espacios de simulación clínica	264.600,00	0,00	264.600,00
RSPU 193/23 Conferencia y Exposición NAFSA	400.000,00	0,00	400.000,00
RSPU 203/23 Fortalecimiento de la Extensión Universitaria	20.698.276,00	0,00	20.698.276,00
RSPU 211/23 XII Convocatoria Programa Marca	2.312.000,00	0,00	2.312.000,00
RSPU 329/23 Programa de Doctorados	0,00	44.434.378,00	44.434.378,00
RSPU 343/23 Convocatoria Universidades por la Igualdad de Género	481.000,00	0,00	481.000,00
RSPU 353/23 Saldo Cuotas 2021 Investigadores Universitarios	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00
RSPU 360/23 Refuerzo Ciencia y Tecnología	0,00	34.476.470,00	34.476.470,00
RSPU 367/23 Convocatoria Específica Sigamos estudiando 2022	800.000,00	0,00	800.000,00
RSPU 390/23 Programa ARFAGRI	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00
RSPU 406/23 Conferencia y Exposición Anual EAIE	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
RSPU 418/23 Convocatoria Anual 2022 Malvinas Argentinas	1.557.688,00	0,00	1.557.688,00
RSPU 419/23 Convocatoria Universidad, Cultura y Territorio	7.994.667,00	0,00	7.994.667,00
RSPU 421/23 Fortalecimiento de los procesos de Internacionalización Universitaria	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
RSPU 454/23 Ampliación Convocatoria de Proyectos de Extensión 2022 Universidad, Cultura y Territorio	5.991.100,00	0,00	5.991.100,00
RSPU 494/23 Finales Nacionales Juegos Universitarios Argentinos	730.700.000,00	0,00	730.700.000,00
RSPU 327/23 y 524/23 PlanVES IV - Plan de la Virtualización de la Educación Superior	47.022.611,00	0,00	47.022.611,00
RSPU 541/23 Fortalecimiento Planta no Docente	37.550.909,00	0,00	37.550.909,00
RSPU 612/23 Fortalecimiento del quinto año de la carrera de Medicina Veterinaria	73.432.584,00	0,00	73.432.584,00
RSPU 614/23 Programa de trayectos de formación en Economía Social, Popular y Solidaria	800.000,00	0,00	800.000,00
RSPU 657/23 Fortalecimiento de Espacios de Simulación Clínica	1.078.989,00	0,00	1.078.989,00
RSPU 692/23 Fortalecimiento de acciones y programas universitarios en contexto de encierro	750.000,00	0,00	750.000,00
RSPU 702/23 Sigamos estudiando 2022 - Universidades Públicas comprometidas con el derecho a estudiar	381.000,00	0,00	381.000,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 4 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

Fuente de Financiamiento	Educacióny Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Fuente 11 - Fondos del Tesoro Nacional			
Programa 26 - Secretaría de Políticas Universitarias			
RSPU 705/23 Programa Nacional Doble Carrera	1.198.000,00	0,00	1.198.000,00
RSPU 751/23 Creación o fortalecimiento de unidades de gestión para la implementación de sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad - SIAC	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
RSPU 768/23 Fortalecimiento de la Simulación Clínica en el Sistema Universitario Argentino en el marco de la RENASIC	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
RSPU 775/23 Implementación del sistema argentino de créditos académicos Universitarios - SACAU	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
RSPU 793/23 Fortalecimiento de los equipos de gestión de las Escuelas de Educación Profesional	996.654,00	0,00	996.654,00
RSPU 802/23 Programa de Capacitación no Docente	7.103.493,00	0,00	7.103.493,00
Programa 98 - Secretaría de Políticas Universitarias			
FONID - Fondo Nacional de Incentivo Docente	11.253.436,00	0,00	11.253.436,00
Otras Jurisdicciones			
CIN - Becas Vocaciones Científicas	0,00	4.006.700,00	4.006.700,00
Ministerio de Educación - Programa de Formación y Certificación en Lenguas Extranjeras	3.300.000,00	0,00	3.300.000,00
Ministerio de Educación - Sistema de Becas educativas: logros y desafíos para su fortalecimiento	2.200.000,00	0,00	2.200.000,00
MinCyT - Programa Federal de Equipar Ciencia II	0,00	42.252.000,00	42.252.000,00
MinCyT - Programa Federal de Equipar Ciencia III	0,00	72.490.918,35	72.490.918,35
MINCyT - Ampliación Equipar Ciencia I	0,00	42.473.564,43	42.473.564,43
MinCyT - Programa ImpaCT.AR	0,00	9.675.750,00	9.675.750,00
MinCyT - Proyectos de Cultura Científica 2022 - Esquina Ciencia	0,00	2.928.000,00	2.928.000,00
MINCyT - Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud (CIDIS)	0,00	687.236.566,28	687.236.566,28
MINCyT - Proyectos Federales de Innovación 2022	0,00	57.095.420,00	57.095.420,00
MinCyT - Semana de la Ciencia y la Tecnología 2023	0,00	810.000,00	810.000,00
Ministerio de Obras Publicas - Escuela Secundaria	44.150.122,83	0,00	44.150.122,83
Ministerio de Obras Publicas - Nuevo Pabellon de Aulas Oro Verde	5.510.537,34	0,00	5.510.537,34
Secretaria de Agricultura, Ganaderia y Pesca	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
SCEyAP - Programa Lenguas Extranjeras	142.000,00	0,00	142.000,00
SCEyAP - Programa de Orientación Vocacional y Laboral	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Instituto Nacional de Cáncer	442.000,00	0,00	442.000,00
Transferencias entre funciones	-74.593.257,10	74.593.257,10	0,00
Total Fondos del Tesoro Nacional	**18.697.957.026,07**	**1.090.500.688,16**	**19.788.457.714,23**

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 4 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

Fuente de Financiamiento	Educacióny Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Fuente 12 - Recursos Propios			
Saldo transferido de ejercicio 2022	1.474.087.489,15	109.001.657,47	1.583.089.146,62
Devengado 2022 y Cobrado 2023	17.341.393,22	1.092.541,32	18.433.934,54
Devoluciones de ejercicio remanente	-183.979,81	0,00	-183.979,81
Devengado y Recaudado 2023	5.721.201.254,31	381.686.598,10	6.102.887.852,41
Transferencias entre funciones	146.112,78	-146.112,78	0,00
Total Recursos Propios	**7.212.592.269,65**	**491.634.684,11**	**7.704.226.953,76**
Fuente 13 - Recursos con afectación específica			
Saldo transferido de Ejercicio 2022 - Trabajo Social - FOPECAP	131.300,00	0,00	131.300,00
Total Recursos con afectación específica	**131.300,00**	**0,00**	**131.300,00**
Fuente 14 - Transferencias internas			
Saldo transferido de Ejercicio 2022	2.456.575,77	2.312.428,07	4.769.003,84
Municipalidad de Paraná - gastos medios audiovisuales XX Congreso ALTEC	0,00	3.186.000,00	3.186.000,00
Total Transferencias Internas	**2.456.575,77**	**5.498.428,07**	**7.955.003,84**
Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores			
Saldo transferido de Ejercicio 2022	975.454.684,12	285.321.361,32	1.260.776.045,44
Devoluciones de ejercicio remanente	-3.295.099,25	0,00	-3.295.099,25
Ajustes relativos al cierre del ejercicio	11.067.883,94	139.685,06	11.207.569,00
Total Remanente de Ejercicios Anteriores	**983.227.468,81**	**285.461.046,38**	**1.268.688.515,19**
Fuente 21 - Transferencias Internas			
Saldo transferido de Ejercicio 2022	125.002,98	0,00	125.002,98
Total Remanente de Ejercicios Anteriores	**125.002,98**	**0,00**	**125.002,98**
Fuente 22 - Crédito Externo			
Saldo transferido de Ejercicio 2022	603.411,80	58.489.936,87	59.093.348,67
Ministerio de Obras Publicas - Escuela Secundaria	29.830.425,62	0,00	29.830.425,62
Ministerio de Obras Publicas - Nuevo Pabellon de Aulas Oro Verde	16.468.299,53	0,00	16.468.299,53
Ministerio de Obras Publicas - Aulas y Laboratorios Veterinaria	172.123.785,70	0,00	172.123.785,70
Secretaría de Asuntos Estratégicos - Preparar 4.0	0,00	12.733.020,52	12.733.020,52

CONTINUACIÓN CUADRO 4 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

Fuente de Financiamiento	Educacióny Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - PICT Start Up 2017	0,00	220.389,62	220.389,62
Agencia I+D+i - PICT 2020	0,00	4.578.152,00	4.578.152,00
Agencia I+D+i - PICTO UADER-UNER 2022	0,00	17.727.547,72	17.727.547,72
Agencia I+D+i - PICT 2021	0,00	8.420.580,00	8.420.580,00
Agencia I+D+i - Reuniones científicas 2022	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Ministerio de Economía - Programa GIRSAR	4.762.987,44	0,00	4.762.987,44
Ministerio Desarrollo Productivo - Programa PROCER II	0,00	29.950.359,00	29.950.359,00
Ministerio de Trabajo - Plan de Formación Profesional y Continua	12.821.280,00	0,00	12.821.280,00
Total Crédito Externo	**236.610.190,09**	**134.119.985,73**	**370.730.175,82**
TOTAL	**27.133.099.833,37**	**2.007.214.832,45**	**29.140.314.665,82**

2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

El Consejo Superior analiza y determina el destino de los recursos que posee la Universidad estableciendo criterios para su distribución. En el cuadro 5, expuesto a continuación, se presenta la distribución total de los recursos. Seguidamente, y desde el punto 2.1 a 2.15 se podrá acceder a un análisis más detallado de esta distribución.

CUADRO 5 - DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectacion especifica		Transferencias internas		Remanentes ejercicios anteriores		Fuentes de financiamiento externas		Total	
2.1 - Salarios del personal	15.474.413.311,86	78,20 %	50.285.050,21	0,65 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	32.380.914,41	2,55 %	0,00	0,00 %	15.557.079.276,48	53,39 %
2.2 - Gastos de funcionamiento	460.589.075,00	2,33 %	3.147.130.655,28	40,85 %	0,00	0,00 %	729.780,01	9,17 %	209.241.670,72	16,49 %	125.002,98	0,03 %	3.817.816.183,99	13,10 %
2.3 - Programas académicos	30.604.800,00	0,15 %	7.143.296,71	0,09 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	11.111.285,64	0,88 %	0	0,00 %	48.859.382,35	0,17 %
2.4 - Programas de extensión universitaria	12.992.000,00	0,07 %	14.638.895,64	0,19 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	7.422.438,63	0,59 %	0	0,00 %	35.053.334,27	0,12 %
2.5 - Programas de ciencia y técnica	56.510.834,00	0,29 %	559.665.650,52	7,26 %	0,00	0,00 %	2.312.428,07	29,07 %	12.833.728,86	1,01 %	166.699,16	0,04 %	631.489.340,61	2,17 %
2.6 - Programas de bienestar estudiantil	111.000.000,00	0,56 %	21.590.140,67	0,28 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	8.365.546,44	0,66 %	0	0,00 %	140.955.687,11	0,48 %
2.7 - Programa Relaciones Internacionales	32.000.000,00	0,16 %	134.562,93	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	5.312.651,25	0,42 %	0	0,00 %	37.447.214,18	0,13 %
2.8 - Escuela Secundaria	598.046.483,14	3,02 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	14.101.600,69	1,11 %	0	0,00 %	612.148.083,83	2,10 %
2.9 - Consejo Superior	2.720.000,00	0,01 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.343.548,55	0,11 %	0	0,00 %	4.063.548,55	0,01 %
2.10 - Plan de obras de la Universidad	530.000.000,00	2,68 %	3.839.068.671,82	49,83 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	508.283.988,30	40,06 %	0	0,00 %	4.877.352.660,12	16,74 %
2.11 - Programa equipamiento	23.900.000,00	0,12 %	15.915.051,19	0,21 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	9.168.656,92	0,72 %	0	0,00 %	48.983.708,11	0,17 %
2.12 - Otros programas institucionales	119.279.934,00	0,60 %	38.911.498,95	0,51 %	0,00	0,00 %	1.597.080,98	20,08 %	35.774.181,27	2,82 %	0	0,00 %	195.562.695,20	0,67 %
2.13 - Contrapartidas programas del Ministerio	1.600.000,00	0,01 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	4.267.151,06	0,34 %	0	0,00 %	5.867.151,06	0,02 %
2.14 - Programas y proy. con otras instituciones	2.073.401.276,23	10,48 %	9.743.479,84	0,13 %	131.300,00	100,00 %	3.315.714,78	41,68 %	409.081.152,45	32,24 %	370.563.476,66	99,92 %	2.866.236.399,96	9,84 %
2.15 - Recursos a distribuir	261.400.000,00	1,32 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0	0,00 %	261.400.000,00	0,90 %
TOTAL	**19.788.457.714,23**	**100,00 %**	**7.704.226.953,76**	**100,00 %**	**131.300,00**	**100,00 %**	**7.955.003,84**	**100,00 %**	**1.268.688.515,19**	**100,00 %**	**370.855.178,80**	**100,00 %**	**29.140.314.665,82**	**100,00 %**

2-1 SALARIOS DEL PERSONAL / $15.557.079.276,48

Los recursos humanos con los que cuenta la UNER para llevar adelante sus tareas y misiones se clasifican en: personal docente, administrativo y de servicios y personal de gestión. En el siguiente cuadro se exponen los fondos destinados al financiamiento de sus salarios.

CUADRO 6 – DISTRIBUCIÓN RUBRO PERSONAL

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectacion especifica	Transferencias internas	Remanente de Ejercicios Anteriores	Fuentes de financiamiento externas	Total
a) Personal docente	9.520.545.476,94	0,00	0,00	0,00	14.551.453,66	0,00	9.535.096.930,60
b) Personal Administrativo y de Servicios	4.757.008.882,19	50.285.050,21	0,00	0,00	16.142.523,41	0,00	4.823.436.455,81
c) Personal de gestión	1.196.858.952,73	0,00	0,00	0,00	1.686.937,34	0,00	1.198.545.890,07
TOTAL	**15.474.413.311,86**	**50.285.050,21**	**0,00**	**0,00**	**32.380.914,41**	**0,00**	**15.557.079.276,48**

a) Personal Docente

Se presenta a continuación la estructura de la planta docente en puntos según lo aprobado por Resolución Rectoral en sesión de acuerdo del Consejo Superior 112/21, acordado en la reunión del mes de diciembre de 2020, vigente en el Ejercicio 2023 y se consolidan los programas o convenios firmados con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación: quinto año de Medicina, tercer año de Medicina Veterinaria, Mecatrónica, Transporte y PROMENF.

CUADRO 7 – ESTRUCTURA PLANTA DOCENTE

Unidad	Crédito en puntos docentes
Rectorado	284.970
Educación	1.153.593
Económicas	952.877
Trabajo Social	1.075.552
Agropecuarias	1.109.900
Ingenieria	1.402.719
Administración	1.088.685
Alimentación	846.513
Bromatologia	1.121.930
Salud	1.998.400
TOTAL	**11.035.139**

En cuanto al criterio de administración de los citados puntos, se aplica lo aprobado en la Resolución CS 377/16:

- No se liquidarán cargos que excedan los puntos docentes aprobados.
- Periódicamente, se distribuirá el saldo de los cargos no ejecutados en las unidades de ejecución, aplicando el siguiente criterio: el 50% será de libre disponibilidad para la unidad que generó el ahorro y el 50% restante en partes iguales entre todas las unidades de ejecución.
- Los recursos presupuestarios para la Planta Docente sólo podrán ser destinados para afrontar gastos derivados de designaciones docentes.

A continuación, se expone un cuadro con la evolución mensual de los cargos que forman parte de la planta docente, incluyendo los convenios en procesos de consolidación.

CUADRO 8 – EVOLUCIÓN MENSUAL DE CARGOS DOCENTES EJECUTADOS

Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Titular	51	50	53	52	51	51	52	51	51	52	52	51
Asociado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	9	9
Adjunto	36	36	36	36	37	37	38	42	41	42	41	42
JTP	23	23	23	22	22	22	22	19	18	17	18	18
Auxiliar 1º	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5
Total de Exclusivas	**126**	**125**	**128**	**126**	**126**	**126**	**128**	**128**	**126**	**126**	**125**	**125**
Titular	201	203	202	199	199	196	202	201	201	205	205	204
Asociado	54	53	51	49	47	47	47	47	49	49	49	50
Adjunto	198	194	197	202	201	202	196	196	198	202	202	206
JTP	238	243	254	255	260	257	261	261	255	250	247	244
Auxiliar 1º	107	109	104	102	106	106	105	106	106	106	107	106
Total de Parciales	**799**	**802**	**807**	**806**	**813**	**807**	**811**	**811**	**809**	**811**	**810**	**809**
Titular	325	327	333	330	334	334	332	334	332	327	327	326
Asociado	81	83	81	80	80	80	79	79	79	79	83	82
Adjunto	404	386	467	461	459	456	423	459	455	452	449	436
JTP	762	757	786	797	798	805	788	799	805	805	801	809
Auxiliar 1º	464	464	509	516	512	515	518	505	510	509	510	505
Auxiliar 2º	209	204	200	199	213	218	220	219	226	229	208	213
Total de Simples	**2.245**	**2.221**	**2.378**	**2.382**	**2.395**	**2.407**	**2.360**	**2.396**	**2.408**	**2.402**	**2.377**	**2.371**
TOTAL	**3.170**	**3.147**	**3.313**	**3.314**	**3.334**	**3.340**	**3.299**	**3.335**	**3.343**	**3.339**	**3.312**	**3.305**

El siguiente cuadro muestra los cargos ejecutados en el mes de diciembre.

CUADRO 9 – CARGOS DOCENTES EJECUTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas											
Titular	0	2	1	2	7	17	3	4	2	12	**51**
Asociado	0	2	0	2	1	2	0	1	0	1	**9**
Adjunto	1	2	0	3	13	14	0	5	3	1	**42**
JTP	1	1	1	1	2	8	0	4	0	0	**18**
Auxiliar 1º	2	0	0	0	2	1	0	0	0	0	**5**
Exclusivas por UA	**4**	**7**	**2**	**8**	**25**	**42**	**3**	**14**	**5**	**14**	**125**
Parciales											
Titular	7	15	31	16	6	18	40	8	29	32	**204**
Asociado	1	7	4	7	3	2	3	2	2	19	**50**
Adjunto	2	41	29	21	16	25	27	13	22	9	**206**
JTP	6	32	19	12	22	47	19	16	42	29	**244**
Auxiliar 1º	4	47	4	5	19	14	6	0	6	1	**106**
Parciales por UA	**20**	**142**	**88**	**61**	**66**	**106**	**95**	**39**	**101**	**90**	**809**
Simples											
Titular	17	12	25	43	13	21	60	22	48	65	**326**
Asociado	0	5	1	12	2	0	2	1	2	57	**82**
Adjunto	1	38	59	60	44	43	44	43	48	56	**436**
JTP	2	32	76	78	18	63	38	71	94	338	**809**
Auxiliar 1º	1	79	20	56	73	18	53	9	46	151	**505**
Auxiliar 2º	8	17	4	24	41	32	15	23	28	21	**213**
Simples por UA	**29**	**183**	**185**	**272**	**191**	**176**	**212**	**169**	**266**	**688**	**2.371**
TOTAL	**53**	**332**	**275**	**342**	**282**	**325**	**310**	**222**	**372**	**792**	**3.305**

Los siguientes cuadros representan las relaciones porcentuales que existen entre las unidades académicas respecto a las dedicaciones de la UNER (cuadro 10), así como también las relaciones que se establecen al interior de cada una de ellas (cuadro 11).

b) Personal Administrativo y de Servicios

A continuación, se presenta un cuadro que detalla por categoría, la evolución mensual de los cargos liquidados durante el 2023. Seguidamente otro que expone, por unidad y categoría, la ejecución correspondiente al mes de diciembre.

Con fecha 27 de diciembre de 2021, se firmó un Convenio con el Ministerio de Educación por el cual, con el objetivo de fortalecer la estructura orgánica y funcional de la planta no docente, se acordó el financiamiento de 36 cargos de categoría 7 a partir del mes de marzo de 2022. Estos cargos se encuentran incluídos en los cuadros expuestos a continuación.

En el año 2023 se financiaron 18 nuevos cargos categoría inicial, desde agosto a diciembre, en el marco del convenio de Fortalecimiento Planta No Docente.

CUADRO 10 – PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL UNIDAD ACADÉMICA/UNER.

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab .Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	3,47%	5,60%	1,60%	6,40%	20,00%	33,60%	2,40%	11,47%	4,27%	11,20%	**100,00%**
Parciales por UA	2,47%	17,55%	10,84%	7,58%	8,20%	13,14%	11,74%	4,86%	12,49%	11,13%	**100,00%**
Simples por UA	1,22%	7,73%	7,80%	11,48%	8,05%	7,43%	8,94%	7,11%	11,22%	29,01%	**100,00%**
TOTAL	**1,61%**	**10,05%**	**8,31%**	**10,33%**	**8,54%**	**9,82%**	**9,38%**	**6,72%**	**11,26%**	**23,96%**	**100,00%**

CUADRO 11 - PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL AL INTERIOR DE CADA UNIDAD ACADÉMICA.

Dedicación	Rec.	Educ.	Econ.	Trab .Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	8,13%	2,11%	0,73%	2,34%	8,85%	12,94%	0,97%	6,45%	1,43%	1,77%	**3,78%**
Parciales por UA	37,46%	42,73%	31,92%	17,96%	23,49%	32,75%	30,65%	17,70%	27,13%	11,36%	**24,47%**
Simples por UA	54,41%	55,17%	67,35%	79,70%	67,65%	54,31%	68,39%	75,84%	71,44%	86,87%	**71,74%**
TOTAL	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**

CUADRO 12 - EVOLUCIÓN MENSUAL CARGOS EJECUTADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Director General	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Director	26	26	26	25	25	25	25	25	25	25	26	26
Jefe de Departamento	113	113	114	113	113	113	112	111	112	111	111	110
Jefe de División	127	128	127	128	127	124	123	122	124	124	125	124
Subjefe de División	87	86	88	87	89	89	90	89	89	88	88	89
Auxiliar 06	35	33	35	38	39	39	39	38	37	37	38	38
Auxiliar 07	191	189	185	184	183	186	186	189	192	197	208	207
TOTAL	**583**	**579**	**580**	**580**	**581**	**581**	**580**	**579**	**584**	**587**	**601**	**599**

CUADRO 13 - CARGOS EJECUTADOS A DICIEMBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud
Director General	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Director	11	2	2	1	2	2	2	1	1	2
Jee de Departamento	42	9	8	10	6	8	8	5	6	9
Jefe de División	45	11	10	7	16	8	10	4	4	9
Subjefe de División	35	7	10	8	10	5	3	7	3	1
Auxiliar 06	7	2		5	2	4	6	5	7	1
Auxiliar 07	51	19	21	15	21	17	14	10	9	30
TOTAL	**196**	**50**	**51**	**46**	**57**	**44**	**43**	**32**	**30**	**52**

c) Personal de Gestión

Mediante Resolución 267/10 el Consejo Superior aprobó la estructura de planta del Personal de Gestión para las unidades académicas y Rectorado.

CUADRO 14 – ESTRUCTURA DE PLANTA DE GESTIÓN

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Rector Exclusiva	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Vicerrector Exclusiva	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Decano Exclusiva	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Decano Tiempo Completo	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Vicedecano Tiempo Completo	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	4
Vicedecano Parcial	-	1	-	1	-	1	-	-	1	-	4
Secretario de Universidad Exclusiva	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Secretario de Universidad Tiempo Completo	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Secretario de Facultad Exclusiva	1	1	-	-	-	-	-	1	1	-	4
Secretario de Facultad Tiempo Completo	-	1	3	5	1	1	3	3	2	1	20
Secretario de Facultad Parcial	-	3	3	-	6	5	1	2	1	5	26
TOTAL GENERAL	**12**	**7**	**8**	**7**	**9**	**8**	**6**	**8**	**6**	**8**	**79**

2-2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / $3.817.816.183,99

Los gastos de funcionamiento son aquellos que devienen de las actividades administrativas y de conducción tendientes a desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión.

El cuadro 16 detalla la distribución para gastos de funcionamiento por fuente de financiamiento y unidad académica y de gestión.

a) Gastos Fijos

Los criterios que rigen la imputación del rubro Gastos Fijos fueron aprobados por el Consejo Superior. Inicialmente, los rubros e importes son los que se exponen en el cuadro que está a continuación.

CUADRO 15 – DISTRIBUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectacion especifica	Transferencias internas	Remanente de Ejercicios Anteriores	Fuentes de financiamiento externas	Total
a) Gastos Fijos	160.480.000,00	0,00	0,00	0,00	45.359.631,80	0,00	205.839.631,80
b) Gastos Variables	300.109.075,00	3.147.130.655,28	0,00	729.780,01	163.882.038,92	125.002,98	3.611.976.552,19
TOTAL	**460.589.075,00**	**3.147.130.655,28**	**0,00**	**729.780,01**	**209.241.670,72**	**125.002,98**	**3.817.816.183,99**

CUADRO 16 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR UNIDAD ACADÉMICA

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectacion especifica	Transferencias internas	Remanente de Ejercicios Anteriores	Fuentes de financiamiento externas	Total
Rectorado	61.472.287,13	1.831.830.503,50	0,00	0,00	13.201.264,92	0,00	1.906.504.055,55
Educación	18.665.939,38	52.088.314,73	0,00	0,00	15.089.009,67	0,00	85.843.263,78
Económicas	19.602.685,46	163.244.507,91	0,00	0,00	10.901.102,55	0,00	193.748.295,92
Trabajo Social	19.539.661,98	208.677.707,28	0,00	0,00	16.124.637,65	0,00	244.342.006,91
Agropecuarias	26.041.608,76	154.891.426,38	0,00	0,00	30.571.170,00	0,00	211.504.205,14
Ingeniería	25.528.698,90	103.783.702,29	0,00	0,00	16.726.639,45	125.002,98	146.164.043,62
Administración	29.956.489,14	229.141.013,93	0,00	729.780,01	23.146.446,20	0,00	282.973.729,28
Alimentación	29.779.375,64	133.829.061,82	0,00	0,00	16.145.929,05	0,00	179.754.366,51
Bromatología	18.032.997,90	56.740.432,20	0,00	0,00	24.062.678,39	0,00	98.836.108,49
Salud	43.398.539,17	212.903.985,24	0,00	0,00	7.468.950,09	0,00	263.771.474,50
Para distribuir	168.570.791,54	0,00	0,00	0,00	35.803.842,75	0,00	204.374.634,29
TOTAL	**460.589.075,00**	**3.147.130.655,28**	**0,00**	**729.780,01**	**209.241.670,72**	**125.002,98**	**3.817.816.183,99**

b) Gastos Variables

La UNER también distribuye recursos para que las unidades académicas y Rectorado atiendan los denominados Gastos Variables, tales como: material para cátedras y laboratorios, mantenimiento de vehículos y equipos, teléfono (50%), alquileres de equipos, artículos de oficina, comisiones bancarias, servicios administrativos, reuniones de trabajos, comisiones por servicios, gastos por organización y/o participación en seminarios y talleres, actos de colación de grados y asunción de autoridades, gastos protocolares, edición y diseño de publicaciones institucionales, otros de apoyo a las actividades de docencia, extensión e investigación.

Continuando con el criterio aplicado en años anteriores, los saldos que se produjeron al cierre del ejercicio quedan a libre disponibilidad de la unidad que los generó.

CUADRO 17 – GASTOS FIJOS POR CONCEPTO

Gastos Fijos	Importe
Energía eléctrica	64.800.000,00
Servicio de agua	1.720.000,00
Gas	5.460.000,00
Servicios de limpieza	12.000.000,00
Servicios de vigilancia	18.000.000,00
Seguros de automotores	3.000.000,00
Servicio de telefonía	1.200.000,00
Correo y bolsas	1.500.000,00
Alquiler de inmuebles	420.000,00
Suscripciones y cuotas CIN	2.080.000,00
Telefonía móvil	1.700.000,00
TOTAL	**111.880.000,00**

2-3 PROGRAMAS ACADÉMICOS / $48.859.382,35

El Consejo Superior destina fondos para la ejecución de programas académicos dirigidos a promover, entre otras líneas, la formación docente, el desarrollo de posgrados y doctorados, la atención a las trayectorias estudiantiles. Cabe señalar que estos recursos no constituyen las únicas acciones tendientes a cumplir la función docente de la Universidad, sino que son administrados desde la Secretaría Académica de Rectorado con el objetivo de consolidar otras políticas académicas.

CUADRO 18 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectacion especifica	Transferencias internas	Remanente de Ejercicios Anteriores	Fuentes de financiamiento externas	Total
a) Carrera docente	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000.000,00
b) Posgrado	5.725.502,00	0,00	0,00	0,00	5.332.303,72	0,00	11.057.805,72
c) Concursos	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00
d) Graduados	1.259.600,00	0,00	0,00	0,00	108.929,46	0,00	1.368.529,46
e) Biblioteca	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	10.261,56	0,00	4.510.261,56
f) Ingreso y permanencia	8.372.858,00	0,00	0,00	0,00	5.223.502,00	0,00	13.596.360,00
g) Educación a distancia	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
h) Programa de Innovación Curricular	200.000,00	0,00	0,00	0,00	434.571,90	0,00	634.571,90
i) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	246.840,00	7.143.296,71	0,00	0,00	1.717,00	0,00	7.391.853,71
TOTAL	**30.604.800,00**	**7.143.296,71**	**0,00**	**0,00**	**11.111.285,64**	**0,00**	**48.859.382,35**

a) Carrera docente / $9.000.000,00

La Carrera Docente está concebida como el proceso que un docente transita desde que ingresa a la Universidad en carácter de regular, hasta su retiro pasando por instancias de planificación y evaluación permanente, así como de formación. La UNER destinó recursos para a este programa de capacitación de los cuales la mitad es para cursos coordinado por las Secretarías General y Académica de Rectorado y la otra mitad es para capacitaciones temáticas a propuesta de las facultades. En el año 2023 se dictaron los cursos que se detallan a continuación.

b) Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado / $11.057.805,72

El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado es una estrategia para promover y fortalecer las trayectorias de posgrado del personal docente y no docente de la Universidad. Tomando en cuenta los antecedentes y aprendizajes institucionales vinculados con la formación de posgrado de su personal, y con el objeto de mejorar la coordinación y potenciar los distintos instrumentos de apoyo que la UNER tradicionalmente ha dispuesto para acompañar las trayectorias de posgrado, el Programa se estructura en tres componentes que se detallan a

CUADRO 19 - CAPACITACIÓN CARRERA DOCENTE

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	Total
RECTORADO	
- Incorporando la dimensión internacional en las propuestas normativas de la UNER	270.000,00
Total Rectorado	270.000,00
ECONÓMICAS	
- Aulas híbridas, construyendo una didáctica para la calidad, inclusión e innovación	150.000,00
- Desarrollo del liderazgo consciente	124.000,00
- El aprendizaje en la era de la inteligencia artificial (IA)	70.000,00
- Tendencias tecnológicas	156.000,00
Total Económicas	**500.000,00**
TRABAJO SOCIAL	
- Paradigmas actuales de la Evaluación de iniciativas públicas en América Latina	125.000,00
- Un aula otra para un Trabajo Social otro: disrupciones en la formación desde el pensamiento crítico, feminista y situado	125.000,00
- Acompañar la iniciación a la investigación en el grado. El papel de directoras/es y tutoras/es	60.000,00
- Cartografías Sociales	175.000,00
Total Trabajo Social	**485.000,00**
AGROPECUARIAS	
- Los desafíos de la evaluación en tiempos de inteligencia artificial generativa	306.605,00
- Integración pedagógica de herramientas inteligentes en ámbitos educativos	193.395,00
Total Agropecuarias	**500.000,00**
INGENIERIA	
- Didáctica de la Educación Superior como campo de investigación	159.800,00
- Producción de video clase como herramienta educativa	37.600,00
- Inteligencia Artificial. Conceptos básicos, desarrollo y consideraciones éticas	37.400,00
Total Ingeniería	**234.800,00**

CONTINUACIÓN CUADRO 19 - CAPACITACIÓN CARRERA DOCENTE

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	Total
ADMINISTRACIÓN	
- Diseño de Planificación Educativa	200.000,00
- Fortalecer el aprendizaje a través de la evaluación	240.000,00
Total Administración	**440.000,00**
ALIMENTACIÓN	
- Aportes para pensar la enseñanza universitaria desde un modelo de formación basado en competencias	212.295,00
- Las prácticas de la enseñanza y la clase en el territorio del currículum universitario: desafíos y apuestas para pensar la formación profesional	212.295,00
Total Alimentación	**424.590,00**
BROMATOLOGÍA	
- Ingles en el mundo de las ciencias	462.456,00
Total Bromatología	**462.456,00**
SALUD	
- La evaluación de los aprendizajes como orientadora del aprendizaje a del aprendizaje: el desafío en escenarios de muchos estudiantes	352.321,08
- Navegando por los desafíos epistemológicos en la enseñanza de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental	75.000,00
Total Salud	**427.321,08**
TOTAL	**3.744.167,08**

continuación. Vale aclarar que en el mes de diciembre de 2023 se aprobó la Ordenanza 503 "Reglamento General de Posgrado de la Universidad Nacional de Entre Ríos".

Becas para el Cursado de Carreras de Posgrado

Las becas de posgrado son estipendios que otorga la Universidad a su personal docente y no docente para la realización de carreras de posgrado de especialización, maestría o doctorado de la Universidad o de otras Universidades del país, siempre que no exista oferta equivalente en la UNER, que tiendan a elevar el nivel de formación académica y/o profesional del personal docente y no docente.

Se presenta a continuación un cuadro que detalla la distribución de las becas aprobadas mediante Resolución "CS 156/23" y un cuadro que resume los recursos que conforman el programa, la asignación realizada por Consejo Superior y el saldo. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 18) incluye la financiación de las convocatorias anteriores.

Apoyo a la Finalización de Carreras de Posgrado

El objetivo de este componente es garantizar a docentes y no docentes de la UNER la gratuidad del cursado de carreras de posgrado de la Universidad, estratégicas por su contribución a la formación de posgrado de los mismos.

Pueden postularse a la convocatoria las carreras de posgrado que posean dictamen o resolución favorable de la CONEAU y

CUADRO 20 – DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS PARA EL CURSADO DE CARRERAS DEL CUARTO NIVEL (a)

UNIDAD ACADÉMICA	RENOVACIONES	MONTO	ASIGNACIONES	MONTO	TOTAL
EDUCACIÓN			LOZANO RENDON, Luz	84.000,00	**84.000,00**
ECONÓMICAS			FERREYRA, Silvina Ines	88.500,00	**88.500,00**
			FLOR, Micaela	104.250,00	**104.250,00**
AGROPECUARIAS	MUGHERLI BOHL, Francisco	60.000,00			
	CERGNEUX, Gonzalo	104.250,00			
iNGENIERÍA	MONZÓN, Silvia Soledad	104.250,00			
ADMINISTRACIÓN	SÁNCHEZ, Maria Agostina	104.250,00	BRAUN, Mariela	104.250,00	**208.500,00**
			BARRETO, Alejandro Andres	104.250,00	**104.250,00**
ALIMENTACIÓN	AMIEL, Mauricio José	33.600,00			**33.600,00**
BROMATOLOGÍA	CÁMERA, Nancy Genoveva	84.000,00	MOLINA, Carla Aurora	104.250,00	**188.250,00**
	MUCHIUTTI, Gabriela Silvina	84.000,00	PIAGGIO, Mercedes Carolina	104.250,00	**188.250,00**
	LONARDI, Laura Inés	52.500,00	ALMEIDA, Maria Laura	63.000,00	**115.500,00**
			LOVATTO, Vanesa Andrea	63.000,00	**63.000,00**
SALUD	ARRELANO, Mariana Silvina	70.000,00	RODRIGUEZ, Marianela	74.550,00	**144.550,00**
	LEIVA, Carina Ester	104.250,00	GERVASONI, Ana Laura	56.000,00	**160.250,00**
			SALVI, Eugenia Delfina	58.940,00	**58.940,00**
			RODRIGUEZ, Nadia Pamela	74.550,00	**74.550,00**
RECTORADO			KOHNER, Juan José	94.990,00	**94.990,00**
			SCHUTT, Maria Laura	104.250,00	**104.250,00**
TOTAL		**767.500,00**		**1.283.030,00**	**2.050.530,00**

(a) Resolución "C.S." Nº 156/23

CUADRO 21 – SALDO BECAS CUARTO NIVEL

		Importe	Total
Crédito	Asignación de programas académicos	2.420.000,00	
	Saldo de Becas IV Nivel convocatorias anteriores	18.750,00	**2.438.750,00**
Ejecución	Becas otorgadas por Res. "C.S." 156/23	2.050.530,00	**2.050.530,00**
SALDO PARA EL EJERCICIO 2024			**388.220,00**

resolución ministerial de reconocimiento oficial y validez nacional al título, y autorización del Consejo Superior para el dictado de una cohorte.

Financiamiento de Carreras de Posgrado

Tiene como objetivo promover la finalización de las trayectorias de posgrado del personal docente de la UNER que, habiendo cumplido con la totalidad de las obligaciones curriculares de las carreras cursadas, no han presentado aún sus trabajos finales o tesis, eximiéndolos/as del dictado de clases y otorgando reemplazos docentes que garanticen el normal desarrollo del proceso de enseñanza. De la convocatoria realizada en el 2023, se aprobaron los siguientes financiamientos: la Especialización en Tributación y Procedimiento Tributario (Facultad de Ciencias Económicas) y los doctorados en Ciencias Sociales y en Ingeniería.

c) Concursos docentes / $1.200.000,00

El Consejo Superior anualmente destina fondos para atender el programa de llamado a concursos para que los profesores interinos puedan acceder a la condición de profesores ordinarios, y regularizar de este modo, la planta docente de la Universidad.

d) Graduados / $1.368.529,46

Los fondos destinados a este programa tienen por objetivo la formulación de propuestas de formación permanente de egresados, con quienes se apuesta a generar una relación recíproca y continua; construyendo información objetiva que contribuya a la gestión cotidiana de la Universidad.

La Universidad cuenta con un portal de graduados, donde se actualiza la información disponible, incluyendo una aplicación donde figura el registro de todos los egresados de la UNER.

Es preciso señalar que el monto indicado en la fuente "Propio Producido" (cuadro 18) corresponde a los ingresos y gastos por la emisión de diplomas.

En el marco de la convocatoria 2023 del "Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados" se aprobaron los cursos detallados a continuación.

e) Bibliotecas / $4.510.261,56

La Universidad tiene bibliotecas en cada una de las facultades y una Biblioteca Central en Rectorado las cuales están informatizadas, tienen sus direcciones en la web y cuentan con un catálogo colectivo en línea que puede ser consultado por cualquier interesado y desde cualquier sitio. Para la gestión de las mismas, se utiliza un sistema integrado de gestión llamado

CUADRO 22 - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS

	Total
EDUCACIÓN	
- Redacción para el mundo digital. Exploración práctica del difícil arte de la relación simple, y efectiva	44.800,00
- Nuevas tendencias en Comunicación interna organizacional	44.800,00
- La construcción de un candidato político. Cómo trabajar la imagen y el posicionamiento	44.800,00
Total Educación	**134.400,00**
ECONÓMICAS	
- Actualización para el ejercicio profesional de contador público en formas contables de auditoria y sinducatura societaria	44.800,00
- Desarrollo de habilidades y competencias para el trabajo en equipo y la dirección eficaz	44.800,00
- Curso de actualización sobre normas, aplicación, problemas y desafíos en el sector público	44.800,00
Total Económicas	**134.400,00**
TRABAJO SOCIAL	
- Derechos humanos y prácticas estatales	44.800,00
- Diálogos entre el trabajo social y los estudios sobre los cuidados desde una perspectiva de derecho y género	44.800,00
- Planificación participativa para el desarrollo sostenible local.	44.800,00
Total Trabajo Social	**134.400,00**
INGENIERIA	
- Diseño de modelos de negocios para crear y capturar valor	44.800,00
- Introducción al análisis del movimiento humano	44.800,00
- Introducción a la seguridad de la Información	44.800,00
Total Ingeniería	**134.400,00**
ADMISTRACIÓN	
- Importador exportador: primeros pasos	44.800,00
- Introducción al ethical hacking (hacking ético)	4.800,00
Total Administración	**89.600,00**

KOHA, que permite al bibliotecario manejar la mayoría de los procedimientos administrativos de la biblioteca, proveer a los visitantes un catálogo público para la consulta de ejemplares y circulación y además, con el mismo se puede administrar la biblioteca de forma remota, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.

Asimismo, la Universidad cuenta con un Repositorio Institucional creado con el fin de reunir, preservar y difundir el acceso abierto al material científico e institucional producido en la UNER.

Como todos los años, se realizó una compra anual con el objetivo de reforzar el acervo bibliográfico. En esta oportunidad, se adquirieron 448 ejemplares de diversas disciplinas, incluyendo ediciones nacionales y extranjeras.

f) Ingreso y permanencia / $13.596.360,00

Con el propósito de alentar el ingreso de jóvenes a nuestra Universidad y estimulando el desarrollo de sus trayectorias estudiantiles, desde la Secretaría Académica, se realizan acciones que acompañan las actividades que se llevan a cabo en las Unidades Académicas.

Para los estudiantes del último año de la escuela secundaria, existe el Programa de Acompañamiento hacia la Universidad (PAU), que representa una valiosa oportunidad para prepararlos para la vida universitaria, proporcionándote herramientas esenciales para facilitar la transición. Fortaleciendo esta política, el Consejo Superior aprobó, mediante la Ordenanza 385, la realización del "Curso de ambientación a la vida universitaria" con el propósito de acompañar a los ingresantes en el trayecto entre la finalización de la escuela secundaria y el inicio de los estudios universitarios. Este curso brinda un acercamiento a los conocimientos básicos de las diferentes áreas disciplinares correspondientes a la formación posterior del estudiante y constituye un espacio de introducción a la vida universitaria. Tiene como objetivo apoyar la formación de los ingresantes, promoviendo el desarrollo de las herramientas básicas para el tránsito por la vida universitaria. El curso cuenta con 4 módulos, dos comunes a todas las unidades académicas: Estudiar en la UNER y Métodos y técnicas del trabajo intelectual y otros dos vinculados a grandes áreas disciplinares vinculadas a la formación general de las carreras.

Desde hace unos años se instituyó el Programa de Tutores Pares que tiene por objetivos crear un espacio de interacción entre estudiantes de los dos primeros años de la carrera con pares más avanzados, buscando mejorar el rendimiento académico del estudiante universitario en los primeros años de la carrera elegida y disminuir el índice de deserción de los primeros años. De este modo se genera un espacio complementario de interacción y colaboración entre tutor y tutorado que haga más propicio el desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos en el ámbito de la educación superior. (ver punto 2.6.a)

Además, con el propósito de fortalecer las prácticas tendientes a la renovación de los dispositivos pedagógicos que se desarrollan cotidianamente en las aulas, ya sea en asignaturas, laboratorios, trabajo de campo, talleres y/o seminarios de carreras de pregrado y grado, se aprobaron los siguientes proyectos del Programa de Innovación e Incentivo a la Docencia.

CONTINUACIÓN CUADRO 22 - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS

	Total
ALIMENTACIÓN	
- Introducción a Sistemas Operativos de Tiempo Real en Sistemas Embebidos	**44.800,00**
- Comunicación y Liderazgo para Profesionales de la Ingeniería en Alimentos	**44.800,00**
- Gestión de Negocios Gastronómicos.	**44.800,00**
Total Alimentación	**134.400,00**
BROMATOLOGIA	
- Microbiota intestinal y su relación con la Salud	**44.800,00**
- Gestión de alérgenos en la Industria Alimentaría	**44.800,00**
- Colaboración en auditorías de inocuidad alimentaria en industrias alimenticias y servicios de alimentación	**44.800,00**
Total Bromatologia	**134.400,00**
TOTAL	**896.000,00**

CUADRO 23 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	**DIRECTOR**	**Total**
EDUCACION		
- Lectura y Escritura como puentes entre culturas digitales y académicas. Proyecto interinstitucional entre catedras de Trabajo Social y Ciencias de la Educacion	FRANK,Ivon Mariela	30.400,00
- Prácticas docentes y perspectivas didácticas	PETRUCCI, Liliana Cecilia	30.000,00
- Comunicación e intervenciones gráficas urbanas. Taller de composición e impresión con tipos moviles	CAUDANA, Maria Candela.	30.400,00
- Otras formas de conocimiento en la escuela secundaria	RATTERO, Maria Carina	30.400,00
- Proyecto editorial: Conversaciones sobre Gestión Cultural	CAUDANA, Leonardo Enrique	30.000,00
- Patrimonio y género: en y más allá de los museos	ALONSO, Ana Laura	30.400,00
- Bonjour radio: Taller intercátedra Francés - Audio I	MAI, Agustina	30.400,00
- Accesibilidad en clave de derechos	VOLKEN, Cecilia	30.400,00
- Las producciones grupales enredadas en las evaluaciones educativas de la formación docente en pospandemia	GALARRAGA, Gloria Maria Isabel	30.400,00
- Entre formaciones: diálogos, reflexiones y aperturas interinstitucionales en relacion a la formacion docente inicial	ROMERO, Lorena Noemí	30.400,00
Total Educación		**303.200,00**
ECONOMICAS		
- La innovación en la Gestión Pública Local	GRANETTO, Sergio	30.400,00
- Creación de presentaciones en formato audiovisual	FRANCISCONI, Maria Cecilia	30.400,00
- Evaluación de aprendizajes: diseño e propuestas en entornos virtuales	BRAVO, Mara Belen	30.400,00
- Mirá lo que te digo: formas y formatos para integrar la oralidad	CÉPARO, Emma	30.400,00
- De la idea a las redes sociales	AGUIRRE, Maria Belen	30.400,00
- Socialización del TAI. Propuesta de innovación en el proceso formativo	FRANCISCONI, Maria Cecilia	30.400,00
- Diversidad, equidad e inclusiín en los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre la gestion del talento	BEJAR, Natalí	30.400,00
- Taller introductorio al software estadístico R para ciencias sociales	WEIDMANN, Gabriel	30.400,00
- Aplicación de un software de gestión contable para el procesamiento de las registraciones contables	BREVO, Mara Belen	30.400,00
- Haciendo estadísticas descriptiva con hojas de cálculo	D'IORIO, Stefania	30.400,00
Total Económicas		**304.000,00**
TRABAJO SOCIAL		
- Lectura y escritura como puentes culturales digitales y académicos	FRANK, Ivón Mariela	30.400,00
- Estudios de teoría sociológica. Lecturas de la sociedad contemporánea	D'AMICO, Marcelo	30.400,00
- Escribir las prácticas: el registro en los procesos de aprendizaje en territorio. Proyecto interinstitucional entre catedras de Trabajo Social y Ciencias de la Educacion	ANGELINO, Maria Alfonsina	30.400,00
- Diálogos entre trabajo social y política. Elaboración de recursos pedagógicos para le enseñanza	BOLCATTO, Andrea	30.000,00
- Construyendo puentes entre los procesos de formación de grado y el ejercicio profesional: una apuesta a revisar los modos de enseñanza y aprendizaje del oficio	FRANK, Ivón Mariela	30.400,00
- Diálogo abierto sobre democracia en tiempos de inteligencia artificial: implicancias juridico- politicas y ético-filosóficas de las tecnologias exponenciales en la sociedad	MEGA, Leandro Federico	30.400,00
- Aprendizajes compartidos en la construcción colectiva de mapeos y cartografías sociales	PRIOLO, Marcos Andres	30.400,00
- En torno a la Democracia y al Estado de Derecho desde una perspectiva discursiva	ZAMPINO, Martin Alejandro	28.000,00
Total Trabajo Social		**240.400,00**

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 23 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
AGROPECUARIAS		
- Jardín de Plantas Tóxicas.	RONCONI, Ana Paula	30.400,00
-¿Y si practicamos la tasación y valoración agraria? Una mirada integradora entre Tecnologia de Tierras y Economia Agraria	NOVELLI, Leonardo Esteban	30.400,00
- Análisis de impacto de distintos estreses sobre variables de crecimiento, fotosintesis y relaciones hidricas en especies de uso agricola y forrajero	LUDI BARZANTE, Luciano Efrain	30.400,00
- Manos a la Obra! De la teoría a la práctica	URTEAGA, Alicia Florencia	30.400,00
- Recuperación de espacios improductivos mediante cultivos organopónicos en la Huerta Didactica Agroecologica- CFA	ALI, Sergio Miguel	30.400,00
- Aprendizaje en prácticas de incubación y embriodiagnosis en Avicultura	ROSENBROCK, Augusto	30.400,00
- Fundamentos de Química y Matemáticas que sustentan modelos en la producción de cultivos	DRAGAN, Analia Noemí	30.000,00
- Microsilos a base de pasta elefante(Pennisetum purpureum cv. Camerun rojo): Alternativas de alimentación de rumiantes menores ante escenarios de emergencia climatica	LORENZON, Maria de las Mercedes	30.400,00
- Aplicación de la Química Analítica instrumental en Agronomía	SPIZZO, Silvia Raquel	30.320,00
- Seguimiento y mediciones sobre cultivos invernales en parcelas didácticas de observacion fenologica	AGUIRRE, Cesar Augusto.	30.200,00
Total Agropecuarias		**303.320,00**
INGENIERIA		
- Clases de Coloquio en Física Mecánica: utilización de Análisis de Sensibilidad a los parametros en situaciones problematicas	FRIES, Exequiel Rodrigo	30.400,00
- Desarrollo de un material didáctico digital colaborativo para la enseñanza de la histologia y la anatomia	MAIN, Gabriela Veronica	25.200,00
- Desarrollo de un sistema de control de temperatura de una cuba acondicionada con celdas peltier para ajuste y calibracion en trabajos practicos de IBDyM	MÁNTARAS, María Carla	30.000,00
- Socializando saberes, construyendo aprendizajes y conectando el futuro profesional: nueva propuesta de evaluacion del Seminario " Analisis de secuencias con nuevas tecnologias de secuenciacion en paralelo"	TOSSOLINI Rosario	30.400,00
- Matemática para ingenieros: el desafio de promover el desarrollo de la competencia del trabajo en equipo sin actividades extracurriculares	CARRERE Lucía Carolina	30.000,00
- Generación de un nuevo contenido para promover el aprendizaje significativo de electrodinamica en las asignaturas Electricidad y Magnetismo y Física Eléctrica	NAUDI, Andrés Alberto	30.400,00
- Análisis bioquímico (eco) fisiológico e ´in silico´ de metabolitos secundarios producidos por "Pseudomonas fluorescens". Continuidad temática de un ABP experimental iniciando en una asignatura y continuado en otra (Genética-> Estructuras Biomoleculares)	SCHIERLOH, Luis P	30.400,00
- La formación universitaria en vínculo con la comunidad: abordaje a la tematica socioambiental a partir del trabajo en territorio	RAMIREZ, Gretel María	30.000,00
- Reestructuración de las clases de la asignatura de Química Orgánica de la carrera de Ingenieria en Transporte para fortalecer la articulacion entre fundamentos teoricos y practica	RAMOS MONTERO, Gustavo E.	30.200,00
- Incorporación de una nueva estratégia en la metodología de enseñanza de las clases teorico-practicas del modulo de metabolismo de la asignatura Quimica Organica y Biologica la cual implica un proceso de evaluacion para el aprendizaje	ZGOLICZ, Patricia Daniela	30.400,00
Total Ingenieria		**297.400,00**
ADMINISTRACIÓN		
- Generando puentes: una propuesta de articulación entre la universidad y la escuela secundaria en el area de las ciencias del lenguaje	BRAGHINIA, María Noel	15.000,00
Total Administración		**15.000,00**

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 23 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
ALIMENTACION		
- Determinación de la viabilidad de las levaduras (Saccharomyces cerevisiae) a reutilizar en el proceso de fermentacion de la cerveza	RODRIGUEZ, Viviana Rita	30.390,00
- Análisis bioquímicos de la calidad de mieles	MUSUMECI, Matias Alejandro	30.372,00
- Medición de parámetros para determinar la calidad de aire que respiramos	SINNER,Paola Natalia	30.400,00
- Describiendo realidades de las Pymes	GIORGIO, Celina Maria	30.000,00
- Los secretos del transmisor	LOPEZ,Jésica	30.316,00
- De la teoría la práctica: Un enfoque experimental para el estudio de bombas centrífugas	PACHECO SCHMIDT, Agustin	30.400,00
- Soluciones isotónicas con mucho potencial	CAYETANO ARTEAGA, Maria Cristina	30.400,00
- Futuros profesionales comprometidos con la transformación social	BACIGALUPO, Romina	30.208,00
- Audición aumentada mediante dispositivos inalámbricos en contexto de visitas académicas con muy altos decibeles	BUFFA, Cristian	28.990,00
- La polimetría en la caracterización de azúcares de uso alimenticio	NOVOA, Martín	14.509,08
Total Alimentación		**285.985,08**
BROMATOLOGIA		
- Herbario educativo de Especies Forrajeras y Tóxicas	GONZALEZ, Mariano	30.400,00
- Estudio de Modelos Farmacocinéticos y Cálculos Biofarmacéuticos	BONAFEDE, Silvina Laura	29.990,00
- Estudiantes de Cara al Sol	COSTA, Mónica Graciela	30.000,00
- Estigmatización de la Obesidad en profesionales de la Salud	GARCIA, Elida Alicia	30.400,00
- Aprendizaje de diferentes métodos antropométricos para estimar la talla y reconocimiento de sitios anatomicos para la evaluacion del estado nutricional	KETTERER, Erica	30.400,00
- Bionoticias : relacionando biomoléculas con enfermedades de los animales	MELANO Sofía	30.400,00
- Las cocinas no permanecen inmutables	MELCHIORI, Maria Clara	30.400,00
- Permitido machetearse: el uso de soportes escritos para la resolución de exámenes orales de ingles tecnico en linea con los postulados teoricos de la congnicion distribuida	CLERICI, Carolina	30.000,00
- Trazando puentes educativos: uniendo Argentina y Chile a traves de una propuesta de Internalizacion Virtual	GARNIER, Levia María	30.400,00
- Interpretar la automatización en el laboratorio, utilizando métodos manuales	SALVUCCI, María Belén	30.400,00
Total Bromatología		**302.790,00**
SALUD		
- Estrategia pedagógica para la acción territorial preventiva de casos de leishmaniasis visceral canina	BACCON, Guadalupe	30.400,00
- Desarrollo de un simulador de Electromiografía de superficie con electrónica básica e impresión en 3D	FARABELLO, Jorge Sebastian	30.400,00
- Creación de un simulador de oftalmología para la formación de profesionales de la salud	ALMADA, Cesar	30.400,00
- Aprendizaje Basado en Proyectos: una estrategia para la enseñanza del proceso de investigación	BASTIDA, Gabriela	30.000,00
- Uso integrado de software espacial, estadístico y de recopilación de datos, para el estudio de una zona del periurbano de Concepcion del Uruguay	GERVASONI, Ana Laura	30.000,00
- Uso de herramientas digitales para la elaboración de presentaciones de los estudiantes	CORREA, Julio	30.400,00
- Determinación de hierro en efluentes y agua de consumo mediante la utilización de espectrofotómetro	NOIR ,Jorge	30.400,00
- El aprendizaje basado en proyectos como estrategia pedagógica para la enseñanza de las problematicas de salud ambiental	ORCELLET, Emiliana	30.400,00
- Tutorías en enseñanza híbrida: hacia un modelo innovador en Cs de la Salud	SCHULER, Ema	30.400,00
Total Salud		**272.800,00**
TOTAL		**2.324.895,08**

g) Educación a distancia / $100.000,00

La Universidad desde el año 1993 cuenta con el Área de Educación a Distancia, está interviene en la gestión de proyectos académicos en el Campus UNER - de docencia, extensión, investigación y gestión. Además, promueve el buen uso de la plataforma virtual, como herramienta de apoyo a las actividades presenciales, el diseño de materiales didácticos que hagan ameno el cursado y de otras herramientas que puedan usarse de manera virtual.

h) Programa de Innovación Curricular / $634.571,90

El Programa de Innovación Curricular es un lineamiento estratégico que la UNER estableció en su Plan Institucional Participativo. A partir de su inicio, en marzo de 2023, se construyó un espacio de reflexión y debate en torno a las políticas académicas de la Universidad, su currículum, la reconfiguración de sus modalidades de enseñanza, la necesidad de incrementar carreras y de articular el pregrado con el posgrado. Durante el año se realizaron encuentros con especialistas, se dictaron los seminarios-taller "Perspectivas y desafíos para el diseño curricular" y "La formación transversal en el currículo universitario" y se definió un plan de trabajo para el año 2024. Integrantes de toda la comunidad universitaria debatieron y consensuaron criterios y orientaciones para repensar las propuestas formativas en lo que respecta a las modalidades y formatos, la duración teórica y real, las titulaciones intermedias, el reconocimiento de trayectos formativos y la certificación de competencias, las horas de trabajo independiente de estudiantes y los créditos, la movilidad inclusiva y curricularización de la extensión universitaria.

El programa se enmarca en la declaración conjunta del Ministerio de Educación y el CIN de diciembre de 2021 que sostiene que en el escenario de la post pandemia es preciso implementar nuevas políticas académicas con un sentido inclusivo que dinamicen el sistema universitario, que garanticen reales oportunidades de ingreso y egreso y el logro de aprendizajes con calidad. Asimismo que promuevan una redefinición del currículum universitario que responda a las transformaciones y necesidades del contexto, de las y los estudiantes y del proceso de aprendizaje.

i) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado / $7.391.853,71

Se incorpora aquí el financiamiento de diversos gastos vinculados a la función enseñanza de la Universidad; incluyendo fondos remanentes para el Programa de relaciones internacionales que luego fueron identificadas como un programa específico. Ver punto 2.7.

2-4 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA $35.053.334,27

La Extensión Universitaria es una dimensión sustantiva que atraviesa procesos sociales, culturales y económicos buscando establecer mecanismos de integración e interrelación con los actores del territorio tendientes a generar nuevos conocimientos y la apropiación social de los mismos.

Sus líneas de acción política tienden a promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos, así como también la democratización de la información, como forma de protagonizar la construcción de una sociedad inclusiva a través de nuevas formas de comunicación, vinculación y trabajo conjunto.

a) Sistema de extensión universitaria / $4.730.712,10

La UNER destina una partida especial de su presupuesto a la ejecución de programas, proyectos, actividades y acciones de extensión, en los que tienen amplia y activa participación las unidades académicas en su conjunto. El sistema de extensión universitaria es una herramienta para expresar con acciones concretas, el compromiso con la comunidad. Permite la creación de convocatorias, el trabajo territorial, la vinculación con organizaciones sociales, municipios, emprendedores y el sector privado, además de la participación en ámbitos de capacitación.

CUADRO 24 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectacion especifica	Transferencias internas	Remanente de Ejercicios Anteriores	Fuentes de financiamiento externas	Total
a) Sistema de extensión universitaria	3.340.000,00	0,00	0,00	0,00	1.390.712,10	0,00	4.730.712,10
b) Sistema de comunicación y medios	3.700.000,00	14.400,00	0,00	0,00	1.646.929,83	0,00	5.361.329,83
c) Editorial de la UNER	0,00	14.591.195,71	0,00	0,00	688.376,33	0,00	15.279.572,04
d) Cultura	150.000,00	0,00	0,00	0,00	168.713,49	0,00	318.713,49
e) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
f) Formación profesional y capacitación laboral	2.992.000,00	0,00	0,00	0,00	2.408.466,16	0,00	5.400.466,16
g) Estrategias de Articulación Territorial (EAT)	2.510.000,00	33.299,93	0,00	0,00	144.000,00	0,00	2.687.299,93
h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	0,00	0,00	0,00	0,00	975.240,72	0,00	975.240,72
TOTAL	**12.992.000,00**	**14.638.895,64**	**0,00**	**0,00**	**7.422.438,63**	**0,00**	**35.053.334,27**

Programas de Extensión

Expresan definiciones institucionales dadas en el ámbito del Consejo Superior de la Universidad, quien definirá las condiciones de las convocatorias. Son diseñados con objetivos de mediano y largo plazo, y están dirigidos a promover la articulación de la Universidad con diferentes organismos del Estado y la sociedad, contribuyendo así de manera significativa al desarrollo humano y sustentable, en mayores y mejores niveles de calidad de vida de toda la sociedad (Artículo 4 de la Ordenanza 447). Son dirigidos por docentes y el equipo de trabajo está integrado por estudiantes. Tienen una duración trianual. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 24) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en convocatorias anteriores.

A continuación, se expone un cuadro con los programas aprobados en el año 2023

Proyectos de Extensión dirigidos por Estudiantes

Tienen como finalidad contribuir a la formación de estudiantes comprometidos con las necesidades de la sociedad. Estudiantes que potencian iniciativas de Extensión universitaria quienes cuentan con acompañamiento docente, vinculando a la universidad con la comunidad, organizaciones sociales y gubernamentales para el abordaje de un problema de la sociedad.

Las actividades son extramuros y en el diseño del proyecto se debe dar participación a la comunidad, organizaciones socia-

CUADRO 25 – PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACION		
- La UNER en contextos de encierro	PÉREZ CAMPO, Lucrecia	130.000,00
Total Educación		**130.000,00**
AGROPECUARIAS		
- Estrategias que potencian el desarrollo de pequeñas producciones familiares familiares en sistemas de transición agroecológica del departamento Paraná	LORENZON, Marina de las M.	130.000,00
Total Agropecuarias		**130.000,00**
BROMATOLOGIA		
- Holobiontes	PIAGGIO, Mercedes Carolina	130.000,00
Total Bromatología		**130.000,00**
SALUD		
- Programa de educacion para la Salud	GERVASONI, Ana Laura	129.870,00
Total Salud		**129.870,00**
TOTAL		**519.870,00**

les y gubernamentales en cualquiera de. sus niveles, documentada bajo la forma de convenios específicos, acta acuerdo o carta compromiso (Artículo 8º de la Ordenanza 447). Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 24) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en convocatorias anteriores.

A continuación, se expone un cuadro con los proyectos aprobados durante el año 2023.

Acciones de extensión

Son diseñadas como líneas específicas de trabajo con la comunidad, con objetivos a corto plazo y acciones de corta duración (días, semanas, meses) promoviendo desde la Universidad la formación en Extensión. Pueden coordinar este tipo de propuestas, docentes, personal administrativo y de servicios, alumnos regulares con el aval de un miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de su respectiva facultad. Abarcan acciones culturales,socioeducativas y/o recreativas (Artículo 9º de la Ordenanza 447).

Durante el 2023 se aprobaron las acciones que se detallan a continuación.

CUADRO 26 – PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE ESTUDIANTES

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
INGENIERÍA		
- Implementación de estrategias de prevención primaria de enfermedades en la comunidad	BENITEZ BODALO, Gonzalo F.	60.000,00
Total Ingeniería		**60.000,00**
ALIMENTACION		
- Diversificación de productos apícolas: Elaboración de Hidromiel diferenciada con recursos naturales de la Región de Salto Grande	ARCE, Sabrina Antonella	60.000,00
Total Alimentación		**60.000,00**
Salud		
- Salud, Agro y Administración en los clubes	GERVASONI, Ana Laura	59.400,00
Total Salud		**59.400,00**
TOTAL		**179.400,00**

CUADRO 27 – ACCIONES DE EXTENSIÓN COORDINADAS POR DOCENTES

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACION		
- Narración y convivencia interinstitucional e intergeneracional: Encuentro de clubes de Narradores del DMyTE	OLIVETTI, Valeria Victoria	70.000,00
- Mirar, oír, contar los territorios. Narrativas del sobrevivir en las ruinas	NAPUT, Alicia Claudia	69.793,00
- Sondeo de audiencia de las radios comunitarias: Por una comunicación democrática, participativa y pluralista	ESPOSITO, Pilar	70.000,00
- Clínica-Taller de escritura para actividades culturales de la Facultad de Ciencias de la Educación	RAMIREZ, María Victoria	70.000,00
Total Educación		**279.793,00**
ECONOMICAS		
- Consultorio de inserción laboral	ARCE BOUCHET, Sergio	70.000,00
- El emprendedurismo como herramienta para la inclusión y autonomía de las personas con discapacidad	BAUDINO, Augusto Yair	70.000,00
Total Económicas		**140.000,00**
TRABAJO SOCIAL		
- ¡Derecho a encontrarnos!: diálogos y cuidados entre danzas	ATELMAN, Gabriel Emiliano	70.000,00
Total Trabajo Social		**70.000,00**

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 27 – ACCIONES DE EXTENSIÓN COORDINADAS POR DOCENTES

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
AGROPECUARIAS		
- Edu-Eco-Huerta Colegio Nacional: aportes a la educación ambiental integral	GALLARDO, Claudia Susana	70.000,00
- Revalorizando nuestros Árboles notables de Paraná, Entre Ríos	GILLIJ, Yanina Gimena	70.000,00
Total Agropecuarias		**140.000,00**
INGENIERÍA		
- De esto sí hablamos - Red y talleres sobre salud mental	FIOTTO, Santiago Andrés	70.000,00
- Agua Potable, derecho humano esencial. Jornada de debate informado para el empoderamiento ciudadano contextualizada con evidencia empírica recabada de estudiantes de la universidad pública	SCHIERLOH, Luis Pablo	70.000,00
- Salud y terriotiro: dialogo de saberes entre diversos actores de Oro verde y alrededores	FAINSTEIN, Diego	70.000,00
- Encuentros tecnológicos con Instituto Secundario de Gestión Social Pablo de Tarso	MAYRATA, Leandro	70.000,00
Total Ingeniería		**280.000,00**
ALIMENTACION		
- Cuentos del agua	CAYETANO ARTEAGA María C.	70.000,00
- Feria de la Seguridad Alimentaria	GOMEZ DIAZ, Paula	70.000,00
- Creando dulces recuerdos	GIORGIO, Celina	70.000,00
- Alimentando la cultura. Encuentro Rioplatense	NOVOA, Martín David	70.000,00
Total Alimentación		**280.000,00**
BROMATOLOGIA		
- Soberanía Alimentaria: derecho, compromiso y acción	LONARDI, Laura Inés	70.000,00
- La búsqueda de Abuelas y el aporte de la Ciencia al derecho a la Identidad	ZANETTI, Diego Hernán	70.000,00
- Hacia una transformación sociocultural de los sistemas alimentarios a través de diálogos en lugares y espacios estratégicos	MELCHIORI, María Clara	70.000,00
- Apoyo sanitario y productivo para los vecinos del Camino de la Costa y Boulevard Regatas de Gualeguaychú	NUÑEZ, Juan	70.000,00
- CRECER II	KOSLOWSKI, Jorge Ariel	70.000,00
Total Bromatología		**350.000,00**
SALUD		
- Estrategia de análisis participativo para la prevención de la leptospirosis canina en función de determinantes de salud ambiental en el barrio San Francisco de la ciudad de Colón, Entre Ríos	VILLANOVA, Martina	70.000,00
- Mis derechos en Juego: Reivindicando el Derecho a la Salud en las niñeces, adolescencias y juventudes	FAGUNDEZ GALVARINI, Gisela B.	70.000,00
- CONsentido, conocemos nuestros derechos sexuales y reproductivos	ACOSTA ARLETTAZ, Sol	60.000,00
- La salud de mi cuerpo. Aprendo y me divierto	CASTRO, María de los Milagros	70.000,00
Total Salud		**270.000,00**
TOTAL		**1.809.793,00**

Resolución CS N° 206, 212 a 216, 216 a 218, 220 a 232, 234, 238, 239, 241, 242 y 245

b) Sistemas de comunicación y medios/ $5.361.329,83

La Universidad cuenta con un sistema de comunicación y medios que nuclea la comunicación institucional (portal y redes), tres radios, un canal de televisión, además de diferentes publicaciones impresas y digitales.

Difusión Institucional

Este programa tiene como objetivo difundir la propuesta académica y de servicios de la Universidad, de forma sistemática, organizada, diferenciada, planificada y sostenida en el tiempo en convergencia con otras acciones.

Para llevar a cabo esta tarea la institución organiza la feria "Viví la UNER" que se realiza en las ciudades sede de la provincia y donde participan todas las facultades. Además participa en diversas ferias regionales, realiza encuentros de promoción destinados a estudiantes de escuelas secundarias y desarrolla charlas de difusión en distintos establecimientos educativos de la provincia .

Estos recursos contemplan, entre otros, la adquisición de equipamiento y producción de materiales y folletería. Así como la divulgación en diversos medios de comunicación y redes sociales. Cabe aclarar que dentro de las Becas de Formación de Recursos Humanos se destinan algunas a alumnos para que participen de este programa integrando así un área de trabajo de difusión compuesta por personal de Rectorado y becarios por cada unidad académica.

CUADRO 28 – ACCIONES DE EXTENSIÓN COORDINADAS POR NO DOCENTES

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
AGROPECUARIAS		
- En adopción responsable: Acción para la reproducción de especies vegetales y puesta en valor de sus cuidados y beneficios	ALFONSINI, Julio	70.000,00
- Sabores y tradiciones entrerrianas: una jornada culinaria para el encuentro	SPADILLERO, Luciana	70.000,00
- Para comerte mejor, plantas silvestres comestibles	MARTINEZ, Vanina Andrea	70.000,00
Total Agropecuarias		**210.000,00**
SALUD		
- ESI Y SEXUALIDAD: cuerpos, afectividades y derechos en la escuela	VIERCI, María Agostina	70.000,00
Total Salud		**70.000,00**
TOTAL		**280.000,00**
Resolución CS N° 207 a 209 y 240		

CUADRO 29 – ACCIONES DE EXTENSIÓN COORDINADAS POR ESTUDIANTES

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
TRABAJO SOCIAL		
- Acción de extensión con perspectiva de DDHH Entre memorias: recorridos por el derecho a la identidad	ESPÓSITO, Guadalupe	70.000,00
- FESTIVAL POPULAR 40D: Acción cultural colectiva por la Memoria, la Verdad y la Justicia	MOREYRA, Ailén	70.000,00
- Juventudes, democracia y participación política	MOLINA, Camila Analia	65.960,00
Total Trabajo Social		**205.960,00**
AGROPECUARIAS		
- Construyendo un espacio de contención y diálogo para el bienestar estudiantil en la Ciudad Universitaria de Oro Verde	SOSA, María Agustina	70.000,00
- Sembrando Tradiciones Taller Infantil de Danzas Folclóricas en Oro Verde	ORMAECHEA, Fernanda	70.000,00
Total Agropecuarias		**140.000,00**
INGENIERÍA		
- Ingeniarte	Total Ingeniería	70.000,00
Total Ingeniería		**70.000,00**
ALIMENTACION		
Plegaria por los humedales	ACHREM, Alejandra Gabriela	70.000,00
Total Alimentación		**70.000,00**

ESTE CUADRO CONTINÚA

Radios

Los fondos aportados están destinados al funcionamiento y equipamiento de las tres emisoras: FM 91.3 Uruguay; FM 97.3 Concordia y FM 100.3 Paraná; las cuales también están disponibles en www.radios.uner.edu.ar. Además, todos los años se otorgan dos becas por radio que forman el Sistema Integrado de Radio de la Universidad dentro del programa de Becas de Formación de Recursos Humanos.

Televisión Digital

Mediante este canal, la Universidad realiza diferentes producciones audiovisuales tendientes a socializar las actividades que desarrolla, procurando establecer mecanismos de integración e interrelación con los actores del territorio.

c) Editorial de la UNER / $15.279.572,04

La Editorial de la UNER tiene por objetivo la edición y publicación de trabajos surgidos de la producción científico tecnológica y académica. El compromiso de la EDUNER es reconocer las obras para ser publicadas y puestas al alcance de la comunidad, haciendo visible el nivel académico de docentes e investigadores de la universidad. En este mismo sentido, publica autores inéditos y realiza una sostenida labor llevando adelante el programa de promoción del libro y de la lectura. Con los recursos aportados por el Consejo Superior se atiende, fundamentalmente, la impresión de libros. Los recursos generados por la venta de los libros permiten la edición e impresión de nuevos libros. Para mayor información ver www.eduner.edu.ar

CONTINUACIÓN CUADRO 29 – ACCIONES DE EXTENSIÓN COORDINADAS POR ESTUDIANTES

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
BROMATOLOGIA		
- Saludarnos - un espacio abierto para encontrarnos y dialogar sobre salud	GONZALEZ, Silvina	70.000,00
Total Bromatología		**70.000,00**
SALUD		
- Acceso al agua, un derecho diluido	OMERO, Florencia Belén	70.000,00
- Inclusión en Movimiento	CARDOZO, Valentina	70.000,00
Total Salud		**140.000,00**
TOTAL		**695.960,00**

Resolución CS N° 210, 211, 215, 219, 235 a 237, 243 y 244

d) Cultura / $318.713,49

Con estos fondos se atienden las actividades desarrolladas por los coros de la Universidad, así como la organización de muestras y otras actividades de índole cultural.

e) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos / $300.000,00

Concebimos la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, lo que nos pone de cara a la discusión por la provisión de los recursos y ayudas para hacerlos efectivos; y por la responsabilidad del Estado, a través del sistema universitario, para esa provisión; en particular en lo referido a los derechos a la educación y el derecho al trabajo.

La Comisión de Accesibilidad de la UNER, está integrada por dos miembros por facultad y dos por el Rectorado. Se reúne periódicamente en sede rotatoria y trabaja en una propuesta de accesibilidad multidimensional para nuestra Universidad.

f) Sistema de formación profesional y capacitación laboral / $5.400.466,16

El sistema fue creado mediante la Ordenanza 480, como una nueva línea de política institucional en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria y de Cultura. Trabaja en articulación con las funciones académicas y de investigación a los efectos de mejorar el funcionamiento programático de las diversas políticas que lleva adelante la misma en materia de formación y capacitación continua.

Intenta promover acciones vinculadas con la enseñanza Técnico-Profesional y la Capacitación Laboral, para acompañar el proceso de reestructuración económica y productiva, así como los desafíos que dicha propuesta representa en materia de productividad, capacitación para el empleo y formación del capital social y humano.

El Sistema se sustenta en la idea de dar respuestas adecuadas a las necesidades permanentes de cualificación de trabajadores en diversos sectores y actividades económicas, intentando potenciar una mayor competitividad de la economía provincial.

A continuación se expone un cuadro con los cursos dictados en el año 2023.

g) Estrategia de Articulación Territorial (EAT) / $2.687.299,93

Es un sistema de relacionamiento Universidad/Medio que tiene como objetivo principal promover el desarrollo del entor-

CUADRO 30 – CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
ECONÓMICAS		
- Estrategias para la inserción laboral en el mercado de trabajo actual: tendencias, perfiles y competencias laborales en la era digital	ARCE BUCHET, Sergio Marcos	152.000,00
- Herramientas para potenciar tu negocio - Municipalidad de Crespo	BAUDINO, Augusto Yair	140.000,00
- Gestión de la Comunicación en mandos medios de instituciones públicas y ONGs	PEIRANO, Melania	111.520,00
- Herramientas para potenciar tu negocio - Municipalidad de Diamante	BAUDINO, Augusto Yair	140.000,00
- Gestión de la industria del Cannabis medicinal y el cáñamo industrial	BASILIQUIOTIS, Luciano	222.000,00
- Herramientas para potenciar tu negocio - Municipalidad de Hasenkamp	BAUDINO, Augusto Yair	259.000,00
- Herramientas para potenciar tu negocio - Municipalidad de Nogoyá	BAUDINO, Augusto Yair	259.000,00
Total Económicas		**1.283.520,00**
AGROPECUARIAS		
- Introducción a los SIG. Procesamiento de datos vectoriales	TOFFOLI, Betiana	148.000,00
- Nutrición de cultivos, toma de decisiones de manejo con base científica	MAYDANA, Haydeé Cristina	148.000,00
- Ecofisiología de cultivos, toma de decisiones de manejo con base científica	MAYDANA, Haydeé Cristina	111.000,00
Total Agropecuarias		**407.000,00**
INGENIERÍA		
- Introducción a la programación con Python para análisis y procesamiento de datos	DIAZ ZAMBONI, Javier Eduardo	258.996,00
Total Ingeniería		**258.996,00**
ALIMENTACIÓN		
- Aproximación al mundo del trabajo: herramientas prácticas para la inserción laboral	MIÑO, Diamantina	259.000,00
- Agregado de valor a frutas y hortalizas nativas: elaboración de mermeladas y conservas	SOLDA, Carina	259.000,00
- Siéntete como en tu casa. Curso de Portugués e Inglés: trabajadores del sector gastronómico, hotelero y turístico de Concordia	LAZZARONI, Cynthia	162.800,00
- Agregado de Valor a frutas y hortalizas nativas: elaboración de mermeladas y conservas. Segunda edición	SOLDA, Carina	259.000,00
- Composición de alimentos con enfoque preventivo de enfermedades - Puerto Yerúa	LEFFLER, Valeria	92.500,00
- Composición de alimentos con enfoque preventivo de enfermedades - Los Charrúas	LEFFLER, Valeria	92.500,00
Total Alimentación		**1.124.800,00**
SALUD		
- Capacitación integral para el autocuidado de la salud en el ámbito laboral	PÉREZ, Martín	44.400,00
- Cuidado de la salud de trabajadoras/es de maestranza y limpieza en institucional de Salud	FRANK, Graciela	118.400,00
Total Salud		**162.800,00**
TOTAL		**3.237.116,00**

no provincial en su dimensión social, económico-productiva y tecnológica.

La UNER como parte integrante del sistema público pretende activar de este modo una fuerte estrategia de articulación y relacionamiento con el medio, poniendo a disposición su plataforma de recursos humanos, organizacionales y programas de desarrollo, con el objeto de crear redes institucionales que permitan canalizar acciones, proyectos y programas de tipo colaborativo con una lógica intersectorial.

Para ello, la EAT/UNER plantea tres ejes centrales de trabajo: 1) la creación de una Plataforma de Articulación (PA), 2) la implementación de Mesas Temáticas Regionales (MTR) y 3) el desarrollo de Instrumentos de Articulación (IA).

En este marco, se aprobó el proyecto "Memoria y Universidad: estrategia de articulación por el derecho a la identidad" dirigido por Carmen Inés LERA con un presupuesto total de $100.000,00.

h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado / $975.240,72

Se incluye aquí el financiamiento de diversos gastos vinculados a la extensión universitaria.

2.5 – CIENCIA Y TÉCNICA $631.489.340,61

La investigación, que junto con la docencia y la extensión constituye los pilares básicos de la universidad, permite la generación de nuevos conocimientos y la puesta en marcha de un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente. Bajo esta premisa, el sistema de ciencia y técnica de la UNER articula sus actividades con las demandas y problemas puntuales de la sociedad.

Además de los fondos otorgados en la Ley de Presupuesto, durante el año 2023 la Secretaría de Políticas Universitarias mediante la RSPU 360/23 otorgó un refuerzo de $34.476.470,00 que fueron destinados para financiar becas de estudiantes y proyectos y acciones vinculadas a la investigación. A continuación, se detallan los recursos administrados desde la Secretaría de Ciencia y Técnica por un total de $24.518.215,53. Los fondos restantes fueron gestionados por los investigadores y las unidades académicas.

CUADRO 31 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE CIENCIA Y TÉCNICA

	Fondos del Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación especifica	Transferencias internas	Remanentes ejercicios anteriores	Fuentes de financiamiento externas	TOTAL
a) Incentivo a docentes investigadores	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	642.656,10	0,00	4.642.656,10
b) Formación de recursos humanos en I+D+i	4.006.700,00	69.757.538,39	0,00	0,00	238.800,00	166.699,16	74.169.737,55
c) Investigación y desarrollo	46.013.150,21	2.465.998,07	0,00	2.312.428,07	11.844.240,99	0,00	62.635.817,34
d) Actividades de comunicación y difusión	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700.000,00
e) Actividades de promoción y gestión de la investigación	1.790.983,79	16.697,44	0,00	0,00	108.031,77	0,00	1.915.713,00
f) Vinculación Tecnológica	0,00	487.425.416,62	0,00	0,00	0,00	0,00	487.425.416,62
TOTAL	**56.510.834,00**	**559.665.650,52**	**0,00**	**2.312.428,07**	**12.833.728,86**	**166.699,16**	**631.489.340,61**

a) Incentivo a docentes Investigadores / $4.642.656,10

El Programa de Incentivos a Docentes Investigadores fue creado en el año 1993 por el Ministerio de Educación de la Nación, su propósito es promover la investigación integrada a la docencia universitaria con el fin de contribuir a la excelencia en la formación de los egresados. La Secretaría de Políticas Universitarias otorga fondos a las universidades nacionales destinados a aquellos docentes que participen en proyectos de investigación y cumplan funciones docentes en los términos, condiciones y normativas establecidos en el Anexo I del Decreto 2427/93.

Durante el ejercicio 2023 la SPU a través de las Resolución 353/23 envió los fondos correspondientes al saldo de las cuotas 2021.

b) Formación de recursos humanos en I+D+i / $4.245.500,00

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas $4.245.500,00

En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. Pl. Nº 676/08 y 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorga Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

Becas cofinanciadas UNER-CONICET

El programa de becas cofinanciadas tiene como objetivo la participación de instituciones de Ciencia y Tecnología que tengan interés en la búsqueda de recursos humanos altamente calificados para la realización de una beca, la cual se financia en conjunto con el CONICET, aportando cada institución el 50% del valor del mensual de la beca.

Las becas que ofrece la Universidad son:

- Doctorales: están dirigidas a graduados universitarios para la realización de un doctorado en Argentina. Tienen una duración de 60 meses.

- Postdoctorales: están dirigidas a candidatos que hayan aprobado sus tesis doctorales, con el objeto de perfeccionar su formación académica o especialidad y desarrollar tareas de investigación científica y tecnológica. Tiene una duración de 36 meses.

Becas Formación de Recursos Humanos en Investigación

La UNER brinda a sus estudiantes de grado la posibilidad de formarse en investigación científica y tecnológica mediante su inserción en un proyecto en ejecución, con la guía y supervisión de su director. Estas becas son rentadas, tienen posibilidad de renovación en tanto el desempeño del becario sea bueno y su director así lo recomiende, y se estimula al estudiante para que llegue a desarrollar un proyecto propio y presente los resultados de su trabajo en encuentros y congresos de especialidad.

c) Investigación y desarrollo / $13.253.146,43

Programa Proyectos de investigación y desarrollo de la UNER (PIDUNER) / $10.434.008,24

En el marco de este programa, la UNER avaló y financió los proyectos aprobados por el Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 403 y 458. La entrega de subsidios se rige por la Ordenanza 248 y la Providencia 031/14, y en el marco de los proyectos pueden llevarse a cabo las actividades de formación en investigación de estudiantes de grado, según el régimen de Becas de formación de recursos humanos - investigación (Ordenanza 417).

Cabe recordar que, al inicio de cada ejercicio, el Consejo Superior realiza una previsión de fondos para atender los proyectos a aprobarse durante el año. En la resolución de aprobación de cada proyecto, este Consejo determina el alcance del financiamiento para cada año de ejecución; no obstante, estos montos pueden incrementarse con el fondo de reserva en función de solicitudes debidamente justificadas. Asimismo, cabe aclarar que desde el año 2012, y aplicando la normativa nacional, la compra de compuestos químicos se realiza en cada unidad académica y no el investigador.

A continuación, se ofrece un cuadro de la distribución por unidad académica de los fondos otorgados a proyectos de investigación durante el 2023.

CUADRO 32 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	**DIRECTOR**	**Comp. Quimicos**	**Equip. / Bibliogr.**	**Subsidio**	**Total**
EDUCACIÓN					
- Las transformaciones de las costas de las ciudades de Paraná y Rosario entre 1990 y 2010	D AMICO, Carlos Marcelo	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Circulación, acceso y apropiación social del conocimiento científico y tecnológico: percepciones, prácticas y acciones de las comunidades científicas universitarias en Argentina	CORTASSA AMADIO, Carina G	0,00	0,00	47.228,00	47.228,00
- Análisis de las características de las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes en la universidad en contexto de pandemia	RAFAGHELLI, Milagros	0,00	0,00	46.100,00	46.100,00
- Consumos audiovisuales en entre ríos desde una perspectiva histórica. cine y televisión en las ciudades de Paraná, Victoria, Nogoyá, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia (en el período 1960-1975)	PERTICARA, Mariana Andrea	0,00	0,00	70.620,00	70.620,00
- Política, intelectuales y educación: la facultad de Ciencias de la Educación de Paraná (2002-2010)	LOPEZ, María del Pilar	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
- Expectativas a futuro de jóvenes de escuela secundaria de la ciudad de Paraná (Entre Ríos): sobre el futuro: sentidos sobre la educación y el trabajo	KUMMER, Virginia Marta	0,00	54.000,00	52.400,00	106.400,00
- Las representaciones sociales de estudiantes de la facultad de Ciencias de la Educación -UNER- sobre las lenguas extranjeras	SFORZA, María Mónica	0,00	36.000,00	69.850,00	105.850,00
- Cartografías del bioarte argentino (2010-2020): artistas, textualidades e instituciones	STUBRIN, Lucía Haydeé	0,00	35.000,00	70.000,00	105.000,00
- Dos causas de la obediencia: vergüenza y culpa en la acción comunicativa clásica y contemporánea	DRIVET, Leandro	0,00	82.600,00	33.350,00	115.950,00
- Prácticas educativas mediatizadas en la Universidad Nacional de Entre Ríos: inclusión de tecnologías digitales e innovación pedagógica en la post-pandemia	ANDRES, Gonzalo Darío	0,00	40.000,00	72.472,00	112.472,00
- Estética, política y ciudad. Escenas culturales en Paraná, 2022-2024	ALONSO, Ana Laura	0,00	0,00	150.100,00	150.100,00
Total Educación		**0,00**	**247.600,00**	**704.120,00**	**951.720,00**
ECONÓMICAS					
- La encrucijada entre economía social y solidaria y cuidados: estudio del trabajo de mujeres emprendedoras de la ciudad de Paraná, Argentina	HERRERA, Mariela Isabel	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Las políticas educativas en Entre Ríos. Un análisis de los vínculos nación-provincia desde una perspectiva histórica	PETITTI, Eva Mara	0,00	0,00	29.020,00	29.020,00
- Procesos de profesionalización e impactos de la pandemia en torno al gerenciamiento y liderazgo del talento humano: cohortes 2017-2019	FRANCISCONI, Alina María	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Relevamiento, análisis, selección, categorización y elaboración de situaciones problemáticas del campo de las ciencias económicas aplicando contenidos matemáticos. Implementación en el aula y evaluación de resultados	SCHNEEBERGER, Marino César	0,00	40.000,00	65.000,00	105.000,00
- Desarrollo socioeconómico y recursos naturales. Una investigación crítica desde la periferia latinoamericana	TRUCCO, Ignacio Tomás	0,00	30.000,00	70.000,00	100.000,00
Total Económicas		**0,00**	**70.000,00**	**224.020,00**	**294.020,00**
TRABAJO SOCIAL					
- Racionalidad neoliberal y producción de subjetividades en sectores populares de la ciudad de Paraná. Discursos y prácticas que se despliegan en la vida cotidiana	GUZMAN RAMONDA, Federico Raul	0,00	0,00	30.383,00	30.383,00
- Dimensiones prácticas de utopías clásicas y modernas: fundación de repúblicas, comunidades de mujeres y cooperativas	KLOCKER, Dante Eugenio	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Protecciones sociales y espacios de sociabilidad en el trabajo doméstico remunerado orientado a las tareas de cuidados	ROMERO, Gabriela Cristina	0,00	0,00	25.500,00	25.500,00
- Practicas implementadas en la gestión local de riesgos ante la emergencia socio-sanitaria por covid-19 en la ciudad de Paraná en 2020-2022	CERINI, Lucrecia Constanza	0,00	0,00	35.894,00	35.894,00
- Cuerpo (im)propio: debates teórico políticos sobre eutanasia, suicidio y aborto. Soberanía de si y punitivismo en la modernidad	ARBUET OSUNA, Camila Maria	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
- Intelectuales y política en Argentina durante los gobiernos de Carlos Menem (1989 – 1999)	GLUCK, Mario	0,00	0,00	65.000,00	65.000,00
- La disputa por el excedente en Entre Ríos: manifestaciones políticas, sociales y económicas en las primeras dos décadas del siglo XXI	RODRIGUEZ, Leandro	0,00	0,00	19.200,00	19.200,00
- En las voces de ellas. Experiencias de participación de las mujeres que integran organizaciones sociales que abordan la problemática de las violencias en contra de las mujeres en Entre Ríos	VERBAUWEDE, Viviana Marcela	0,00	0,00	46.050,00	46.050,00
- Gestos y rituales del cuidado: puentes en lo cotidiano. Investigación colaborativa en torno al cuerpo y el cuidado	KIPEN, Esteban	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
- Una mirada prospectiva de la planificación estratégica pública y el desarrollo sustentable en niveles subnacionales en Argentina 2030	SIEDE, Mario Ale	0,00	0,00	31.680,00	31.680,00
- Trabajadores de reparto desde plataformas digitales en la ciudad de Paraná. Trabajo devenido esencial con la pandemia	SIONE, César Alberto	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
- Politicidades emergentes y capacitismos persistentes en las agendas de los feminismos y activismos disca /locos latinoamericanos	ANGELINO, María Alfonsina	0,00	38.400,00	70.000,00	108.400,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACION CUADRO 32 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Salud mental y atención primaria de la salud. el proceso de adecuación a la ley Nº 26.657 de los centros de atención primaria de la salud (caps) de la zona noreste de la ciudad de Paraná, desde la perspectiva de los profesionales	RECALDE, María Delfina	0,00	114.000,00	51.000,00	165.000,00
- Experiencias de grupalidades, organizaciones y asociaciones de personas transgénero en la provincia de Entre Ríos	RAMIREZ, María Cristela	0,00	62.000,00	33.900,00	95.900,00
- La actualidad de los clásicos de la teoría sociológica en un mundo globalizado. Reflexiones sobre estado y sociedad en Marx, Durkheim y Weber	PRADO ALVAREZ, Gerardo	0,00	40.000,00	70.000,00	110.000,00
- Estado, saberes y trabajo: el distrito fluvial Paraná inferior/medio, 1910-1943	MUSICH, Walter Nelson	0,00	119.985,00	150.000,00	269.985,00
Total Trabajo Social		**0,00**	**374.385,00**	**818.607,00**	**1.192.992,00**
AGROPECUARIAS					
- Estudio de los distintos mecanismos de resistencia genética a la fusariosis de la espiga causada por fusarium graminearum en trigo pan (triticum aestivum l.)	GIECO, Lucrecia Cristina	10.000,00	10.000,00	14.000,00	24.000,00
- Estudio ecológico de los ritmos de forrajero de hormigas cortadoras en ambientes naturales y antrópicos de la Mesopotamia Argentina	SABATTINI, Julian Alberto	0,00	0,00	29.630,00	29.630,00
- Impacto ambiental y económico en la conservación del suelo y agua con la sistematización de la cuenca del arroyo de la ensenada	GVOZDENOVICH, Jorge Jesús	49.940,00	49.940,00	29.983,00	79.923,00
- Efectos del manejo agronómico sobre las enfermedades de los cultivos en sistemas de intensificación sustentable y de transición ecológica	CACERES, Carina Mabel	19.580,00	19.580,00	30.000,00	49.580,00
- Evaluación del balance redox en cercospora kikuchi y en plantas de soja, tratadas con alcaloides de prosopis nigra	SEQUIN, Christian Javier	29.400,00	29.400,00	15.700,00	45.100,00
- Evaluación del estado actual y potencial de los bosques nativos de Entre Ríos en su aspecto productivo y de conservación	SABATTINI, Rafael Alberto	0,00	0,00	40.772,00	40.772,00
- Sistema de evaluación y seguimiento de la calidad para suelos agrícolas de Entre Ríos	BENINTENDE, Silvia Mercedes	20.400,00	20.400,00	30.000,00	50.400,00
- Desarrollo de modelos acoplados suelo-planta-atmósfera orientados a la estimación de flujos de calor y balance de humedad del suelo en zonas agrícolas	AGUIRRE, Cesar Augusto	0,00	0,00	34.995,00	34.995,00
- Caracterización y rehabilitación de suelos dispersivos en la provincia de Entre Ríos	BEFANI, María Romina	39.998,00	39.998,00	69.465,00	109.463,00
- Economía circular en la lechería entrerriana: biogas y biofertilizantes generados con efluentes del tambo	CRUAÑES, María Josefina	10.000,00	10.000,00	67.000,00	110.000,00
- Ocupación de nódulos por rizobios provenientes del inoculante en distintas secuencias agrícolas con soja	FONTANA, Marianela Belén	44.500,00	44.500,00	10.500,00	110.000,00
- Análisis de sustentabilidad ambiental, social, productiva y económica, de un sistema de engorde a corral (feedlot) y su integración con el sistema de recría pastoril en el establecimiento los laureles en la provincia de Entre Ríos	GARCIA ARIAS, Federico Eugenio	0,00	0,00	69.800,00	69.800,00
- Estudio de la interacción morfológica, genética y fisiológica de etapas posteriores en cruzamientos trigo por maíz	LASSAGA, Sergio Luis	20.000,00	20.000,00	25.000,00	110.000,00
Total Agropecuarias		**243.818,00**	**153.000,00**	**466.845,00**	**863.663,00**
INGENIERÍA					
- Análisis tiempo-frecuencia, funciones de forma de onda y métodos en espacio de estados: teoría y aplicaciones biomédicas	COLOMINAS, Marcelo Alejando	0,00	0,00	30.239,00	30.239,00
- Investigación computacional de la respuesta de tejidos óseos ante solicitaciones mecánicas para aplicaciones en bioingeniería	BERLI, Marcelo Eduardo	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Valoración cuantitativa del consumo de oxígeno y las tecnologías asociadas, a fin de proponer metodologías para la optimización de su gestión en establecimientos de salud de la región	KADUR EL AINIE, Diego Omar	0,00	0,00	27.593,00	27.593,00
- Técnicas no lineales y de aprendizaje profundo aplicadas al procesamiento de señales biomédicas	SCHLOTTHAUER, Gastón	0,00	0,00	35.239,00	35.239,00
- Modelado y simulación en 3d de constructos obtenidos por ingeniería de tejidos biológicos	ANGELINI, Jose Oscar	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Aleación de cromo como biomaterial para terapias de reparación de la fragilidad ósea del hueso osteoporótico	ZUCHUAT, Jesica Itati	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Modelo de tarifación mixta para los sistemas de transporte públicos masivos – caso de estudio ciudad de Paraná	JAURENA, Juan Francisco	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
- Aplicación de aprendizaje maquinal a problemas biomédicos en contexto de datos escasos	ACEVEDO, Rubén Carlos	0,00	40.000,00	70.000,00	110.000,00
- Análisis del consumo de energía eléctrica en la Facultad de Ingeniería (UNER), evaluando la incorporación de fuentes de energías alternativas y su impacto en el medio ambiente	FERNANDEZ, Francisco Javier	0,00	65.000,00	45.000,00	110.000,00
- Microscopia óptica avanzada aplicada al estudio de la retina. Análisis de su posible utilización como herramienta de diagnóstico de patología ocular	ADUR, Javier Fernando	43.000,00	26.000,00	40.500,00	109.500,00
- Desarrollo e implementación de herramientas de análisis del movimiento humano para asistir en la rehabilitación motriz en personas con discapacidad	CATALFAMO F., Paola Andrea Lucía	0,00	55.000,00	55.000,00	110.000,00
- Diseño e implementación de modelos biomecánicos y metodologías de procesamiento de datos para el análisis del movimiento humano en aplicaciones clínicas, deportivas y ergonómicas	BRAIDOT, Ariel Andrés Antonio	0,00	90.000,00	19.900,00	109.900,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACION CUADRO 32 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Estudio del proceso de diseño y desarrollo de interfaces de usuario para aplicaciones de internet de las cosas	DIAZ ZAMBONI, Javier Eduardo	0,00	90.000,00	30.000,00	120.000,00
- Estudio de la respuesta sensoriomotora de pacientes con fibromialgia	ATUM, Yanina verónica	0,00	40.000,00	59.200,00	99.200,00
- Biomecánica del contacto lubricado en articulaciones sinoviales de miembros inferiores. Estudio mediante simulaciones computacionales de articulaciones sanas y patológicas	DI PAOLO, José	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
- Desarrollo de un sensor portable para la determinación de la actividad biológica en suelos	MACHTEY, Matías	24.600,00	18.000,00	67.400,00	110.000,00
- Fitorremediación de aguas residuales empleando lenteja de agua (lemna minor), una planta con potencial en el cuidado ambiental	PARAVANI, Enrique Valentín	30.000,00	50.000,00	30.000,00	110.000,00
- Estudio y análisis de la tasa de cambio de señal tiempo de tránsito del pulso como estimador de la tasa de cambio de la presión arterial y sus aplicaciones en la medición ambulatoria de presión arterial y mejoras en el nivel de confort de los pacientes y la usabilidad de los productos médicos empleados en la actualidad	ROSSI, Esteban Ernesto	0,00	110.242,24	16.000,00	126.242,24
- El proyecto final y su aporte al desarrollo de competencias genéricas de egreso del Bioingeniero de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos	TORNERO ARNAUDO, Walter Joel	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
- Tenacidad a la fractura de huesos osteoporóticos: influencia de micro daños en la resistencia al crecimiento de fisuras	WAINSTEIN, Jessica Elvira	0,00	50.000,00	70.000,00	120.000,00
- Estudios morfológicos, bioquímicos y de biología molecular del efecto de un formulado comercial de cipermetrina sobre el sistema olfatorio del pez cebra (danio rerio)	CASCO, Víctor Hugo	30.000,00	50.000,00	30.000,00	110.000,00
- Plasma rico en plaquetas como opción terapéutica costo-efectiva en osteoartritis. estudios anidados centrados en el paciente en el marco del proyecto prpbxd-1	SCHIERLOH, Luis Pablo	100.000,00	50.000,00	100.000,00	250.000,00
Total Ingeniería		**227.600,00**	**734.242,24**	**1.026.071,00**	**1.987.913,24**
ADMINISTRACIÓN					
- Proceso de validación de requerimientos aplicando técnicas de procesamiento de lenguaje natural en un entorno colaborativo	FERNANDEZ, Alejandro	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
- Legitimación de la contabilidad financiera en las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Concordia	BRAGHINI, María Pastora	0,00	45.000,00	74.000,00	119.000,00
Total Administración		**0,00**	**45.000,00**	**144.000,00**	**189.000,00**
ALIMENTACIÓN					
- Desarrollo de un fungicida natural para el control del moho gris en arándanos postcosecha	MUSUMECI, Matías Alejandro	50.000,00	0,00	30.000,00	80.000,00
- Desarrollo de una bebida vegetal a partir de subproductos de nuez pecan	RASIA, Mercedes Carolina	50.000,00	0,00	30.000,00	80.000,00
- Diseño y estudio del comportamiento de un prototipo de intercambiador de calor tierra-aire	CHURY, Mario Rafael Hernán	0,00	30.000,00	70.000,00	100.000,00
- Hamburguesas de carne vacuna con perfil lipídico mejorado y reducidas en sodio	JENKO, Carolina	2.520,00	0,00	107.100,00	109.620,00
- Evaluación de extractos de microalga scenedesmus obliquus como bioinsumo agrícola en cultivos de hortalizas	CABRERA, Cecilia	200.000,00	0,00	50.000,00	250.000,00
- Remoción y recuperación de metales pesados presentes en efluente tipo ganadero mediante el uso de microalgas inmovilizadas con perlas de alginato de sodio y esponja vegetal	CARLIER, Evelin	0,00	260.000,00	0,00	260.000,00
- Reducción del contenido residual de pesticidas en carne mediante cocción. Optimización del método	MUNITZ, Martín Sebastián	100.000,00	100.000,00	50.000,00	250.000,00
- Uso de espectroscopía de reflectancia en infrarrojo cercano para la predicción del genotipo rendement napole en carne de cerdo	RODRIGUEZ, Viviana Rita	130.700,00	0,00	119.300,00	250.000,00
- Sistemas emulsionados suplementados con extractos de cannabis para el desarrollo de alimentos con propósitos médicos específicos	BENITEZ, Lucas Osvaldo	100.000,00	0,00	150.000,00	250.000,00
Total Alimentación		**633.220,00**	**390.000,00**	**606.400,00**	**1.629.620,00**
BROMATOLOGÍA					
- Construcciones y mecanismos mentales asociados a los conceptos de función, límite y continuidad de funciones	FARABELLO, Sergio Pablo	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
- El proceso de evaluación de trabajos finales integradores de la licenciatura en nutrición de la Facultad de Bromatología, UNER, desde la perspectiva del evaluador	MONTEVERDE, Ana Clara	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Legumbres: alternativas tecnológicas en su procesamiento y agregado de valor	AVILES, María Victoria	0,00	0,00	18.500,00	18.500,00
- Obtención y caracterización de ingredientes y/o aditivos funcionales a partir de la molienda de Prosopis spp	GENEVOIS, Carolina	10.000,00	0,00	30.000,00	40.000,00
- Evaluación del estado trófico de la cuenca sur del rio Gualeguaychú mediante la determinación de parámetros indicadores	CABALLERO, Rosendo	0,00	0,00	36.000,00	36.000,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACION CUADRO 32 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Caracterización microbiológica y de conservación de la carne de pollos de engorde asociada a miopatías	CORREA, Silvana Analía	41.400,00	40.000,00	28.000,00	109.400,00
- Estudio del efecto de diferentes métodos de deshidratación en la obtención de un polvo rico en fibra a partir de un residuo del fruto butia yatay	ARCHAINA, diego Alberto	15.500,00	40.000,00	54.500,00	110.000,00
- Estudio de los mecanismos implicados en el desarrollo de movimientos anormales inducidos por haloperidol	TARAVINI, Irene Rita Eloísa	0,00	48.500,00	61.500,00	110.000,00
- Funcionalidad y valoración de harina de nuez producida de la cadena del aceite de nuez pecan para desarrollo de alimentos farináceos	LARROSA, Virginia Yudit	50.000,00	40.000,00	20.000,00	110.000,00
- Percepción y capacidades en las farmacias oficinales de la provincia de Entre Ríos acerca de la factibilidad de realizar preparaciones magistrales derivadas del cannabis	CHIARANTE, Nicolás Agustín	0,00	42.000,00	70.000,00	112.000,00
- Aplicación de métodos moleculares como alternativa a la serotipificación de salmonella de importancia veterinaria	BUSTOS, Carla Paola	0,00	100.000,00	150.000,00	250.000,00
- Evaluación de la sensibilidad de pseudomonas spp. Alterantes aisladas de carne de boga (megaleporinus obtusidens) frente a sobrenadantes libres de células de lactiplantibacillus plantarum, potenciales bio-preservantes	NAEF, Elisa Fernanda	45.000,00	40.000,00	25.000,00	110.000,00
- Análisis del efecto del consumo de yerba mate sobre las disquinesias inducidas por levodopa y su relación con la activación microglial en un modelo murino de la enfermedad de parkinson	CURA, Andrea Cecilia	55.000,00	0,00	55.000,00	110.000,00
- Caracterización fisicoquímica de harina de larvas de mosca soldado negro (hermetia illucens) alimentadas con diferentes sustratos para su aplicación en nutrición animal	PRADO, Alejandra Noemí	0,00	40.000,00	69.980,00	109.980,00
- Estudio del perfil de compuestos orgánicos volátiles en vinos, influencia del almacenamiento.	ISAACK, Gustavo Alberto	65.000,00	0,00	45.000,00	110.000,00
- Desarrollo de ingredientes y aditivos a partir de schinus molle aplicando tecnologías y procesos sostenibles y amigables con el medio ambiente	BUSCH, Verónica María	131.000,00	400.000,00	0,00	531.000,00
- Comparación del efecto de distintas matrices de encapsulación en la preservación de la actividad funcional de resinas de propóleo	RIVERO, Roy Cristian	0,00	400.000,00	50.000,00	450.000,00
- Valoración de un abordaje de tratamiento nutricional mediado por tic.	PERUZZO, Laura Melina	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
- Diseño de prototipos de productos saludables ricos en proteínas y fibra destinado al adulto mayor	ABALOS, Rosa Ana	0,00	340.000,00	30.000,00	370.000,00
- Evaluación de la alimentación y percepción sensorial en el adulto mayor	LENCINA, María Sabrina	0,00	0,00	149.700,00	149.700,00
Total Bromatología		**412.900,00**	**1.530.500,00**	**1.088.180,00**	**3.031.580,00**
SALUD					
- Análisis espacial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a partir de la construcción de un índice mixto y de la aplicación de métodos de asociación espacial	BELMONTE, Valeria Andrea	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Estudio sobre prácticas de enseñanza híbridas en las carreras de medicina y licenciatura en obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)	SCHULER, Ema Cristina	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
- Competencias comunicacionales y plan de actividades de extensión de los profesionales de la salud para el acceso de los adolescentes al primer nivel de atención	MUÑOZ, Paola del Carmen Sol	0,00	0,00	44.000,00	44.000,00
- Factores de riesgo para la transmisión de leishmanasis visceral en la ciudad de Concepción del Uruguay	VILLANOVA, Martina	0,00	0,00	49.500,00	49.500,00
- Evaluación de la terapia de oxigenación hiperbárica como estrategia de prevención de la radiotoxicidad cutánea aguda	PASCUCCIO, María Mercedes	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
- Caracterización espacial de escenarios ambientales y sociales vinculados a la enfermedad de Chagas en el departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos.	VILLANOVA, Martina	0,00	18.000,00	52.000,00	70.000,00
Total Salud		**0,00**	**18.000,00**	**275.500,00**	**293.500,00**
TOTAL		**1.517.538,00**	**3.562.727,24**	**5.353.743,00**	**10.434.008,24**

Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor / $746.378,98

Este régimen tiene por objetivo tender a la formación docente en las distintas etapas del proceso de investigación; desarrollar la capacidad de planificar, gestionar y dirigir equipos; proveer los recursos humanos necesarios, cada vez más capacitados en la docencia y la investigación; formar directores noveles, entendiendo por tales a quienes se inician en la actividad con sus primeros proyectos de investigación y desarrollo; incentivar la formación de nuevos grupos de investigación convocando a los investigadores formados como orientadores y formadores; y promover el desarrollo de la investigación, especialmente en aquellas unidades académicas que cuentan con menor número de proyectos en ejecución. (Ordenanza 405). Durante el año 2023 se aprobaron los proyectos detallados a continuación.

Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS UNER)

Estos proyectos surgen como una estrategia para abordar, desde el ámbito científico y tecnológico, problemas que demande el sector productivo y social, generando y aplicando conocimientos que aporten soluciones a los mismos, mediante el desarrollo sostenible de la Provincia de Entre Ríos y la Región.

Estos proyectos se encuentran enmarcados en las políticas nacionales de definiciones de PDTS, contenidas en los Documen-

CUADRO 33 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES CON ASESOR

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
EDUCACIÓN					
- Una cartografía del campo literario de la ciudad de Paraná en la actualidad (2016 -2022)	GODOY, Daniela María Cristina	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
- Vida cotidiana escolar desde las graduadas recientes de un profesorado de la provincia de Entre Ríos	MIRANDA, Javier Ignacio	0,00	0,00	12.600,00	12.600,00
Total Educación		**0,00**	**0,00**	**28.600,00**	**28.600,00**
ADMINISTRACIÓN					
- Surgimiento y consolidación de la producción de nuez pecan como actividad económica en el litoral fluvial argentino	BESSON, Neris Miguel	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- El presupuesto participativo como herramienta de gestión y transparencia. Participación de la comunidad universitaria en la Facultad de Ciencias de la Administración - UNER	TORREZ, Januario Daniel	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
Total Administración		**0,00**	**0,00**	**60.000,00**	**60.000,00**
ALIMENTACIÓN					
- Evaluación de la actividad antimicrobiana in vitro de propóleos argentinos encapsulados sobre aspergillus niger y penicillum digitatum	RAMOS, Erika Mariana	0,00	0,00	38.000,00	38.000,00
- Revalorización de residuos agroindustriales para la obtención de proteínas y minerales a partir de las microalgas chlorella vulgaris y scenedesmus obliquus	SACKS, Natalia Agustina	45.000,00	0,00	10.000,00	55.000,00
- Biorremediación de contaminantes de efluentes lácteos mediante el uso de microalgas	VEZZOSI ZOTO, Gina Fiorella	45.000,00	0,00	10.000,00	55.000,00
Total Alimentacion		**90.000,00**	**0,00**	**58.000,00**	**148.000,00**
BROMATOLOGÍA					
- Proceso de elaboración del trabajo final integrador en estudiantes de la licenciatura en nutrición desde 2014 a 2020	ECKERDT, María Consuelo	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
- Estrategias de consumo alimentario con relación a las actividades de caza y pesca en sectores populares de dos barrios periféricos de la ciudad de Gualeguaychú	ROSSINI, Gerardo Javier	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00
- Dispositivos de enseñanza y evaluación en la bimodalidad: clase invertida y ludoevaluación	BECERRA, María Florencia	0,00	8.000,00	10.000,00	18.000,00
- Características tecnológicas de la “carne de espagueti” y su impacto en la elaboración de un producto emulsionado	CAMPOSTRINI, Florencia Graciela	1.000,00	4.000,00	14.320,00	19.320,00
- Desarrollo de un sistema de monitoreo remoto de variables ambientales del bioterio de la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos basado en hardware y software libre	LEONARDI, Francisco Humberto	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Desarrollo de un snack reducido en grasas elaborado con papas y batatas cocidas por fritura al vacío	BORGO, María Agustina	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Caracterización del proceso de deshidratación de larvas de mosca soldado negro en función del valor proteico	CORSICO, Francisco Armando	21.360,00	8.600,00	0,00	29.960,00
- Obtención y control físico químico de agua destilada para uso en laboratorio a partir de un destilador solar.	VERA, María Celina	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- El potencial uso de la harina de nuez pecan como ingrediente para la industria farinácea	CAMERA, Nancy Genoveva	0,00	35.000,00	20.000,00	55.000,00
Total Bromatología		**22.360,00**	**55.600,00**	**141.820,00**	**219.780,00**

ESTE CUADRO CONTINÚA

tos I y II de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico persiguen los siguientes objetivos:

- Orientar las capacidades científicas y tecnológicas de esta universidad al abordaje de problemas, y al desarrollo de soluciones transferibles con impacto social y/o productivo para la provincia y la región.

- Generar conocimiento funcional aplicable al desarrollo de políticas públicas, locales y regionales, con los actores sociales.

- Promover el desarrollo de acciones y prácticas de investigadores, docentes, extensionistas, estudiantes y actores sociales.

- Profundizar el vínculo entre esta institución universitaria, los gobiernos provinciales y municipales, las organizaciones intermedias y las empresas públicas y privadas.

- Generar PDTS de acuerdo a las definiciones nacionales y favorecer su inclusión en el "Banco Nacional de PDTS".

Durante el Ejercicio 2023 se ejecutó el tercer año de los proyectos aprobados en 2021 (Ver Anuario del Presupuesto 2021).

Reparación y mantenimiento de equipos $2.072.759,21

La universidad todos los años destina fondos para el mantenimiento y la reparación de equipos de mediana y alta complejidad imprescindibles para el desarrollo de los proyectos de investigación. Para ello, los docentes investigadores, directores y/o responsables de proyectos de investigación, deben presentar las solicitudes en sus respectivas Unidades Académicas según el cronograma establecido por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

CONTINUACIÓN CUADRO 33 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES CON ASESOR

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
SALUD					
- Evaluación de las condiciones de ventilación en salas de internación del hospital justo José de Urquiza de la ciudad de concepción del Uruguay	COSTA, Regina	0,00	28.000,00	2.000,00	30.000,00
- Representaciones sociales (rs): sobre el proceso de atención de enfermería (pae) en estudiantes de carrera licenciatura en enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud UNER año 2022- 2023 Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, república argentina".	ORTIZ, Lorena del Valle	0,00	15.000,00	15.000,00	30.000,00
- Relación entre conocimientos de ergonomía, hábitos posturales y dolor en escolares de entre 8 y 16 años de edad	PEREZ, Diego Martín	0,00	23.000,00	7.000,00	30.000,00
- Conocimientos, actitudes y prácticas de profesionales de la salud en el nuevo contexto de interrupción voluntaria del embarazo.	MECK GEIST, Natali	0,00	7.000,00	23.000,00	30.000,00
- Evaluación de métodos alternativos para el compostaje de residuos sólidos orgánicos municipales en la localidad de Herrera, Entre Ríos	GARELLI, Gastón Emanuel	0,00	3.000,00	26.999,98	29.999,98
- Mapeo de zonas vulnerables para infecciones caninas por leishmania infantum en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina".	BACCÓN, Guadalupe	0,00	0,00	54.999,00	54.999,00
- Análisis y caracterización de la cama de pollo de granjas avícolas en la zona de mayor densidad productiva	CAIRE, Daiana Marisol	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Expectativas y logros en escenarios simulados en estudiantes de la carrera de kinesiología.	AZOGARAY, José Leonardo	0,00	10.785,00	44.215,00	55.000,00
Total Salud		**0,00**	**86.785,00**	**203.213,98**	**289.998,98**
TOTAL		**112.360,00**	**142.385,00**	**491.633,98**	**746.378,98**

d) Actividades de comunicación y difusión / $700.000,00

La difusión de las actividades de investigación y desarrollo realizadas en la universidad se orienta en distintas direcciones. Por una parte, hacia la propia comunidad científica, tanto a nivel nacional como internacional y, por otra parte, hacia la sociedad en general en la que se sustenta y a la cual se debe institucionalmente. También se incluyen las actividades de transferencia y vinculación con los distintos sectores del medio.

Publicación de Ciencia, Docencia y Tecnología y de resúmenes de proyectos de investigación $300.000,00

La revista Ciencia, Docencia y Tecnología procura contribuir a la puesta en circulación de nuevos conocimientos como insumos para nuevos procesos de investigación y para el desarrollo de la región. Publica artículos de investigación, comunicacio-

nes científicas y académicas, documentos sobre la problemática Ciencia, Tecnología y Sociedad, y reseñas bibliográficas.

Durante el año 2023 se publicó el Número 67 enero-abril, el número 68 mayo-agosto y el número 69 septiembre-diciembre. Las mismas están disponibles en la página web de la Universidad https://www.pcient.uner.edu.ar/index.php/cdyt/issue/archive

Participación de docentes investigadores en eventos científicos internacionales en el extranjero $200.000,00

Fomentando la participación de los investigadores en eventos científicos realizados en el exterior, este programa contribuye al financiamiento de viajes o inscripciones para presentar los resultados de sus investigaciones en el exterior, participando en reuniones científicas, congresos, seminarios u otras actividades que sean relevantes para la actividad científica.

La Secretaría de Ciencia y Técnica tiene definidas una serie de pautas para una asignación de fondos de manera equitativa entre las demandas de los distintos proyectos de I+D.

Publicaciones internacionales con referato $200.000,00

Las publicaciones en revistas científicas internacionales con admisibilidad de artículos por referato, difunden el conocimiento desarrollado en nuestra Universidad, haciendo conocer, asimismo a los investigadores que divulgaron los resultados alcanzados

e) Actividades de promoción y gestión de la investigación / $1.915.713,00

Comprenden todas aquellas acciones que permiten y mejoran el desarrollo de las actividades científico-tecnológicas, tales como la administración y gestión de los programas de ciencia y tecnología, la provisión de bases de datos bibliográficas, la organización de encuentros y talleres, etc.

f) Vinculación Tecnológica / $487.425.416,62

La Unidad de Vinculación Tecnológica UVT-UNER (aprobada en el marco de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica - Res. CyT de la Nación 227/1997) lleva a cabo un programa de actividades establecidas en la Ordenanza 371.

Entre sus objetivos principales están:

- Promover la transferencia de los conocimientos generados en la Universidad a

Través del desarrollo de actividades de vinculación tecnológica que contemplen: desarrollos de investigación, asistencia técnica, capacitación, formación de recursos humanos y servicios al sector socio - productivo.

- Enriquecer la calidad académica en sus tres pilares básicos -docencia, investigación y extensión- como resultado de una mayor interacción con los problemas que afronta el sector socio-productivo.

- Propiciar y participar en procesos de desarrollo local y regional.

- Contribuir al desarrollo de proyectos que tiendan a mejorar la calidad de vida de los sectores de menores recursos de la sociedad.

- Conformar la Red de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

- Trabajar articulada y sistemáticamente en la identificación y detección de necesidades del sector socio-productivo.

- Generar líneas de trabajo que procuren recursos para la Universidad que cuenten

Con el financiamiento total o parcial de terceros ajenos a la misma, o que involucren una

Contraprestación de servicios y/o intercambios.

Se detallan a continuación los recursos gestionados y administrados en el año 2023.

CUADRO 34 – VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

	Importe
Medios	5.105.543,24
Proyectos Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	1.216.933,52
Proyectos Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica	2.199.045,22
Proyectos Fondo Tecnológico Argentino	47.453,00
Proyectos FONPRHI	95.655,64
Vinculación Tecnológica	410.184.319,41
Presidencia de la Nación	1.005.532,00
Ministerio de Ciencia y Tecnología	53.205.694,92
Ministerio de Desarrollo Productivo	12.498.891,93
Convenios organismos varios	1.866.347,74
TOTAL	**487.425.416,62**

2-6 BIENESTAR ESTUDIANTIL $73.937.896,04

Mejorar las condiciones para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes en la universidad -en especial las de aquellos alumnos más vulnerables- constituye una comprometida línea política.

a) Becas de formación de recursos humanos / $24.603.923,58

El sistema de becas tiene como finalidad brindar apoyo a la formación de los estudiantes que cursan sus estudios regularmente en alguna de las carreras de grado y pregrado, de modalidad presencial, que se dictan en esta universidad.

Mediante la Ordenanza 417 el Consejo Superior aprobó un régimen unificado de becas, que contempla subsistemas de acuerdo a la función a la cual se encuentren vinculadas.

En lo que respecta a las Becas de formación de recursos humanos tienen, como propósito y condición para su goce, que el estudiante participe, hasta un máximo de diez horas semanales, en actividades de Docencia, Investigación, Extensión o gestión, en la unidad académica respectiva. Con la particularidad, en el caso de las becas de gestión que las mismas deberán ser pertinentes con la carrera del estudiante beneficiario de la misma.

Además, el Programa de Tutores Pares otorga becas a los alumnos de los últimos años de carrera, con el objetivo de acompañar a los estudiantes ingresantes de los dos primeros años. (ver punto 2.3.f).

CUADRO 35 – DISTRIBUCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

	Fondos del Tesoro Nacional	Recursos Propios	Recursos con afectación especifica	Transferencias internas	Remenente de Ejercicios Anteriores	Fuentes de financiamiento externas	TOTAL
a) Becas de formación de recursos humanos	19.603.923,74	0,00	0,00	0,00	4.999.999,84	0,00	24.603.923,58
b) Becas de estudio	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00
c) Seguro de vida estudiantil	275.876,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.876,21
d) Residencias estudiantiles	58.800,00	3.627.062,22	0,00	0,00	0,00	0,00	3.685.862,22
e) Traslado de estudiantes	648.005,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	648.005,59
f) Comedores universitarios	14.362.600,00	3.980.599,07	0,00	0,00	6.700.382,16	0,00	25.043.581,23
g) Área de deportes	10.037.756,66	6.267.564,45	0,00	0,00	701.619,29	0,00	17.006.940,40
h) Otras actividades	205.486,80	54.720,00	0,00	0,00	343.500,01	0,00	603.706,81
TOTAL	**47.262.449,00**	**13.929.945,74**	**0,00**	**0,00**	**12.745.501,30**	**0,00**	**73.937.896,04**

CUADRO 36 – BECAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	Cantidad	Meses	Monto mensual (marzo a mayo)*	Monto mensual (junio-julio)**	Monto mensual (agosto)**	Monto mensual (sept. a diciembre)***	Total
Académica	212	10	11.700,00	13.500,00	15.300,00	18.000,00	31.672.800,00
Extensión	60	10	11.700,00	13.500,00	15.300,00	18.000,00	8.964.000,00
Investigación	90	10	11.700,00	13.500,00	15.300,00	18.000,00	13.446.000,00
Tutores pares	100	10	11.700,00	13.500,00	15.300,00	18.000,00	14.940.000,00

* Resolución "C.S." 452/22 - ** Resolución "C.S." 247/23 - *** Resolución Rector Nº 727 / 2023

b) Becas de estudio / $2.070.000,00

También establecidas por la Ordenanza 417, estas becas tienen como propósito brindar apoyo económico al estudiante que, por alguna razón, no ha podido acceder a ninguno de los beneficios previstos en los sistemas de becas oficiales, como así tampoco a algún sistema de becas de estudio con financiamiento privado. En este caso no se requiere la participación en las actividades previstas para la Beca de Formación.

En el año 2023 el monto mensual de esta beca fue de $11.700 desde abril a mayo, $13.500 junio y julio, $15.300 agosto y de $18.000 desde septiembre a diciembre.

c) Seguro de vida estudiantil / $275.876,21

Esta cobertura alcanza los riesgos de "muerte por accidente, incapacidad total y permanente, derivadas de accidentes de todas las personas que sean alumnos regulares de los establecimientos dependientes de la UNER". Cubre a los asegurados por los riesgos ocurridos en tareas áulicas y/o comisiones de estudios.

d) Residencias estudiantiles / $3.685.862,22

El bienestar de los estudiantes es una prioridad en la agenda de la UNER. Por eso, entre otras políticas y con el fin de contribuir a solucionar el problema habitacional de algunos estudiantes, se gestionaron donaciones de terrenos en los municipios a fin de construir viviendas en cercanías de las facultades. La construcción y puesta a punto de las residencias es financiada con recursos de la Universidad; en función del plan de obras aprobado por el Consejo Superior. *(ver punto 2.10)*

En Oro Verde la Universidad ya cuenta con un conjunto habitacional de 16 viviendas para un total de 56 estudiantes que cursan las carreras de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Los estudiantes que hacen uso de estas residencias abonan mensualmente un canon, que ingresa a la universidad como propio producido y junto con el aporte de la universidad son destinados a su mantenimiento y sus reparaciones. Además, se suma un nuevo edificio en el mismo terreno, con espacios comunes de uso: cocina, salón comedor-SUM y lavadero.

En la ciudad de Paraná, se está construyendo una residencia, en un inmueble cedido por la Municipalidad de Paraná, para los estudiantes que cursen en las Facultades de Trabajo Social, Ciencias Económicas y Ciencias de la Educación. Prevé un bloque de tres pisos, la planta baja contará con un espacio de uso común, cocina común, área de guardado, lavadero y una habitación accesible. En cada uno de los pisos, tendrá 5 habitaciones con capacidad para dos personas, con su respectivos núcleos sanitarios y balcones.

Además, en la ciudad de Concordia, existen 2 viviendas una para mujeres y otra para varones, con capacidad para 5 estudiantes cada una.

Las residencias reciben una alta demanda, todos los años se abren las inscripciones para cubrir las vacantes y se seleccionan teniendo en cuenta la situación económica, la lejanía del lugar de procedencia y el desempeño académico de los estudiantes. Como beneficios adicionales, la universidad cubre una parte del costo de los servicios de luz y gas y provee de conectividad a internet.

Los fondos recaudados en concepto de alquiler vuelven a invertirse en las residencias, costeando los trabajos de reparación o mantenimiento que son realizados, mayoritariamente, por personal propio de la universidad.

e) Traslado de estudiantes / $648.005,59

Este programa tiene como objetivo atender los requerimientos de los estudiantes para la realización de viajes académicos, curriculares o no, que ayuden a su formación, los que deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la unidad académica.

f) Comedores universitarios / $25.043.581,23

La UNER brinda el servicio de comedor estudiantil en las ciudades de Concordia, Paraná, Oro Verde, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Villaguay.

Durante el Ejercicio 2023 por Resolución "CS" 452/22 se otorgaron 35 becas a cada unidad académica y a la sede Villaguay, posteriormente la Resolución "CS" 247/23 actualiza los valo-

CUADRO 37 – CUADROS COMEDORES UNIVERSITARIOS

	Importe
Paraná	7.507.500,00
Oro Verde	5.005.000,00
Concordia	5.005.000,00
Gualeguaychú	2.502.500,00
Concepción del Uruguay	2.502.500,00
Villaguay	2.502.500,00
TOTAL	**25.025.000,00**

res de las becas. El monto mensual fue de $6.500 desde marzo a mayo, $7.500 junio y julio, $8.500 agosto y septiembre y de $10.000 octubre y noviembre. Asimismo, se incluye en este rubro el Fondo para comedores, que aprobó el Consejo Superior por una suma de $2.596.160,00.

Cabe precisar que los comedores generan sus propios recursos, los cuales originan remanentes de un ejercicio a otro.

g) Área de deportes / $17.006.940,40

Con el propósito de crear un espacio de integración, un lugar para que todos los alumnos interactúen y compartan mediante el deporte sus experiencias, la UNER destina fondos para el Área de Deportes, generando de esta forma otro ámbito en el cual los chicos puedan afianzar las relaciones entre sus pares y así lograr un mejor trayecto por esta etapa universitaria. Entre otros, se practica fútbol, básquet, handball y vóley, masculino y femenino.

Para ello, la Universidad cuenta con Campus Deportivos totalmente equipados, en las ciudades de Concordia y Oro Verde. En las sedes donde no se cuenta con estructura propia, se alquilan clubes para garantizar que los estudiantes realicen actividades deportivas. Vale destacar que con recursos propios la Universidad comenzó a construir un Gimnasio en la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la ciudad de Concepción del Uruguay.

Con los fondos asignados anualmente, se adquieren materiales deportivos, se alquilan instalaciones, se realiza el mantenimiento de los gimnasios y canchas, se destinan recursos para la participación estudiantil en torneos internos, así como la asistencia a eventos deportivos de carácter nacional.

Anualmente se desarrolla el Torneo Interfacultades, donde los estudiantes participan con sus equipos representando a las Facultades en diferentes disciplinas.

En el año 2023 se desarrolló en el mes de octubre en la ciudad de Gualeguaychú, de este encuentro participaron 660 estudiantes de las nueve Facultades en seis disciplinas: fútbol 11 masculino, fútbol 7 femenino, vóley femenino y masculino, básquet masculino y básquet 3×3 femenino. Los partidos se disputaron en distintos espacios deportivos de la ciudad (Club Racing, Club Neptunia, Club Central Entrerriano, Carpinchos Rugby Club, Deportivo Gurises y Polideportivo Municipal).

También en el año 2023 la Universidad fue sede de los Juegos Universitarios Argentinos, regional Centro y de la Final Nacional, ambos en la ciudad de Paraná. (ver punto 2.14.i)

h) Otras actividades / $603.706,81

Se incluye aquí el financiamiento de diversos gastos tendientes al bienestar estudiantil.

2-7 - PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES $37.447.214,18

El vínculo con la comunidad universitaria internacional acompaña e integra las actividades de docencia, extensión, investigación, gobierno y cultura de la universidad. Con el fin de profundizar el proceso de internacionalización de la Universidad, el Consejo Superior, mediante la Resolución "CS" 281/22, al Programa Relaciones Institucionales le da identidad presupuestaria, dado que anteriormente era parte de los programas académicos.

En este programa se llevan adelante líneas de trabajo en las redes y asociaciones en la que la universidad forma parte, como la AUGM y la RedCIUN, y se estimula la formación de convenios con otras instituciones del extranjero.

En el marco de la integración regional, la UNER forma parte de Asociación de Universidades Grupo Montevideo que convoca directa o indirectamente todos los años a universitarios de la región (profesores, estudiantes, investigadores y autoridades) que entrelazan sus aportes en proyectos conjuntos, seminarios, jornadas para jóvenes, programas de intercambio de alumnos y docentes, proyectos compartidos de investigación, mecanismos de cesión de equipos e instalaciones, redes de financiamiento externo comunes y otras múltiples modalidades de acercamiento, entendimiento, comprensión mutua y beneficio recíproco y multilateral.

En este orden de consideraciones, las actividades desarrolladas son: reuniones del consejo de rectores y delegados asesores, de los diferentes núcleos temáticos y comités académicos y el intercambio de docentes y estudiantes en el marco del programa ESCALA. Todos los años además se realiza la Jornada de Jóvenes Investigadores, que constituyen un espacio anual que reúne a cientos de jóvenes investigadores de las distintas Universidades miembro de la AUGM y están orientadas a promover el temprano relacionamiento entre jóvenes científicos de los países de la región y a impulsar su integración en los trabajos que crean. Las jornadas del año 2023 se realizaron en la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), bajo la consigna "Investigación científica sustentable para una mejor calidad de vida".

También en el marco de la integración regional, la Universidad participa del Programa PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano), que promueve el intercambio de estudiantes de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral entre universidades argentinas, colombianas y mexicanas. Este programa nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

Aprobado mediante Resolución CS 039/17, el Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID) tiene como objetivo favorecer la formación de posgrado de jóvenes docentes, mediante la realización de una experiencia de movilidad internacional, a la vez que promover la internacionalización de la Universidad mediante la recepción de profesores extranjeros. Asimismo, a partir de la vinculación con instituciones de Educación Superior extranjeras, se propicia el desarrollo científi-

CUADRO 38 – DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS DE RELACIONES INTERNACIONALES

	Fondos del Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación especifica	Transferencias internas	Remanentes ejercicios anteriores	Fuentes de financiamiento externas	TOTAL
a) Integración Regional	12.915.906,72	134.562,93	0,00	0,00	1.934.179,26	0,00	14.984.648,91
b) Cooperación Internacional	7.123.233,01	0,00	0,00	0,00	611.545,89	0,00	7.734.778,90
c) Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID)	11.682.630,14	0,00	0,00	0,00	2.668.529,90	0,00	14.351.160,04
d) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	278.230,13	0,00	0,00	0,00	98.396,20	0,00	376.626,33
TOTAL	**32.000.000,00**	**134.562,93**	**0,00**	**0,00**	**5.312.651,25**	**0,00**	**37.447.214,18**

co-tecnológico y académico para mejorar la calidad de nuestras propuestas académicas. Mediante la Resolución Rectoral 716/22 se aprobó la convocatoria 2023 de este programa. En virtud de ello, se realizaron las siguientes estancias en el exterior (Resolución Rectoral 277/23 y 298/23):

- Catalina Daniela IGUAL (Facultad de Bromatología), Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA – CSUC), Valencia, España.

- Karen Florencia IRIGOYTIA (Facultad de Bromatología), Universidad Libre de Bozen, Bolzano, Italia.

- Hipólito Buenaventura FINK (Facultad de Ciencias de la Administración), Universidad de Murcia, España.

- Daian FRANCIA LAURENZO (Facultad de Ciencias Agropecuarias), Kansas State University, Estados Unidos.

- Carolina JENKO (Facultad de Ciencias de la Alimentación), Universidad de Murcia, España.

- Dolly Magalí JOJOT (Facultad de Ciencias Económicas), Universidad de Fribourg, Suiza.

- Gonzalo Darío ANDRÉS (Facultad de Ciencias de la Educación), Universidad Federal de Bahía, Brasil.

- Maximiliano ARLETTAZ (Facultad de Ciencias de la Salud), Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

- Francisco SAVOY (Facultad de Ciencias de la Salud), Universidad de Alicante, España.

- Nadia Evangelina AHUMADA (Facultad de Trabajo Social), Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras.

- Carlos José SCOTTA (Facultad de Ingeniería), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Por otro lado, se aprobaron las movilidades en la UNER para los siguientes docentes:

- Carla Viana COSCARELLI de la Universidad Federal de Mina Gerais, Brasil (Facultad de Ciencias de la Administración).

- Adriana MONTAÑEZ MASSA de la Universidad de la República, Uruguay (Facultad de Ciencias Agropecuarias).

- Matilde Josefina FLORES URBÁEZ de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador (Facultad de Ciencias de la Alimentación).

- Alcides GOULARTI FILHO de la Universidade do Extremo Sul Catarinense, Brasil (Facultad de Ciencias Económicas).

- Asunción PIE BALAGUER de la Universitat Oberta de Catalunya, España (Facultad de Trabajo Social).

- Antonio AGUDO MARTÍNEZ de la Universidad Politécnica de Cataluña, España (Facultad de Ingeniería).

2.8 – ESCUELA SECUNDARIA $612.148.083,83

La escuela se crea en el marco del Proyecto de Creación de Escuelas Secundarias en Universidades Públicas. De acuerdo a lo pautado oportunamente el financiamiento de la misma corresponde al Ministerio de Educación para la planta de personal directivo y docente y gastos de funcionamiento.

Además de ampliar las vacantes del nivel medio, el propósito de esta escuela es poner en práctica un modelo institucional y curricular distinto del tradicional que asegure a los adolescentes y jóvenes de la zona mejores oportunidades de permanencia y egreso de la escuela secundaria y de acceso a aprendizajes y experiencias formativas relevantes. El horario escolar de jornada extendida es de 7.50 a 16.50 horas, con desayuno, almuerzo y merienda en horario escolar. Dentro de ese horario, los estudiantes cuentan con tutorías, talleres específicos, talleres opcionales como huerta escolar, instrumentos musicales, arte, deporte, entre otros.) y aulas virtuales.

Para el ciclo superior existen dos orientaciones: Técnico en Programación (Informática) y Técnico en Industrias de Procesos, ambas con un plan de estudios de 7 años de duración total (3 años para el Ciclo Básico y 4 años para el Ciclo Orientado).

Mediante la Resolución 149/23 la SPU otorgó recursos para financiar la implementación del séptimo año de la carrera. Cabe aclarar que la Universidad atiende los gastos relacionados al Personal Administrativo y de Servicios.

El edificio de la escuela secundaria, tiene capacidad para 625 estudiantes, con un plantel de más de 120 docentes, personal administrativo y de maestranza. Su realización fue posible a partir de la donación de un terreno por parte del municipio concordiense. Cuenta con dos alas de aulas: el ala este, donde se ubican las de uso común y las de tipo especial, y el ala sur, con áreas técnicas de talleres y laboratorios. Ambos sectores confluyen en un SUM central, como punto de encuentro de la vida escolar y de interacción con la biblioteca y área de gobierno. Posee espacios que acompañan las particularidades de la institución, que cuenta con doble jornada y comedor escolar y se constituye como proyecto socio-comunitario.

La construcción fue financiada a través del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Los fondos provinieron de un acuerdo entre la Corporación Andina de Fomento -CAF- y el gobierno nacional.

2.9 – CONSEJO SUPERIOR $4.063.548,55

A partir del año 2010 se aprobó este rubro específico dentro del presupuesto de la universidad. Contempla los gastos generados por las reuniones del Consejo Superior, las extraordinarias de sus comisiones, las de gestión, los colegios electorales, la Asamblea Universitaria y los actos por el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa, que es la distinción académica de máxima jerarquía que otorga la UNER a personalidades de relevante prestigio que han realizado aportes al mérito en el campo académico, científico, técnico, cultural, humanístico, artístico, social o político, tanto en el país como en el extranjero, y cuya trayectoria ponga de manifiesto un compromiso ético con la sociedad.

2-10 - PLAN DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD
$ 4.877.352.660,12

En su propuesta de presupuesto 2023 el Rector propuso, en el mes de diciembre de 2022, un plan de obras de la Universidad. El mismo fue aprobado por el Consejo Superior, con una asignación de $480.000.000. Al cierre del año 2022 se reforzó este Programa con recursos disponibles del Presupuesto 2022, producto de diversas gestiones realizadas.

En este plan, se prioriza la construcción de "Gimnasios deportivos y salón de usos múltiples" y "Residencias estudiantiles" en aquellas ciudades donde la universidad aún no cuenta con estas instalaciones; de modo tal de que estudiantes y el personal de la universidad tengan similares condiciones de acceso y uso de estas. Se planificó la construcción de tres "Gimnasios deportivos y salón de usos múltiples" en las sedes de Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Villaguay. Por su parte se prevé la construcción de cuatro "Residencias estudiantiles" en las sedes de Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Villaguay. Asimismo, se previeron recursos para la finalización de la obra de Residencias Estudiantiles de la ciudad de Paraná y la puesta en valor de los tres módulos restantes en las Residencias estudiantiles de la ciudad de Oro Verde. Estas obras fueron inauguradas en agosto de 2024. Vale recordar que este tipo de obras no cuenta con financiamiento de programas nacionales.

Complementariamente, se aprobó un plan de obras cofinanciadas que, a partir de demandas y requerimientos de las unidades académicas, se financia la ejecución de obras en forma compartida entre la Universidad y la Facultad requirente. Entre estas obras se encuentran el sobretecho de la Facultad de Ciencias de la Alimentación que permitirá dar solución a las continuas filtraciones que afectan el edificio en un amplio sector que concentra aulas de mayor capacidad, gabinetes y oficinas administrativas; las mejoras en los sanitarios de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el salón de actos, salida de emergencia del buffet y refacción de sala fotocopiadora; la refuncionalizacion del cuerpo de baños del pabellón C de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; la colocación de postes y luminarias en accesos y la renovación de la planta potabilizadora del campus de Oro Verde; la restauración del frente y cornisas de calle Andrés Pazos y de calle Gral. Pedro Ferré de la Facultad de Ciencias Económicas; y el reacondicionamiento de oficinas y espacios en la Facultad de Ciencias de la Educación; así como el anclaje de la radio en Casa UNER y el arreglo de filtraciones y pintura de los edificios de Rectorado.

Complementado el desarrollo de las obras en la Universidad, se aprobaron en el marco de Programa Infraestructura Universitaria del Ministerio de Obras Públicas, las siguientes obras: "Hospital Veterinario" en la Facultad de Bromatología, "Nuevas aulas de para Kinesiología" en la sede Villaguay de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la "Segunda etapa de la Escuela Secundaria Técnica" que comprende la construcción del gimnasio deportivo y el comedor estudiantil. *(Ver punto 2.14)*

La Universidad procedió al llamado a licitación de estas obras. Mediante la Licitación Pública 7/23 se licitó la obra "Aulas y Laboratorios para la carrera de medicina veterinaria", la misma se inició y al 31/12/23 se encontraba en un 17,79% de ejecución.

Respecto a la construcción de las "Nuevas aulas para kinesiología" el proceso licitatorio se identificó como 02/23; se firmó el contrato con la empresa responsable, quien dio inicio a la obra, llegando al 31/12/23 con un 9,23% de avance.

En cuanto a la construcción del gimnasio deportivo y el comedor estudiantil de la Escuela Técnica en la ciudad de Concordia, se realizó el trámite licitatorio (Licitación Pública 04/23) y se procedió a la firma del contrato con la empresa adjudicataria. Al 31/12/2023, no se dio inicio a la obra.

La paralización de las obras públicas por parte del Estado Nacional tuvieron un impacto directo en la ejecución de estas tres últimas obras señaladas. Esto no sucedió con las obras financiadas por la Universidad que continuaron con su normal avance.

2-11 - PROGRAMA EQUIPAMIENTO $48.983.708,11

En el cuadro 39 se detalla la distribución para equipamiento por fuente de financiamiento al cierre del ejercicio.

El Consejo Superior dispuso la asignación de $12.320.000 para equipamiento informático, administrativo y de gestión, $3.360.000 para equipamiento didáctico y de $8.220.000 para equipamiento para laboratorios.

Estos fondos, junto con otros gestionados ante organismos nacionales, permitieron la adquisición de equipamiento informático e insumos para actualización y mantenimiento de equipos, para el fortalecimiento de la conectividad y virtualización y equipos de simulación para el centro interdisciplinario de simulación en salud.

Cabe aclarar que además de estos programas las facultades y Rectorado destinan recursos a la compra de equipos a través de sus recursos en Fondos del Tesoro, Propio Producido o Remanente de Ejercicios Anteriores.

CUADRO 39 – DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO

	Fondos del Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación especifica	Transferencias internas	Remanentes ejercicios anteriores	Fuentes de financiamiento externas	TOTAL
a) Equipamiento informático administrativo - académico	12.320.000,00	15.915.051,19	0,00	0,00	5.839.773,65	0,00	34.074.824,84
b) Equipamiento didactico	3.360.000,00	0,00	0,00	0,00	2.827.093,00	0,00	6.187.093,00
c) Equipamiento de laboratorio	8.220.000,00	0,00	0,00	0,00	501.790,27	0,00	8.721.790,27
TOTAL	**23.900.000,00**	**15.915.051,19**	**0,00**	**0,00**	**9.168.656,92**	**0,00**	**48.983.708,11**

2-12 OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES / $195.562.695,20

Aprobados por Consejo Superior, estos programas son ejecutados con el fin de contribuir a la realización de las políticas de docencia, investigación, extensión y bienestar estudiantil llevadas adelante por la universidad.

CUADRO 40 – DISTRIBUCIÓN DE OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES							
	Fondos del Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación especifica	Transferencias internas	Remanentes ejercicios anteriores	Fuentes de financiamiento externas	TOTAL
a) RUNER	27.440.000,00	0,00	0,00	0,00	9.127.892,15	0,00	36.567.892,15
b) Seguridad e higiene laboral	1.120.000,00	0,00	0,00	0,00	1.002.662,74	0,00	2.122.662,74
c) Mantenimiento y construcción edilicia	17.920.000,00	24.103.500,25	0	1.597.080,98	16.780.523,50	0	60.401.104,73
d) Imprenta	0,00	12.716.647,36	0,00	0,00	0,00	0,00	12.716.647,36
e) Plan Institucional Participativo	4.360.000,00	0,00	0,00	0,00	612.995,00	0,00	4.972.995,00
f) UNER saludable	3.240.000,00	0,00	0,00	0,00	2.400.000,00	0,00	5.640.000,00
g) Cincuentenario UNER	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
h) Integralidad de funciones académica-extensión-investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	5.850.000,00	0,00	5.850.000,00
i) Indumentaria personal administrativo y de servicios	9.554.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.554.000,00
j) Capacitación no docente	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
k) Otros	2.645.934,00	2.091.351,34	0,00	0,00	107,88	0,00	4.737.393,22
TOTAL	**119.279.934,00**	**38.911.498,95**	**0,00**	**1.597.080,98**	**35.774.181,27**	**0,00**	**195.562.695,20**

a) RUNER/ $36.567.892,15

Con estos recursos se atiende red de datos y la conectividad de todas las unidades, permitiendo que cada dependencia cuente con enlaces dedicados exclusivamente a datos, los cuales se concentran en el Rectorado.

b) Seguridad e higiene laboral / $2.122.662,74

En el año 2012 se creó, a propuesta de la Secretaría Económico Financiera, un programa con el objetivo específico de establecer condiciones mínimas de seguridad e higiene laboral que fueran iguales en todas las reparticiones y que garantice recursos para afrontar las necesidades exigidas por la autoridad de aplicación. Para ello se propuso al Consejo Superior la constitución de un comité integrado por representantes de todas las unidades y Rectorado el cual, entre otras funciones, establece las prioridades para la asignación de los recursos.

Desde el año 2018 el área Seguridad e Higiene Laboral pasó a depender de la Secretaría General. Los recursos asignados presupuestariamente son para atender las reuniones del Comité, acciones de capacitación y la compra de diversos elementos que contribuyan a la mejora en las condiciones laborales.

c) Mantenimiento y construcción edilicia / $60.401.104,73

Continuando con la política implementada desde hace varios años, se destinaron fondos para obras edilicias y mantenimiento de los inmuebles existentes. Además de los fondos otorgados por la Ley de Presupuesto se destinaron recursos propios de la Universidad.

Las obras financiadas fueron las siguientes:

- Ampliación del Salón del Centro de Jubilados para Comedor Escuela Secundaria Técnica de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, para su utilización como comedor.
- Mejoramiento de accesibilidad, higiene y seguridad en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Reparaciones en el Gimnasio de Oro Verde.
- Adquisición de un ascensor para la obra de accesibilidad integral del edificio de la Facultad de Ciencias de la Administración.

- Reparaciones y remodelaciones en planta baja del Edificio A y oficina de Secretaría Privada en Rectorado.
- Refuncionalización y puesta en valor SUM de Casa UNER.
- Reparaciones en techos del Anexo de Rectorado: estudio TV digital y sala de servidores.

d) Imprenta / $12.716.647,36

Los recursos que la imprenta genera son destinados a la adquisición de material como papelería y tintas y el mantenimiento de los equipos.

e) Plan Institucional Participativo / $4.972.995,00

Es un proceso dinámico de planeamiento estratégico iniciado en 2018, que permite reflexionar sobre el pasado, el presente y encaminar una propuesta de mejora hacia el futuro. Se trata de una herramienta política de gobierno y de gestión, que contribuye a la toma de decisiones de la Universidad en torno al quehacer actual y al camino por recorrer, adecuándose a los cambios y demandas del contexto.

En forma participativa se definieron los Objetivos estratégicos, que están organizados en las siguientes líneas estratégicas:

- Compromiso con el territorio
- Compromiso con la organización e integración institucional
- Compromiso con la calidad académica, de la investigación y de la extensión
- Compromiso con la gestión de la información y la evaluación

En función de coordinar y acompañar el proceso de planeamiento, así como diseñar la metodología de trabajo, se conformaron tres equipos:

- Equipo de Planeamiento Central
- Equipo Político de Planeamiento
- Equipo de Facilitadores.

El proceso de planificación incluyó la definición de objetivos a corto y mediano plazo formulados como visión y valores de la UNER. Para mayor información ver www.uner.edu.ar/pip

f) UNER Saludable / $5.640.000,00

La Universidad en el año 2018 inició un proceso de implementación del Programa UNER Saludable, mediante reuniones de concientización y sensibilización sobre el tema y la designación de referentes en todas las unidades académicas y dependencias. El proceso se formalizó mediante el Expediente N° 1045/19 donde consta la firma de un convenio (Convenio de Rectorado N°52/19) con el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos que tiene los siguientes objetivos:

- Favorecer estilos de vida saludables entre los estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad.
- Crear un entorno de estudio, investigación y trabajo favorable a la salud y al bienestar físico-psíquico y social, contemplando tanto los aspectos del ambiente físico como del social y educativo.
- Promover acciones de promoción de salud en la Universidad y en la comunidad en la que se inserta.

En UNER se trabaja articuladamente entre los referentes de dependencia y un equipo de profesionales nucleados en el Departamento de Higiene y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente que atienden tres unidades funcionales separadas por temáticas:

- Unidad funcional Seguridad e Higiene.
- Unidad funcional Salud Ocupacional.
- Unidad funcional Medio Ambiente.

g) Cincuentenario UNER / $50.000.000,00

La Universidad Nacional de Entre Ríos fue creada por Ley Nº 20.366, de mayo de 1973 y consistió en la aglutinación, bajo un mismo rectorado, de una serie de unidades académicas preexistentes que dependían de diversas jurisdicciones (Universidad del Litoral, Universidad Católica Argentina) más otras que se crearon conjuntamente con la Universidad. Fue una de las dieciséis universidades creadas entre mayo de 1971 y mayo de 1973 por el entonces Gobierno de Facto del Gral Lanusse, que asumió las ideas del Plan Taquini. En la conciencia de los actores institucionales, la creación de la Universidad Nacional de

Entre Ríos ocurrió como resultado de una demanda histórica y reivindicativa de la población de la provincia, dado los numerosos antecedentes e iniciativas impulsadas previamente para la cristalización de este objetivo.

En el año 2023, se cumplieron cincuenta años de su creación. Por ello, se realizaron diversos actos a lo largo de todo el año y en toda la provincia, algunos de ellos por sugerencia de las unidades académicas, e incluyeron actividades académicas y culturales. El festejo central se realizó en el Rectorado, con la feria de carreras Viví la UNER, el descubrimiento de una placa alegórica y un acto central que contó con la presencia de cuatro de los rectores que condujeron nuestra Universidad desde el retorno de la Democracia. Asimismo, en el mes de diciembre, se reconoció a los empleados que cumplieron 25 años de trayectoria institucional.

Con parte de estos recursos y respondiendo a una demanda de la comunidad estudiantil, se aprobó el Programa "Presupuesto Participativo Estudiantil", surgido en el marco de las jornadas "Construyendo Espacio Bienestar". Los objetivos de este programa son:

- Fortalecer y acompañar la participación del claustro estudiantil en la vida democrática de la Universidad.
- Favorecer espacios de cooperación e inclusión de estudiantes en la elaboración de políticas institucionales y resolución de problemáticas vinculadas a su claustro a partir de la participación activa en la institución.
- Afianzar la ciudadanía universitaria con un sentido colectivo-identitario que construya y promueva lazos entre las distintas unidades académicas.
- Incentivar la elaboración de proyectos relevantes y originales, que den respuestas creativas a los problemas identificados en vinculación con los valores de la Universidad Nacional de Entre Ríos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se presentaron 30 proyectos, con el voto de los estudiantes y el aval de los consejos directivos, fueron aprobados los siguientes:

- Educación: Impresora avanzada: potenciando la productividad universitaria
- Económicas: Sanitarios más prácticos
- Trabajo Social: Habitar en el encuentro: "Necesito distensión, estar así despierto es un delirio de condenados (...)"
- Agropecuarias: El patio de las tipas
- Ingeniería: Un patio para compartir, mesas para un patio universitario inclusivo y participativo
- Administración: Equipamiento para salas de estudio
- Alimentación: Proyecto equipar laboratorios
- Bromatología: Recreación, reinventado el entretenimiento y la educación en cada rincón
- Salud (sede Concepción del Uruguay): Mejorando la calidad de agua de consumo
- Salud (sede Villaguay): Que levante la mano como yo, el que quiera un ventilador

h) Integralidad de funciones académica-extensión-investigación / $5.850.000,00

Los proyectos de integralidad están constituidos por un conjunto de acciones de articulación de las funciones de extensión, docencia e investigación a partir de las cuales se pretende habilitar instancias o experiencias formativas entre docentes y estudiantes (creando Espacios de Formación Integral) vinculados con problemáticas territoriales. A través de estos proyectos se busca, complementariamente, un impacto en la comunidad buscando mejorar, fortalecer y/o transformar las problemáticas identificadas.

La convocatoria fue aprobada mediante Resolución "CS" 314/23, los objetivos de la misma fueron:

- Poner en contacto al estudiante con actividades de extensión e investigación que trasvasan el hecho del cursado regular en cualquier carrera.
- Acercar al estudiante a diversos campos de problemas que lo ponen en contacto directo con la realidad, estimulando de este modo la búsqueda de soluciones y colaborando así con el involucramiento de la Universidad y su medio.
- Aportar a la generación de procesos de interacción territorial que permitan contribuir a las transformaciones de la o las situaciones problemáticas abordadas, la co-construcción estrategias de acción y, a partir de ello, la producción de nuevos conocimientos reconociendo la multiplicidad de saberes, la historicidad presente en cada territorio puestas en diálogo con la universidad.

ESTE CUADRO CONTINÚA

A continuación se expone un cuadro 41 con los proyectos aprobados en el año 2023.

i) Indumentaria personal administrativo y de servicios / $9.554.000,00

Este beneficio se liquida a los agentes que ocupen un cargo permanente o transitorio de la planta aprobada de la Universidad, que revisten una situación de servicio activo al momento de liquidación del beneficio social de indumentaria. En el año 2023 se realizó un único pago de $13.000 por agente.

j) Capacitación no docente / $3.000.000,00

El Consejo Superior, a través de la Resolución 23/21 aprobó la creación del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Los Objetivos Específicos de la carrera son:

- Formar recursos humanos que puedan reconocer la naturaleza y características de las organizaciones universitarias e incorporar la perspectiva interdisciplinaria para enfrentar los nuevos retos de la administración y gestión de estas organizaciones.
- Brindar herramientas para el diseño de instrumentos de gestión y planificación orientados a lograr eficiencia en la gestión.
- Desarrollar habilidades y aptitudes para la resolución de conflictos.

CUADRO 41 – PROYECTOS DE INTEGRALIDAD DE FUNCIONES

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACIÓN		
- Educación, derechos y tecnologías digitales en la escuela y la universidad. Modos de lectura, escritura y oralidad. Producción de contenidos educomunicacionales	BOSETTI, Oscar Enrique	650.000,00
Total Educación		**650.000,00**
ECONÓMICAS		
- Educación Financiera - Educación Integral	GUERRERO, Margarita Florencia	650.000,00
Total Económicas		**650.000,00**
TRABAJO SOCIAL		
- Kermes de la Salud Mental una propuesta para el fortalecimiento de redes comunitarias y construcción de saberes colectivos	RECALDE, María Delfina	650.000,00
Total Trabajo Social		**650.000,00**
AGROPECUARIAS		
- Intervención de los estudiantes universitarios en las escuelas agrotécnicas propiciando las buenas prácticas agropecuarias	MARNETTO, María José	650.000,00
Total Agropecuarias		**650.000,00**
INGENIERÍA		
- Soberanía Alimentaría: Tejiendo una trama para saber y hacer	ZAPATA, Daniel Adrián	650.000,00
Total Ingeniería		**650.000,00**
ADMINISTRACIÓN		
- Turismo y Empleo: Una Perspectiva desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Concordia, Entre Ríos. Año 2023-2024	SALESSI, María Lucila	642.000,00
Total Administración		**642.000,00**
ALIMENTACION		
- Compostaje como alternativa para el tratamiento de residuos agroindustriales del departamento Concordia	CABRERA, Cecilia	650.000,00
Total Alimentación		**650.000,00**
BROMATOLOGÍA		
- Apoyando a productores vitivinícolas del Departamento de Gualeguaychú fortaleciendo la producción con la caracterización de sus vinos	MACHIN, Vanesa Karina	650.000,00
Total Bromatología		**650.000,00**

- Formar recursos humanos que puedan gestionar una organización institucional eficiente, que apoye las tareas de docencia, investigación y extensión.

- Proyectar estrategias de mejoramiento en la aplicación de las nuevas tecnologías de gestión.

Esta carrera está destinada a los no docentes graduados de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Cuenta con cuatro cuatrimestres de cursada virtual. El título con el que egresan es Licenciado/a en Gestión Universitaria.

k) Otros / $4.737.393,22

En este rubro se encuentra el pago de las cuotas 140 a 151 del acuerdo entre la AFIP y la SPU, relativo a la regulación de la deuda por contribuciones patronales (RGC AFIP 3138/11 y SPU 967/11).

2.13 – CONTRAPARTIDAS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO $5.867.151,06

Esta asignación presupuestaria tiene como objetivo garantizar contrapartidas requeridas en convocatorias nacionales, de forma tal que las Facultades que presenten proyectos pudieran acceder a ellas sin depender de la disponibilidad de presupuesto propio.

CONTINUACIÓN CUADRO 41 – PROYECTOS DE INTEGRALIDAD DE FUNCIONES

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
SALUD		
- Abordaje integral de salud y ambiente en el área periurbana de la ciudad de Concepción del Uruguay: fortaleciendo prácticas de autocuidado familiar y cuidado ambiental	PALTENGHI, Gastón Miguel	577.500,00
Total Salud		**577.500,00**
TOTAL		**5.769.500,00**

Resolución CS N° 316/317/319/321 a 326

2.14 - PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES $2.866.236.399,96

a) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria / $93.248.556,13

Esta carrera, que se dicta en la Facultad de Bromatología, fue creada mediante Resolución "CS" 308/17 y tiene como objetivo la formación integral de profesionales en Medicina Veterinaria, es decir profesionales que estudien a los animales como poblaciones o como individuos en interacción con el ambiente y los sistemas productivos a favor de promover una mayor calidad de vida del hombre y su contexto social. La carrera comprende cinco años de cursada de clases teóricas y prácticas y durante el sexto año se realiza la Práctica Pre Profesional Hospitalaria.

Desde el inicio de la propuesta, la Universidad gestionó los recursos económicos para la puesta en marcha y el desarrollo de la mencionada propuesta formativa. Particularmente, en el año 2023, la SPU, mediante la Resolución 612/23 destinó fondos para el despliegue del quinto año por $73.432.584,00. Cabe aclarar que los fondos enviados no fueron suficientes, por lo tanto la Universidad debió utilizar su presupuesto para financiar el quinto año de la carrera.

CUADRO 42 – DISTRIBUCIÓN PROG Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES

	Fondos del Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación especifica	Transferencias internas	Remanentes ejercicios anteriores	Fuentes de financiamiento externas	TOTAL
a) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria	73.432.584,00	0,00	0,00	0,00	19.815.972,13	0,00	**93.248.556,13**
b) Programa de Voluntariado Universitario	5.800.000,00	0,00	0,00	0,00	1.531.764,80	0,00	**7.331.764,80**
c) Programa de Capacitación Gratuita Docente	7.103.493,00	0,00	0,00	0,00	4.140.602,57	0,00	**11.244.095,57**
d) Programa de Internacionalizacion de la Educación Superior y Cooperacion Internacional	9.512.000,00	0,00	0,00	0,00	2.079.026,13	0,00	**11.591.026,13**
e) Proyectos para Extensión y Vinculación Tecnológica	36.241.731,00	0,00	0,00	0,00	5.810.202,03	0,00	**42.051.933,03**
f) Programas doctorados	44.434.378,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**44.434.378,00**
g) Convocatoria Extensión	800.000,00	0,00	0,00	0,00	442.842,73	0,00	**1.242.842,73**
h) Convocatoria Políticas de Género	481.000,00	0,00	0,00	0,00	193.912,81	0,00	**674.912,81**
i) Programas Bienestar Universitaro	838.602.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**838.602.000,00**
j) Calidad universitaria	22.264.600,00	0,00	0,00	0,00	736.690,39	0,00	**23.001.290,39**
k) Plan de Virtualización de la Educación Superior	47.022.611,00	0,00	0,00	0,00	33.715.050,64	0,00	**80.737.661,64**
l) ME - Programas varios - Otras Secretarias	20.642.000,00	0,00	0,00	0,00	587.240,00	0,00	**21.229.240,00**
m) Presidencia de la Nación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.733.020,52	**12.733.020,52**
n) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	914.962.219,06	0,00	0,00	0,00	259.010.304,67	55.103.572,88	**1.229.076.096,61**
ñ) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.821.280,00	**12.821.280,00**
o) Ministerio de Economía	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.762.987,44	**6.762.987,44**
p) Ministerio de Desarrollo Productivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.950.359,00	**29.950.359,00**
q) Ministerio de Obras Públicas	49.660.660,17	915.888,01	0,00	129.714,78	0,00	218.422.510,85	**269.128.773,81**
r) Instituto Nacional cdel Cancer	442.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**442.000,00**
s) Convenios y Programas con fondos de Propio Producido	0,00	1.184.176,55	0,00	0,00	63.096,44	0,00	**1.247.272,99**
t) Otros programas y proyectos con otras instituciones	0,00	7.643.415,28	131.300,00	3.186.000,00	80.954.447,11	36.769.745,97	**128.684.908,36**
TOTAL	**2.073.401.276,23**	**9.743.479,84**	**131.300,00**	**3.315.714,78**	**409.081.152,45**	**370.563.476,66**	**2.866.236.399,96**

b) Programa de Voluntariado Universitario / $7.331.764,80

Este programa fue creado en el año 2006 y depende de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Realiza diferentes convocatorias anuales con el propósito de financiar proyectos que profundicen la vinculación de las universidades e institutos universitarios con la comunidad en que se insertan, a través de propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de su población. De este modo, se pretende también incentivar el compromiso de estudiantes de nivel superior universitario con la realidad social, promoviendo su participación solidaria, orientada al desarrollo de sus comunidades.

Con el propósito de acompañar la finalización de los estudios secundarios y fortalecer el acceso, la revinculación y la permanencia en los primeros años de la Educación Superior e incentivar el compromiso de los estudiantes de nivel universitario con la realidad social, promoviendo su participación solidaria, en 2023 se realizó la convocatoria "Sigamos estudiando 2022 - Universidades públicas comprometidas con el derecho a estudiar". De esta manera, a través de diferentes acciones, las Universidades articulan con los sistemas educativos provinciales, con el fin de potenciar el ingreso y la permanencia de estudiantes, fortalecer procesos de enseñanza y aprendizaje virtual y desarrollar estrategias de orientación vocacional.

La propuesta presentada por UNER señala los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar e implementar estrategias de acompañamiento en la terminalidad del nivel secundario y en el tránsito hacia la universidad.
- Desarrollar e implementar acciones para la revinculación de estudiantes universitarios durante el primer año.
- Propiciar el intercambio entre la escuela media y la universidad para el desarrollo de actividades conjuntas que permitan enfrentar en mejores condiciones las dificultades que afrontan los jóvenes en la transición de niveles.
- Construir espacios colaborativos de trabajo conjunto entre profesores del nivel Medio y Superior para abordar aspectos disciplinares y pedagógicos referentes a sus prácticas.
- Fortalecer líneas de trabajo -ya iniciadas- tendientes a mejorar la integración de los estudiantes a la vida universitaria.
- Promover acciones coordinadas con escuelas medias de la provincia de Entre Ríos para favorecer el desarrollo de competencias transversales que contribuyan a los procesos de elección y decisión vocacional / ocupacional y/o al ingreso de los jóvenes a estudios de educación superior.

En virtud de ello, en el año 2023 mediante Resoluciones SPU 152/23 y 702/23 fueron asignados fondos por $5.000.000,00 para atender la Convocatoria de Proyectos de Articulación Universidad Escuela Secundaria "Sigamos Estudiando 2022 - Universidades Públicas Comprometidas con el Derecho a Estudiar".

Además mediante Resolución SPU 367/23 se destinaron recursos para atender los proyectos de la Convocatoria Específica 2022 que se detallan a continuación:

- Puentes hacia el futuro, dirigido por Lidia Gabriela Fleitas, por $200.000,00
- #Olimpiadasemprendedoras, dirigido por Pablo Andrés Galarza, por $200.000,00
- #Económicasdeportes, dirigido por Jimena Pereyra, por $200.000,00
- Piedra libre a la universidad, dirigido por Esteban Matías Rodríguez, por $200.000,00

c) Programa de Capacitación Gratuita Docente / $11.244.095,57

Mediante la Resolución 482/23, la SPU otorgó fondos para financiar el programa de capacitación docente gratuita y los programas de capacitación gratuita en condiciones y ambiente de trabajo. La afectación de estos recursos es acordada con AGDU, mediante acuerdos paritarios.

Estas no son las únicas actividades vinculadas a la formación docente que la UNER desarrolla.

Además de la asistencia, participación y organización de congresos y jornadas de diversas temáticas que se propenden tanto desde las unidades académicas como de los programas académicos, de extensión y de investigación; desde la UNER se

desarrollan diversas capacitaciones vinculadas a temáticas de diferente índole.

d) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional / $11.591.026,13

Este programa perteneciente a la Secretaría de Políticas Universitarias tiene por objetivo promover la internacionalización de las instituciones universitarias argentinas para su fortalecimiento integral. Para ello, se desarrollan actividades en tres dimensiones: la cooperación internacional, la promoción de la universidad argentina en el mundo y la articulación de las demandas y necesidades del sistema universitario argentino en materia de internacionalización de la educación superior.

Durante 2023 la UNER participó de las convocatorias y obtuvo recursos que se detallan a continuación:

- Conferencia y Exposición Anual NAFSA 2023: la SPU otorgó fondos mediante la Resolución 193/23 para participar en dicha conferencia que se realizó entre los días 30 de mayo y 2 de junio en la ciudad de Washington, Estados Unidos. En la misma se reúnen profesionales en el campo de la educación internacional durante cuatro días repletos de talleres de capacitación, sesiones educativas, oportunidades para establecer contactos y eventos especiales.

- Convocatoria Programa MARCA: Este un Programa de movilidad académica regional para carreras de grado acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional del MERCOSUR (ARCU-SUR) de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay, busca fortalecer dichas carreras, fomentando la internacionalización de la educación superior en la región y cumpliendo con el objetivo central de la integración regional. Contempla las movilidades de estudiantes, docentes, investigadores y coordinadores (académicos e institucionales) enmarcadas en proyectos de asociación académica entre carreras acreditadas regionalmente. Los proyectos deben tener una conformación multilateral, contemplando la inclusión de carreras de al menos tres países. En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos por $2.312.000.00 a través de la Resolución SPU 211/23.

- 1° Desembolso de la Tercera Convocatoria del PROGRAMA ARFAGRI: Este Programa Programa Argentina Francia Agricultura (ARFAGRI) se funda en la implementación de proyectos de cooperación entre instituciones de educación superior argentinas y francesas vinculadas con las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines. Este Programa funciona bajo la regulación de un Comité mixto ejecutivo franco-argentino en el que se encuentran representadas las autoridades de cada país: por la República Argentina, el Ministerio de Educación; y por la República Francesa, los Ministerios de Europa y Asuntos Exteriores y de Agricultura y Soberanía Alimentaria, con el apoyo del Instituto francés de Argentina/Embajada de Francia en Argentina.

Durante 2023 la UNER recibió fondos para su financiamiento a través de la Resolución SPU 390/23.

- Fortalecimiento de los procesos de internacionalización universitaria 2023: Esta convocatoria está destinada a universidades nacionales y provinciales para la presentación de un proyecto institucional que fortalezca los procesos de internacionalización universitaria conforme a sus respectivos planes de desarrollo institucional y/o planes estratégicos de internacionalización.

En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos por $2.000.000.00 a través de la Resolución SPU 211/23.

- Conferencia y Exposición Anual EAIE 2023: Se realizó en la ciudad de Róterdam, Países Bajos, se reunieron para la conferencia 6700 participantes de más de 100 países. El programa de 2023, bajo el tema "Conectando corrientes", reunió a la comunidad educativa internacional para hablar sobre una variedad de temas clave y contó con discursos inspiradores de Jahkini Bisselink, Hajar Yagkoubi y Typhoon. Incluyó ensayos cuyos objetivos son inspirar una reflexión sobre las diversas "conexiones" y "corrientes" que sustentan el campo de la educación superior internacional. En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos por $1.000.000.00 a través de la Resolución SPU 406/23 para participar en dicha conferencia.

e) Proyectos para Extensión y Vinculación Tecnológica $42.051.933,03

La Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 203/23 otorgó fondos para financiar el Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2023.

Además, durante 2023 la UNER participó de las convocatorias y obtuvo recursos que se detallan a continuación:

- Convocatoria Extensión "Universidad, Cultura y Territorio 2022": con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos de extensión se realiza esta convocatoria anual para que los equipos interdisciplinarios de las instituciones puedan, a través de sus conocimientos y prácticas académicas, elaborar soluciones para las diversas problemáticas del entorno social, cultural y productivo de los territorios donde estén radicadas las instituciones de Educación Superior.

La UNER recibió fondos a través de las Resoluciones SPU 419/23 y 454/23.

- Convocatoria anual 2022 "Malvinas Argentinas": el objetivo es la profundización de la función social de la universidad, apoyando la formulación y ejecución de proyectos de base comunitaria y está dirigida a estudiantes, docentes y/o investigadores de Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos a través de la Resolución SPU 418/23

f) Programa doctorados / $44.434.378,00

Este programa tiene como objetivo fortalecer el Sistema Universitario Argentino, a través de una educación innovadora y de calidad, mediante el fortalecimiento de carreras de doctorado de áreas estratégicas para el desarrollo nacional y del financiamiento de becas para la terminalidad de trayectos formativos de doctorado.

En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos a través de la Resolución SPU 329/23.

Estos recursos forman parte del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado de la UNER. La ejecución de estos recursos se inició con la contratación de asesores especializados en la materia y se está desarrollando durante el año 2024.

g) Convocatorias de Extensión / $ 1.242.842,73

La Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 614/23 otorgó fondos para financiar la ejecución de proyectos aprobados en el marco del Programa de Trayectos de Formación en Economía Social, Popular y Solidaria. El objetivo del programa es implementar espacios de formación y actualización orientados a las características y necesidades de la Economía Social Popular y Solidaria de la región, que le otorguen a los profesionales conocimiento práctico de este tipo de economía en el desarrollo local.

h) Convocatoria Políticas de Género / $674.912,81

La Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 343/23 otorgó fondos para financiar los proyectos de la Convocatoria Universidades por la Igualdad de Género, que tiene como objetivo promover la creación, jerarquización o fortalecimiento de espacios institucionales para el desarrollo de políticas de género e impulsar el desarrollo de políticas y acciones que promuevan condiciones de igualdad y equidad en las comunidades universitarias.

i) Programa Bienestar Universitario / $838.602.000,00

Los Juegos Universitarios Argentinos se crearon en el año 2014, la competencia deportiva está a cargo de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, en conjunto con la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) y las Universidades Nacionales que son

sedes de los nueve regionales. Los juegos tienen dos etapas de competición una regional y otra nacional y se financia los gastos de la competencia, de movilidad y hospedaje de los estudiantes deportistas que participan, así como los profesores y delegados de las universidades.

El torneo reúne 14 disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, básquet, básquet 3x3, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis, tenis de mesa ,vóley y esports.

En el año 2023 la UNER fue anfitriona de la instancia regional (Región Centro) y la instancia final de los Juegos. La primera se desarrolló en mayo y la segunda en septiembre. Los recursos que recibió la universidad fueron otorgados por las resoluciones SPU 173/23 (regionales) y 494/23 (nacionales).

j) Calidad universitaria (SPU) / $ 23.001.290,39

Durante el 2023 la Universidad se presentó a distintas convocatorias de cursos y convocatorias de calidad y obtuvo recursos que se detallan a continuación:

- Creación o fortalecimiento de unidades de gestión para la implementación de sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad (SIAC): sus objetivos específicos son implementar al interior de la institución Universitaria el sistema de certificación de calidad para las carreras del artículo 42 de la LES y propender a la validación inicial del SIAC.

Los fondos para las Universidades Nacionales fueron aprobados a través de la Resolución SPU 751/23, pero a la fecha de publicación de este anuario no fueron recepcionados y por lo tanto no ejecutados.

- Convocatoria implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU): los objetivos específicos de esta convocatoria son diseñar y/o rediseñar los planes de estudio, favorecer las estrategias de internacionalización llevadas adelante por las instituciones universitarias, en particular la movilidad de estudiantes y la internacionalización del currículum y la movilidad virtual, propiciar la articulación de los cursos, diplomaturas y trayectos cortos para que vinculen a este sistema de créditos al igual que la oferta académica de la institución y, realizar una nómina de planes de estudio que se encuentren bajo este sistema.

Los fondos para las Universidades Nacionales fueron aprobados a través de la Resolución SPU 775/23, pero a la fecha de publicación de este anuario no fueron recepcionados y por lo tanto no ejecutados.

- Fortalecimiento de la simulación clínica en el sistema universitario argentino en el marco de la RENASIC: el objetivo es fortalecer el entrenamiento de estudiantes de carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería, otorgando fondos a las Universidades para la adquisición de equipamiento para las salas de biosimulación que permitan realizar prácticas análogas a la vida científica y profesional y para actividades de vinculación tecnológica.

La UNER recibió fondos a través de la Resolución SPU 768/23.

- Curso de gestión de espacios de simulación clínica: el objetivo es brindar herramientas y estrategias fundamentales para la gestión de los espacios de simulación clínica y la formación de docentes en los mismos.

En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos a través de la Resolución SPU 177/23.

k) Plan de Virtualización de la Educación Superior 2023 (PlanVES IV) / $80.737.661,64

La Secretaría de Políticas Universitarias puso en marcha el Plan de Virtualización de la Educación Superior IV (PlanVES IV). Los objetivos son :

- Dotar con equipamiento tecnológico a las aulas existentes (aulas y espacios de formación práctica) a fin de propiciar el diseño y consolidación de las aulas híbridas.
- Fortalecer las competencias tecnológicas y pedagógicas de profesores, tanto en la utilización de los equipos y dispositivos como en la actualización pedagógica y didáctica.
- Generar espacios de formación flexibles y dinámicos con conectividad y accesibilidad para todos.

Mediante la resolución 524/23 de la SPU la UNER obtuvo fondos por un total de $47.022.611,00. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 42) corresponde al saldo remanente del PlanVES II y III.

l) ME - Programas varios - Otras Secretarías / $21.229.240,00

La Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias creó el Programa de "Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano", el objetivo del programa es desarrollar estrategias para fortalecer, consolidar y acompañar las trayectorias educativas de los becarios, proponiendo oportunidades para el desarrollo de las competencias lingüísticas, así como su potenciación en la ciudadanía regional y global, de manera de ampliar sus posibilidades de acceso a mejores oportunidades académicas y de empleo.

Durante 2023 la Universidad obtuvo fondos para financiar las siguientes convocatorias:

- Programa de Formación y Certificación en Lenguas Extranjeras para becarios del Ministerio de Educación: está orientado a becarios Progresar y Manuel Belgrano, tiene por objetivo promover el aprendizaje de idiomas de los estudiantes para potenciar la trayectoria de formación académica, generar la posibilidad de acceder a becas en el exterior y mejorar las oportunidades de empleo. Asimismo, se propone contribuir al intercambio cultural afianzando la ciudadanía regional y global. Ofrece cursos de inglés, italiano, portugués,francés, alemán, chino mandarín y español como segunda lengua.

La UNER recibió fondos a través de las Resoluciones ME 112/23 y 171/23.

- Programa de Orientación Vocacional y Laboral: promueve la orientación vocacional que implique acompañar la elección de los estudiantes, que cursan la escuela secundaria, en función de sus preferencias, intereses y competencias en relación a las posibilidades educativas y laborales de cada región promoviendo el arraigo y el desarrollo local. Cuenta con diversos formatos y actividades autoadministrables que permitirán acceder a información sobre los campos ocupacionales para insertarse laboralmente.

La UNER obtuvo fondos a través de la Resolución ME 168/23. (GP 2043)

- Estudio "Sistema de Becas educativas: logros y desafíos para su fortalecimiento: mediante un convenio específico con el Ministerio de Educación, la Facultad de Trabajo Social, desarrolló una investigación en conjunto con otras Universidades Públicas con el objeto de construir información sobre el estado de situación respecto de avances, aprendizajes, obstáculos y vacancias de los distintos programas de becas del mencionado ministerio.

Los fondos fueron otorgados mediante Resolución 1417/23 de la Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias.

m) Presidencia de la Nación / $12.733.020,52

La Secretaría de Asuntos Estratégicos impulsó la convocatoria de Proyectos Innovadores para la Educación y Trabajo del Futuro, se trata de una política que buscó reducir la brecha digital y fomentar la oferta de capacitación profesional en herramientas informáticas y tecnológicas claves del paradigma 4.0.

La Universidad se presentó en la categoría "Formación en tecnologías 4.0", orientada a la actualización de los espacios formativos y de los servicios tecnológicos, en pos de aplicar estos conocimientos en entornos productivos locales. Obteniendo fondos para financiar el proyecto denominado Preparar 4.0: Iniciativa colaborativa para identificar y aprovechar oportunidades de Industria 4.0 en empresas de Entre Ríos mediante la capacitación de talento humano. El proyecto fue desarrollado y gestionado por la Dirección de Vinculación Tecnológica de la Universidad.

n) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / $1.229.076.096,61

Anualmente, este Ministerio realiza diversas convocatorias a distintos tipos de organizaciones con el fin de financiar proyectos de investigación, proveer infraestructura, promover el vínculo armónico entre los sistemas académicos y productivos, divulgar los conocimientos producidos por el quehacer científico-tecnológico y sus aplicaciones en la sociedad. En este marco, la UNER se presenta en las mencionadas convocatorias.

- Proyectos Federales de Innovación (PFI) 2022: tienen como objetivo dar solución a problemas sociales, productivos y ambientales concretos, de alcance municipal, provincial y regional, a través del financiamiento de proyectos de generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico.

En 2023 se obtuvieron recursos para la financiación de los siguientes Proyectos Federales de Innovación:

- Calidad de suelos agroproductivos de Entre Ríos: desarrollo de un sistema integral de evaluación, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigidos por Silvia Benintende.

- Implementación de un sistema informático para la gestión hospitalaria y el cuidado de la salud de los usuarios del Hospital Escuela de Salud Mental de la ciudad de Paraná, de la Facultad de Ingeniería, dirigido por Fernando Sassetti.

- Implementación de Norma de Calidad ISO/IEC 17025:2017 en laboratorios de análisis de plaguicidas, para el monitoreo del uso eficiente de fungicidas poscosecha en cítricos, buscando garantizar la inocuidad y favorecer la exportación de Entre Ríos, de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por Martin Munitz

- Obtención de gama-oryzanol como compuesto bioactivo a partir de la revalorización del afrechillo de arroz, de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por Lucas Osvaldo Benitez

- Aprovechamiento de la especie invasora gleditsia triacanthos (“acacia negra”) para su transformación en harinas con potencial tecnológico y nutricional aportando al desarrollo sostenible en la región de salto grande, de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por María Cristina Cayetano Arteaga

- Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología: es un encuentro anual desarrollado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, reúne a la comunidad científica a través de distintas acciones de divulgación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el arte científico. La 21° edición se desarrolló entre el 2 y el 8 de octubre.

- Programa Equipar Ciencia: el objetivo es fortalecer las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte, con perspectiva federal.

- Convocatoria Cultura Científica 2022: el objetivo es promover en todo el país el desarrollo de actividades orientadas a evidenciar el valor social de la ciencia y la tecnología y fomentar la cultura científica, a través de iniciativas de carácter asociativo e interinstitucional.

En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos para financiar el proyecto “Esquina Ciencia: una serie que nos acerca al conocimiento".

- Programa ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología: tiene como propósito promover proyectos de investigación y desarrollo destinados a brindar apoyo a organismos públicos, en la búsqueda de soluciones a desafíos de interés público, que requieran del conocimiento científico o el desarrollo tecnológico para su resolución, y así generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

A través de este programa la UNER obtuvo fondos para financiar el proyecto “Evaluación y monitoreo del impacto de la implementación de prácticas de manejo sostenible de tierras (PMST) a escala regional, en el espinal y el monte” , dirigido por Silvina Sione.

- PICT2020: Para evitar que los proyectos pierdan poder de compra por efecto de la inflación a lo largo de su ejecución, a partir de las Bases 2021 se garantiza que cada desembolso se realice al valor equivalente al mejor presupuesto vigente durante el periodo previsto para su ejecución en el contrato de adjudicación. Para mayor información ver anuarios anteriores.

- PICTO UADER UNER: el objetivo es generar conocimiento científico o tecnológico, con objetivos definidos que incluyan una explícita metodología de trabajo y conduzcan a resultados verificables y evaluables destinados al dominio público.

En 2023 se obtuvieron recursos para la financiación de los siguientes proyectos:

- Aportes para la incorporación de las interfaces cerebro computadoras a la clínica de neuro-rehabilitación desde un enfoque traslacional, de la Facultad de Ingeniería, dirigido por Carolina Tabernig.

- Estudio de los cambios morfológicos en nódulos de soja y arveja ante condiciones de hipoxia en el suelo, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por Delfina Adela Ré.

- Obtención y caracterización de ingredientes regionales con propiedades bioactivas para la elaboración de productos panificados destinados a grupos poblacionales con necesidades nutricionales específicas, de la Facultad de Bromatología, dirigido por Verónica Busch.

- Análisis de la eficiencia de las aplicaciones de productos fitosanitarios en cultivos extensivos utilizando métodos numéricos y experimentales, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por César Augusto Aguirre.

- Bioarte situado: relecturas semióticas desde el arte contemporáneo argentino , (2010-2020), de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por Lucia Haydee Stubrin.

- Condiciones de salud ambiental de las familias rurales dedicadas a la cría intensiva de pollos parrilleros, de la Ciencias de la Salud, dirigido por Emiliana Elisabet Orcellet.

- Desarrollo de vinos de la variedad Tannat (Vitis vinifera L.) de diferentes viñedos de la región del río Uruguay elaborados con microorganismos nativos, de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por Liliana Gerard.

- Plantas silvestres con potencial alimenticio en la región de Salto Grande, de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por María Cristina Cayetano Arteaga.

- PICT-2021: En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos para financiar los siguientes proyectos:

- Análisis e Identificación de modificaciones bioquímico-moleculares y estructurales relacionadas con la acción neuroprotectora de la yerba mate sobre las neuronas dopaminérgicas en un modelo animal de la enfermedad de Parkinson, de la Facultad de Bromatología, dirigido por Irene Rita Eloísa Taravini.

- Bioprospección y caracterización de asparaginasas termófilas para su aplicación en la mitigación de la formación de acrilamida en alimentos, del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos (ICTAER) , dirigido por Gustavo Javier Levin

-Optimización de las etapas de elaboración de jugo exprimido y concentrado de naranja y mandarina para reducir los residuos de pesticidas, con el objetivo de incrementar la exportación y disminuir el riesgo para los consumidores, de la Facultad de Ciencias de la Alimentación , dirigido por María Belén Medina.

-Reuniones Científicas 2022: el objetivo de esta convocatoria es adjudicar subsidios para la financiación parcial de reuniones científicas a desarrollarse en el país y dirigidas a la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La UNER obtuvo fondos para financiar el XX Congreso Latino Iberoamericano de Gestión Tecnológica y de la Innovación (ALTEC) 2023 “Los desafíos de la ciencia, la tecnología y la innovación en la transformación digital”.

- Programa Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos: el objetivo de este programa es “promover la articulación entre las instituciones del sistema científico-tecnológico nacional a través de la creación, operación y/o consolidación de un Centro interinstitucional para impulsar la asociación multidisciplinaria y así complementar y coordinar las actividades, capacidades y recursos en torno a una problemática o tema estratégico”. La UNER presentó el proyecto denominado del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud (CIDIS). Se realizó el llamado a licitación para la construcción del mismo Licitación Pública 6/2023.

ñ) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / $12.821.280,00

En el marco del Plan de Formación Profesional y Continua este Ministerio lanzó una convocatoria específica con el objeto de es-

tructurar, sistematizar e impulsar programas, proyectos y acciones, dirigidos a mejorar las competencias, habilidades y calificaciones de los trabajadores del país. La Universidad, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, presentó una propuesta dentro de la línea de acción Formación Profesional Sectorial, que tiene como objetivo incrementar las calificaciones y habilidades laborales de los trabajadores, teniendo en cuenta los requerimientos y demandas de los distintos sectores económicos, para aumentar sus posibilidades de inserción laboral o mejorar su situación en el empleo. Los recursos fueron asignados a través de la Resolución 1572/23.

o) Ministerio de Economía / $6.762.987,44

Programa Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural - GIRSAR

El objetivo del programa es fortalecer la resiliencia del sistema agroindustrial, reduciendo la vulnerabilidad y exposición de los productores a riesgos climáticos y de mercados, en especial entre los actores más vulnerables. Busca mejorar la gestión de riesgos agropecuarios por parte de beneficiarios e instituciones sectoriales seleccionadas.

En el marco de este programa se aprobó el proyecto "Validación de un sistema de tratamiento de efluentes y uso agronómico de los residuos pecuarios para establecimientos lecheros de la provincia de Entre Ríos".

Programa Nacional de Apoyo a Universidades Nacionales con la Promoción de Proyectos de Investigación y Extensión (PROINEX): tiene como objetivo financiar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la agricultura sostenible, la ganadería integral, la producción forestal, el agregado de valor a la producción primaria y el desarrollo de AG TECH. Promueve la formación de productores para impulsar el desarrollo de las potencialidades y oportunidades productivas del país.

En el marco de este programa se aprobó el proyecto "Fortalecimiento de pequeñas producciones agropecuarias familiares entrerrianas a través de la implementación de sistemas de transición hacia una ganadería integral" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

p) Ministerio de Desarrollo Productivo / $29.950.359,00

Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER): el objetivo del programa es promover el desarrollo regional PyME y sus sistemas productivos locales a partir del fortalecimiento de instituciones generadoras y difusoras de conocimiento y también como actores claves para el desarrollo territorial en cuanto a la mejora de la competitividad, agregación de valor, innovación y acceso a mercados de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).

En 2023 se llevó adelante la convocatoria del Programa PROCER Universidades II obteniendo la Universidad fondos para financiar el proyecto "Mejora de la capacidades de asistencia técnica y prestación de servicios a MiPyMEs del CUP UNER", dirigido por Gerardo Gabriel Gentiletti.

q) Ministerio de Obras Públicas / $97.004.988,11

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, lleva adelante el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Las obras son implementadas en articulación con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, y reciben el financiamiento internacional del Banco de Desarrollo de América Latina (usualmente denominado CAF) y del Tesoro Nacional. El objetivo principal de este Programa, que incluye obras nuevas, de ampliación y refacción, es ampliar la cobertura y mejorar el Sistema Universitario Nacional, así como también favorecer el acceso a la Educación Superior; fortalecer el funcionamiento y/o los servicios que prestan las instituciones; y vincular el capital humano formado en las universidades con las fuerzas productivas locales.

Las obras presentadas en este programa por parte de la UNER son parte del Plan de Obras (ver punto 2.10). Dichas obras son las siguientes: "Aulas y Laboratorios para la carrera de medicina veterinaria" en la Facultad de Bromatología, "Nuevas aulas para Kinesiología" en la sede Villaguay de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la "Segunda etapa de la Escuela Secundaria Técnica" que comprende la construcción del gimnasio deportivo y el comedor estudiantil.

r) Instituto Nacional del Cáncer / $442.000

El Instituto Nacional del Cáncer realizó la Convocatoria "Asistencia financiera VII a proyectos de investigación en cáncer de origen nacional" con la finalidad de incentivar y apoyar la investigación en cáncer, para mejorar la capacidad nacional de respuesta a la prevención, detección precoz, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y cuidados paliativos del cáncer.

La universidad se presentó a esta convocatoria, obteniendo fondos para financiar el proyecto "Radiación solar: determinación de niveles de exposición en pescadores artesanales y modelación de efectos biológicos para cáncer", de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por Jorge Noir.

s) Convenios y programas con fondos de propio producido / $1.247.272,99

Se presenta a continuación un cuadro con los convenios y programas firmados con otras

Instituciones que implican la generación de propios producidos.

CUADRO 43 – CONVENIOS Y PROGRAMAS CON FONDOS DE PROPIO PRODUCIDO

	Recursos Propios	Remanentes de ejercicios anteriores	Total
UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA			
Programa Conectar Igualdad	1.079.907,00	0,00	1.079.907,00
Organización de Estados Iberoamericanos	53.272,33	0,00	53.272,33
Programa Primaria Digital	42.997,22	63.096,44	106.093,66
Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa	8.000,00	0,00	8.000,00
TOTAL	**1.184.176,55**	**63.096,44**	**1.247.272,99**

t) Otros programas y proyectos con otras instituciones / $128.684.908,36

Estos fondos corresponden a:

- Programa de obras complementarias $37.734.836,97
- Programa de ciencia y técnica contra el hambre $21.757.665,47
- Proyectos aprobados por MINCYT en facultades y VINCTEC $21.543.929,10
- Programa universitario de escuelas de educación profesional $15.855.256,69
- Fortalecimiento de ingeniería en transporte $5.414.611,90
- Programa de fortalecimiento para la investigación en ciencias económicas $5.407.400,00
- Carrera Medicina $4.848.979,68
- Fortalecimiento de ingeniería en mecatrónica $4.044.840,08
- Acciones y actividades con municipalidades $3.186.000,00
- Proyectos con financiamiento del BID $2.431.078,85
- Programa de infraestructura básica deportiva universitaria $1.458.971,50
- Cursos cortos dictados por la universidad de Mondragón $744.850,00
- Programa de capacitación no docente $653.902,80
- Programas con Ministerio de Desarrollo Productivo $603.411,80
- Proyectos con financiamientos del BIRF $514.197,37
- Programas Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social $478.643,93
- Bioempresa $460.000,00
- Áreas de extensión y vinculación tecnológica $387.000,00
- Programas otras secretarías - Ministerio de Educación $362.275,58
- Programa y proyectos varios $797.056,64

2.15 - RECURSOS A DISTRIBUIR $261.400.000,00

Las resoluciones SPU 196/23 y 320/23 otorgaron recursos provenientes de la Decisión administrativa 54/23 que reforzaron los créditos para gastos de funcionamiento. El Consejo Superior, a través de la Resolución 352/23 destinó dichos fondos para reforzar las asignaciones en gastos fijos $48.600.000,00 y gastos variables $40.000.000,00.
El saldo resultante fue utilizado en el Ejercicio 2024, como remanente del Ejercicio 2023.

2023 ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección I - Informe Presupuestario

Capítulo 3

Ejecución Presuuestaria

La utilización de los fondos asignados y la aplicación del presupuesto por programa como herramienta esencial para la toma de decisiones en la gestión pública.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER

Con el propósito de desarrollar las distintas actividades académicas, de investigación y de extensión, las unidades académicas y de ejecución utilizan los fondos que le fueron asignados por el Consejo Superior (analizados en el capítulo anterior).

El siguiente cuadro detalla la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2023. *Ver cuadro 44*

CUADRO 44 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectacion especifica		Transferencias internas		Remanentes ejercicios anteriores		Fuentes de financiamiento externas		Total	
2.1 - Salarios del personal	15.265.110.198,38	87,56%	1.685.163,05	0,17%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	30.737.222,05	7,21%	0,00	0,00%	15.297.532.583,48	79,89%
2.2 - Gastos de funcionamiento	271.222.410,15	1,56%	635.323.014,85	64,75%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	152.400.936,07	35,77%	0,00	0,00%	1.058.946.361,07	5,53%
2.3 - Programas académicos	19.387.428,32	0,11%	522.369,76	0,05%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.771.626,45	0,42%	0,00	0,00%	21.681.424,53	0,11%
2.4 - Programas de extensión universitaria	11.933.921,98	0,07%	9.703.127,34	0,99%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.403.127,22	1,50%	0,00	0,00%	28.040.176,54	0,15%
2.5 - Programas de ciencia y técnica	20.180.871,15	0,12%	169.340.867,76	17,26%	0,00	0,00%	1.949.072,11	44,40%	4.276.586,69	1,00%	0,00	0,00%	195.747.397,71	1,02%
2.6 - Programas de bienestar estudiantil	99.850.526,83	0,57%	16.908.412,22	1,72%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.365.546,44	1,96%	0,00	0,00%	125.124.485,49	0,65%
2.7 - Programa relaciones internacionales	31.793.349,29	0,18%	134.562,93	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.312.651,25	1,25%	0,00	0,00%	37.240.563,47	0,19%
2.8 - Escuela secundaria	598.046.483,14	3,43%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	14.097.927,84	3,31%	0,00	0,00%	612.144.410,98	3,20%
2.9 - Consejo superior	2.720.000,00	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	125.985,32	0,03%	0,00	0,00%	2.845.985,32	0,01%
2.10 - Plan de obras de la universidad	184.575.103,60	1,06%	99.416.194,05	10,13%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	7.527.286,91	1,77%	0,00	0,00%	291.518.584,56	1,52%
2.11 - Programa equipamiento	15.891.733,27	0,09%	15.915.051,19	1,62%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.588.266,65	2,02%	0,00	0,00%	40.395.051,11	0,21%
2.12 - Otros programas institucionales	85.872.607,81	0,49%	24.183.285,85	2,46%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.539.418,23	1,53%	0,00	0,00%	116.595.311,89	0,61%
2.13 - Contrapartidas programas del Ministerio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	148.000,00	0,03%	0,00	0,00%	148.000,00	0,00%
2.14 - Programas y proy. con otras instituciones	828.005.621,39	4,75%	8.079.636,48	0,82%	131.300,00	100,00%	2.441.076,20	55,60%	179.737.785,25	42,19%	301.812.729,17	0,00%	1.320.208.148,49	6,89%
2.15 - Recursos a distribuir	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL	**17.434.590.255,31**	**100,00%**	**981.211.685,48**	**100,00%**	**131.300,00**	**100,00%**	**4.390.148,31**	**100,00%**	**426.032.366,37**	**100,00%**	**301.812.729,17**	**0,00%**	**19.148.168.484,64**	**100,00%**

2. RED PROGRAMÁTICA SOBRE LA QUE SE ESTRUCTURA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La manera en que se están condicionados los productos de las diversas acciones presupuestarias de una institución, da origen a una serie de relaciones que se denomina red de acciones presupuestarias.

La formación de la red de producción es competencia exclusiva de cada institución y depende de su propia organización institucional.

Cada institución identifica sus productos terminales e intermedios, los recursos reales y financieros que se requieren para dicha producción, los centros de gestión productiva con sus unidades responsables. Los ejes pilares de la estructura programática presupuestaria de las universidades básicamente son la educación universitaria, la investigación y la extensión.

La ejecución presupuestaria de nuestra universidad se registra contablemente aplicando la red programática -o presupuesto por programa-, basada en los criterios normativos que se esquematizarán en este apartado.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el resultado de la aplicación de dicha técnica en la ejecución del presupuesto 2023.

a) Por qué utilizar la red programática

Las técnicas presupuestarias tradicionales, basadas casi exclusivamente en las variables financieras, desvinculan a éstas de las reales y acentúa la falta de relación entre las unidades de estadísticas, responsables de los registros de la producción de bienes y servicios y las de programación presupuestaria que utilizan exclusivamente las variables financieras. Dentro de este esquema, los criterios de asignación de recursos se efectúan atendiendo principalmente a la evolución histórica de las erogaciones, sin considerar criterios de programación, prioridades, etc.

Por el contrario, la presupuestación por programas posibilita la determinación, utilización y comprensión de los elementos que componen sus procesos productivos, que son: a) bienes y servicios que se producen, b) recursos reales que se utilizan, c) recursos financieros que se requieren y d) tecnología de producción.

Todos estos elementos están interrelacionados y vinculados entre sí por cantidades y calidades y conforman las funciones de producción del sector público. Esta técnica permite cuantificar y evaluar la incidencia de las variables financieras sobre las reales y sobre el producto obtenido con los recursos reales. Asimismo posibilita vincular dichas variables con la política económica general y presupuestaria en particular.

Las mediciones de la producción Terminal y de los recursos reales y financieros y la construcción de indicadores complementan la técnica de presupuestación por programas, facilitando la toma de decisiones, el análisis, el seguimiento y la gestión pública.

Por lo tanto, las mediciones son requisitos apropiados de esta técnica porque a) posibilitan a las autoridades tomar decisiones sobre bases confiables respecto al tipo y magnitud de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de objetivos de política, b) son la base del cálculo de los requerimientos de recursos para cumplimentar los objetivos, c) facilitan la adopción de decisiones respecto a la combinación óptima de los recursos y d) permiten la realización de análisis de eficiencia y eficacia de la gestión pública.

b) Marco normativo

La Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional, sancionada con el número 24156 prevé la programación presupuestaria de la Administración Nacional. El Artículo 14 establece: “En los presupuestos de gastos se utilizarán las técnicas más adecuadas para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los organismos del Sector Público Nacional, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de los mismos con sus fuentes de financiamiento." La reglamentación establecerá las técnicas de programación presupuestaria y los clasificadores de gastos y recursos que serán utilizados".

Al respecto, se dictó la siguiente norma reglamentaria:

"Reglamento 1. Artículo 14:

1) El presupuesto de gastos de cada uno de los organismos de la Administración Nacional se estructurará de acuerdo con las siguientes categorías programáticas: programa, subprograma, proyecto, obra y actividad.

En cada uno de los programas se describirá la vinculación cualitativa y cuantitativa con las políticas nacionales a cuyos logros contribuyen.

2) Los créditos presupuestarios de las actividades o proyectos que produzcan bienes o presten servicios comunes a los diversos programas de un organismo no se incluirán en programas.

3) En cada una de las categorías programáticas, los créditos presupuestarios se agruparán de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto".

c) Marco conceptual

El "Manual de programación presupuestaria para las universidades nacionales", expone una serie de conceptos que interactúan en un presupuesto por programas. A los fines de una mayor comprensión se definen a continuación algunos de los conceptos más relevantes y su relación con el cuadro de la Sección Anexos.

Centro de gestión productiva: planifica, combina y asigna recursos en función e una determinada producción previsible (Rectorado y unidades académicas).

Productos terminales de una institución: son los bienes o servicios que justifican la existencia de la misma (en la institución universitaria: graduados universitarios, trabajos de investigación, eventos científicos u otros establecidos por los órganos competentes).

Productos intermedios: son aquellos cuya producción es exigida por los productos terminales (en el cuadro: actividades centrales y comunes).

Programa: es la categoría cuya producción es terminal en la red de producción. Se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor valor (actividades específicas) y expresa la contribución al logro de una o más políticas, ya que la producción Terminal refleja un propósito esencial en la red de acciones presupuestarias de una institución (programas de formación, extensión e investigación).

Actividad: Es la categoría programática cuya producción es intermedia y por lo tanto, puede contribuir a uno o varios productos, sean estos terminales o intermedios. En función de sus relaciones con los productos a los cuales condicionan, pueden ser:

Central: gastos de conducción, administración, programas, etc desarrollados desde Rectorado.

Común: gastos de conducción, administración, programas de bienestar estudiantil llevados a cabo por las unidades académicas.

Específica: programas de formación de recursos, de extensión e investigación desarrollados en las unidades académicas.

2023 ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección I - Informe Presupuestario

Capítulo 4

Remanentes presupuestarios del ejercicio 2023

Exposición del saldo presupuestario que resulta de la diferencia entre los recursos asignados y los ejecutados al 31 de diciembre de 2023.

1. REMANENTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Durante el Ejercicio 2023, el total de los recursos de la UNER ascendió a $29.140.314.665,82, los que fueron distribuidos y ejecutados ($19.148.168.484,64) según se detalló en el cuadro 5 y el cuadro 44, respectivamente. De la diferencia resultante entre estos montos surge el Remanente del Ejercicio 2023, por un total de $9.992.146.181,18.

En el cuadro que sigue a continuación se expone dicho remanente discriminado por fuente de financiamiento. *Ver cuadro 45*

CUADRO 45 – REMANENTES PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2023

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectacion especifica		Transferencias internas		Remanentes ejercicios anteriores		Fuentes de financiamiento externas		Total	
2.1 - Salarios del personal	209.303.113,48	8,89%	48.599.887,16	0,72%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.643.692,36	0,20%	0,00	0,00%	259.546.693,00	2,60%
2.2 - Gastos de funcionamiento	189.366.664,85	8,04%	2.511.807.640,43	37,36%	0,00	0,00%	729.780,01	20,47%	56.840.734,65	6,75%	125.002,98	0,18%	2.758.869.822,92	27,61%
2.3 - Programas académicos	11.217.371,68	0,48%	6.620.926,95	0,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9.339.659,19	1,11%	0,00	0,00%	27.177.957,82	0,27%
2.4 - Programas de extensión universitaria	1.058.078,02	0,04%	4.935.768,30	0,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.019.311,41	0,12%	0,00	0,00%	7.013.157,73	0,07%
2.5 - Programas de ciencia y técnica	36.329.962,85	1,54%	390.324.782,76	5,81%	0,00	0,00%	363.355,96	10,19%	8.557.142,17	1,02%	166.699,16	0,24%	435.741.942,90	4,36%
2.6 - Programas de bienestar estudiantil	11.149.473,17	0,47%	4.681.728,45	0,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	15.831.201,62	0,16%
2.7 - Programa relaciones internacionales	206.650,71	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	206.650,71	0,00%
2.8 - Escuela secundaria	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.672,85	0,00%	0,00	0,00%	3.672,85	0,00%
2.9 - Consejo superior	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.217.563,23	0,14%	0,00	0,00%	1.217.563,23	0,01%
2.10 - Plan de obras de la universidad	345.424.896,40	14,67%	3.739.652.477,77	55,62%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	500.756.701,39	59,43%	0,00	0,00%	4.585.834.075,56	45,89%
2.11 - Programa equipamiento	8.008.266,73	0,34%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	580.390,27	0,07%	0,00	0,00%	8.588.657,00	0,09%
2.12 - Otros programas institucionales	33.407.326,19	1,42%	14.728.213,10	0,22%	0,00	0,00%	1.597.080,98	44,80%	29.234.763,04	3,47%	0,00	0,00%	78.967.383,31	0,79%
2.13 - Contrapartidas programas del Ministerio	1.600.000,00	0,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.119.151,06	0,49%	0,00	0,00%	5.719.151,06	0,06%
2.14 - Programas y proy. con otras instituciones	1.245.395.654,84	52,91%	1.663.843,36	0,02%	0,00	0,00%	874.638,58	24,54%	229.343.367,20	27,22%	68.750.747,49	99,58%	1.546.028.251,47	15,47%
2.15 - Recursos a distribuir	261.400.000,00	11,11%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	261.400.000,00	2,62%
TOTAL	**2.353.867.458,92**	**100,00%**	**6.723.015.268,28**	**100,00%**	**0,00**	**0,00%**	**3.564.855,53**	**100,00%**	**842.656.148,82**	**100,00%**	**69.042.449,63**	**100,00%**	**9.992.146.181,18**	**100,00%**

2023 ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección II - ANEXOS

Capítulo 1

Información complementaria

1 - RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES Y SU DISTRIBUCIÓN

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

El *cuadro 46* que se presenta a continuación expone los recursos destinados a las universidades nacionales para salarios y gastos durante el ejercicio 2023

CUADRO 46 - SALARIOS Y GASTOS

UNIVERSIDAD	GASTOS EN PERSONAL	AFIP - PLAN DE FACILIDADES DECRETO 1571/10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (a)	INCREMENTOS SALARIALES	TOTAL
Buenos Aires	109.291.075.613	41.325.370	13.441.253.998	105.032.090.759	227.805.745.740,00
Catamarca	7.834.570.625	3.357.891	892.075.335	7.137.110.051	15.867.113.902,00
Centro	9.811.701.144	3.366.612	1.117.647.745	9.608.219.976	20.540.935.477,00
Comahue	12.900.585.097	5.073.412	1.460.637.640	11.529.067.887	25.895.364.036,00
Córdoba	42.478.244.842	15.923.555	5.294.435.732	36.656.896.310	84.445.500.439,00
Cuyo	23.385.054.348	8.537.511	2.696.519.500	22.130.349.198	48.220.460.557,00
Entre Ríos	**8.378.224.809**	**2.634.607**	**1.295.234.266**	**7.759.491.133**	**17.435.584.815,00**
Formosa	4.091.373.735	2.499.867	466.510.149	4.283.126.823	8.843.510.574,00
General San Martín	8.739.844.061	-	1.532.734.590	8.025.635.908	18.298.214.559,00
General Sarmiento	4.083.286.155	791.443	465.107.550	4.142.118.711	8.691.303.859,00
Jujuy	7.670.758.442	2.118.825	867.481.102	6.758.326.533	15.298.684.902,00
La Matanza	10.481.013.538	2.076.808	1.648.454.813	10.547.825.263	22.679.370.422,00
La Pampa	7.551.960.382	2.332.452	1.205.004.006	7.700.750.262	16.460.047.102,00
La Patagonia San Juan Bosco	10.217.782.247	3.850.632	1.148.541.999	9.135.248.701	20.505.423.579,00
La Plata	43.317.053.128	13.474.165	5.105.867.648	42.152.433.235	90.588.828.176,00
La Rioja	7.170.256.404	-	806.835.406	6.927.305.452	14.904.397.262,00
Litoral	14.935.721.854	5.506.626	1.697.874.376	13.414.556.626	30.053.659.482,00
Lomas de Zamora	9.372.050.154	2.019.397	1.635.254.169	7.953.574.191	18.962.897.911,00
Luján	8.082.449.827	2.161.777	912.320.824	7.847.754.510	16.844.686.938,00
Mar del Plata	13.646.372.800	4.698.443	1.555.400.719	13.321.322.957	28.527.794.919,00
Misiones	9.889.209.585	3.534.110	1.119.484.237	8.490.349.590	19.502.577.522,00
Nordeste	16.755.449.721	6.045.537	1.885.504.460	16.147.855.817	34.794.855.535,00
Quilmes	5.709.531.167	684.559	896.551.750	5.402.251.577	12.009.019.053,00
Río Cuarto	8.917.921.222	3.788.909	1.042.100.574	8.150.668.004	18.114.478.709,00
Rosario	30.776.247.372	12.564.107	3.471.020.857	29.583.558.467	63.843.390.803,00
Salta	9.494.438.878	3.532.598	1.080.562.856	8.392.622.467	18.971.156.799,00
San Juan	16.067.449.714	7.107.075	1.820.192.156	14.748.764.643	32.643.513.588,00
San Luis	11.563.572.091	3.754.789	1.353.426.485	10.934.650.148	23.855.403.513,00
Santiago del Estero	5.924.776.526	2.339.865	674.800.821	5.013.138.395	11.615.055.607,00
Sur	11.295.268.326	4.240.687	1.289.016.963	10.570.448.409	23.158.974.385,00
Tecnológica	44.036.930.589	13.008.017	5.442.891.467	41.841.171.612	91.334.001.685,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 46 - SALARIOS Y GASTOS					
UNIVERSIDAD	GASTOS EN PERSONAL	AFIP - PLAN DE FACILIDA-DES DECRETO 1571/10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (a)	INCREMENTOS SALARIALES	TOTAL
Tucumán	28.671.781.359	15.070.334	3.244.166.993	27.152.529.008	59.083.547.694,00
La Patagonia Austral	6.177.056.485	1.739.023	697.627.847	5.330.032.587	12.206.455.942,00
Lanús	4.084.894.533	-	463.666.393	3.674.349.945	8.222.910.871,00
Tres de Febrero	3.915.089.400	-	444.679.008	4.147.494.928	8.507.263.336,00
Villa María	3.382.231.433	508.756	405.803.715	3.383.193.324	7.171.737.228,00
De las Artes	6.648.868.493	1.686.454	769.629.218	6.231.159.401	13.651.343.566,00
Chilecito	2.228.070.046	-	256.324.445	2.298.693.323	4.783.087.814,00
Noroeste	3.451.182.267	-	594.014.007	2.636.387.032	6.681.583.306,00
Río Negro	4.811.144.058	-	545.775.611	4.462.349.700	9.819.269.369,00
Chaco Austral	2.965.487.145	-	690.488.015	2.296.549.726	5.952.524.886,00
Avellaneda	3.147.750.148	-	380.706.943	3.485.326.359	7.013.783.450,00
Del Oeste	2.138.582.164	-	243.948.514	1.207.981.797	3.590.512.475,00
Tierra del Fuego	2.542.513.234	-	287.752.172	2.718.235.123	5.548.500.529,00
Moreno	3.025.963.869	-	592.063.141	2.159.599.882	5.777.626.892,00
Arturo Jauretche	4.311.480.929	-	505.020.998	4.159.754.378	8.976.256.305,00
José Clemente Paz	3.474.238.293	-	741.951.210	3.841.454.254	8.057.643.757,00
Villa Mercedes	909.328.984	-	104.862.248	1.113.850.559	2.128.041.791,00
Comechingones	750.877.509	-	88.735.309	605.696.016	1.445.308.834,00
Hurlingham	3.592.202.021	-	905.109.202	4.427.361.118	8.924.672.341,00
Alto Uruguay	265.636.916	-	57.513.771	312.956.147	636.106.834,00
Rafaela	1.192.430.890	-	138.025.749	926.536.061	2.256.992.700,00
San Antonio de Areco	973.155.190	-	192.524.037	440.279.736	1.605.958.963,00
Guillermo Brown	797.924.541	-	264.041.809	848.836.501	1.910.802.851,00
Pedagógica Nacional	766.041.332	-	89.947.064	1.070.842.085	1.926.830.481,00
Scalabrini Ortiz	471.956.893	-	56.786.053	535.985.420	1.064.728.366,00
Defensa Nacional	559.348.402	-	66.746.950	470.815.611	1.096.910.963,00
TOTAL	**629.125.410.930,00**	**201.354.213,00**	**78.148.654.615,00**	**591.276.933.636,00**	**1.298.752.353.394,00**

(a) Incluye RIU

A continuación, se presenta un cuadro 47 que enseña la evolución del presupuesto de la UNER (Fondos del Tesoro Nacional) durante el decenio 2013-2023.

CUADRO 47 - EVOLUCIÓN 2013-2023 DEL PRESUPUESTO DE UNER

	Educación y Cultura				Ciencia y Técnica			Total
	Salarios	Gastos	Programas específicos	Total	Gastos	Programas específicos	Total	
2013	302.964.145,00	20.266.616,00	31.495.805,82	**354.726.566,82**	1.340.019,00	441.000,00	**1.781.019,00**	**356.507.585,82**
2014	400.934.176,53	32.145.783,00	63.815.006,30	**496.894.965,83**	1.777.575,47	750.000,00	**2.527.575,47**	**499.422.541,30**
2015	540.908.477,00	37.388.978,00	76.402.902,13	**654.700.357,13**	1.705.501,00	425.000,00	**2.130.501,00**	**656.830.858,13**
2016	729.638.867,00	27.873.506,00	61.984.694,69	**819.497.067,69**	1.705.501,00	1.435.973,39	**3.141.474,39**	**822.638.542,08**
2017	973.584.302,00	97.095.912,00	59.158.111,31	**1.129.838.325,31**	1.705.501,00	10.694.186,77	**12.399.687,77**	**1.142.238.013,08**
2018	1.244.790.245,00	115.189.411,00	13.517.139,00	**1.373.496.795,00**	1.705.501,00	10.591.125,00	**12.296.626,00**	**1.385.793.421,00**
2019	1.745.128.006,00	81.360.898,00	20.698.356,00	**1.847.187.260,00**	1.705.501,00	7.702.338,00	**9.407.839,00**	**1.856.595.099,00**
2020	2.467.537.972,00	110.384.476,00	164.547.013,00	**2.742.469.461,00**	1.705.501,00	6.188.253,25	**7.893.754,25**	**2.750.363.215,25**
2021	3.399.795.325,00	321.597.999,00	280.086.241,00	**4.001.479.565,00**	3.829.000,00	12.800.870,00	**16.629.870,00**	**4.018.109.435,00**
2022	6.630.880.657,00	460.100.981,00	274.584.308,00	**7.365.565.946,00**	3.829.000,00	13.123.870,00	**16.952.870,00**	**7.382.518.816,00**
2023	16.137.715.942,00	1.283.841.209,00	1.266.995.036,00	**18.688.552.187,00**	14.027.664,00	82.910.848,00	**96.938.512,00**	**18.785.490.699,00**

1.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

En el *cuadro 48* se exponen, por concepto, los fondos ingresados a las unidades académicas por actividades de producción y servicios universitarios o "fondos de propio producido". Las actuaciones referidas a la administración de estos fondos están reglamentadas en las Ordenanzas 228 y 270, así como también en la Disposición SEF 002/97.

CUADRO 48 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD ACADÉMICA

	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
Servicios educativos y especiales											
Pasantías	0,00	539.358,64	3.728.460,80	111.198,86	519.903,28	0,00	140.324,69	55.642,40	53.000,00	2.035,00	5.149.923,67
Actividades especiales	2.024.419,80	4.127.105,59	36.817.785,38	36.767.760,54	4.556.550,00	51.426.996,40	40.000,00	3.454.827,55	0,00	20.701.494,53	159.916.939,79
Carreras de posgrado	0,00	2.502.910,00	3.553.735,00	33.685.937,00	339.000,00	7.413.757,36	42.553,65	0,00	0,00	478.800,00	48.016.693,01
Cursos a distancia	0,00	0,00	0,00	20.266.277,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144.499.187,58	164.765.465,40
Cursos de complementación curricular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.097.500,00	2.097.500,00
Cursos de posgrado	0,00	321.200,00	3.327.556,00	163.840,00	0,00	2.032.535,00	19.000,00	0,00	0,00	4.729.425,00	10.593.556,00
Otros cursos	9.593.840,00	6.935.700,00	12.164.672,53	21.220.317,72	488.500,00	364.000,00	4.400,00	5.803.407,90	268.434,60	2.038.965,11	58.882.237,86
Total	**11.618.259,80**	**14.426.274,23**	**59.592.209,71**	**112.215.331,94**	**5.903.953,28**	**61.237.288,76**	**246.278,34**	**9.313.877,85**	**321.434,60**	**174.547.407,22**	**449.422.315,73**
Servicios directos											
Canon de Arrendamiento	0,00	60.000,00	160.000,00	0,00	227.000,00	3.743.171,00	0,00	736.700,00	0,00	0,00	4.926.871,00
Servicios Audiovisuales	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Servicios Publicitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.023.500,00	0,00	0,00	2.023.500,00
Servicios de Firma Digital	1.499.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.396,00	0,00	0,00	1.503.696,00
Servicios de Imprenta	7.664.240,00	0,00	0,00	0,00	100.400,00	0,00	0,00	0,00	27.868,76	758.000,00	8.550.508,76
Servicios de Laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	31.023.613,94	0,00	0,00	28.946.128,15	7.630.291,78	0,00	67.600.033,87
Servicios de Transporte	0,00	0,00	0,00	75.980,00	6.063.590,30	0,00	0,00	1.000,00	227.000,00	0,00	6.367.570,30
Diplomas	3.361.226,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.361.226,16
Venta de bienes producidos por la universidad	0,00	0,00	0,00	11.139.220,00	9.948.022,20	0,00	0,00	4.040,00	21.716.387,95	0,00	42.807.670,15
Venta de libros y publicaciones	10.314.597,83	7.360,00	44.530,00	66.650,00	530.000,00	0,00	203.400,00	30.840,00	373.185,25	2.800,00	11.573.363,08
Total	**22.859.363,99**	**67.360,00**	**204.530,00**	**11.281.850,00**	**47.892.626,44**	**3.743.171,00**	**203.400,00**	**31.746.604,15**	**29.974.733,74**	**760.800,00**	**148.734.439,32**

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 48 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD ACADÉMICA

	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
Servicios técnicos especializados											
Asistencia técnica	17.453.365,59	0,00	0,00	0,00	8.080.625,89	0,00	0,00	0,00	2.025.000,00	0,00	27.558.991,48
Proyectos de innovación tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00
Proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico	394.355,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	394.355,53
Total	**17.847.721,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.480.625,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.025.000,00**	**0,00**	**29.353.347,01**
Devoluciones											
ART	8.700.453,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.700.453,59
Gastos	17.779.701,07	13,60	0,00	144.869,64	0,00	0,00	0,00	1.213,81	0,00	382.893,95	18.308.692,07
Subsidios a proyectos	219.499,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.400,00	0,00	150.000,00	0,00	398.899,96
Salarios	12.143.406,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.143.406,30
TOTAL	**38.843.060,92**	**13,60**	**0,00**	**144.869,64**	**0,00**	**0,00**	**29.400,00**	**1.213,81**	**150.000,00**	**382.893,95**	**39.551.451,92**
Subsidios	**1.407.591,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**22.000,00**	**682.500,00**	**0,00**	**3.112.091,12**
Cannon Banco Galicia	**988.525.625,47**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**988.525.625,47**
Otros ingresos											
Diferencia de cotización	14.570.409,27	0,00	0,00	15.880,88	0,00	0,00	144.916.703,85	26.389.587,72	0,00	0,00	185.892.581,72
Intereses fondo común	396.160.101,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	396.160.101,25
Intereses por depósitos	3.674.480.705,57	8.348.401,66	49.730.281,56	37.410.388,14	46.177.550,59	0,00	7.302.859,39	26.964.549,60	191,29	18.527.705,42	3.868.942.633,22
Cannon La Caja	657.228,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	657.228,39
Cannon Banco Nación	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
Venta de bienes del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960.000,00	960.000,00
Auspicios	2.933.452,00	0,00	0,00	0,00	755.304,00	0,00	0,00	6.286.215,80	0,00	0,00	9.974.971,80
TOTAL	**4.088.801.896,48**	**8.348.401,66**	**49.765.281,56**	**37.426.269,02**	**46.932.854,59**	**0,00**	**152.219.563,24**	**59.640.353,12**	**191,29**	**19.487.705,42**	**4.462.622.516,38**
TOTAL GENERAL	**5.169.903.518,90**	**22.842.049,49**	**109.562.021,27**	**161.068.320,60**	**111.210.060,20**	**64.980.459,76**	**152.698.641,58**	**100.724.048,93**	**33.153.859,63**	**195.178.806,59**	**6.121.321.786,95**

2023 ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección II - ANEXOS

Capítulo 2

ICUNER - Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Entre Ríos

1 - INSTITUTO COMPENSADOR DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

El Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Entre Ríos (ICUNER), creado en 1975 por Resolución Intervención UNER 55175-1, es una dependencia de la Universidad Nacional de Entre Ríos que procura la mejora de los servicios sociales de sus miembros, en especial de las prestaciones previsionales. En 2018 la Ordenanza 443 aprueba el Estatuto de Constitución y Funciones Específicas. Está compuesto por fondos conformados por aportes del personal de la universidad, cuya afiliación y permanencia es voluntaria. También se encuentra integrado por los jubilados con derecho a recibir prestaciones de este instituto. Las funciones que cumple son las siguientes: otorgar a los beneficiarios un complemento de la jubilación, pensión o retiro, siendo ésta su principal función; otorgar a sus miembros ayuda económica directa o indirecta, según lo establezca la reglamentación.

El ICUNER, es un órgano de la universidad. No tiene personería jurídica independiente, por lo tanto, los actos y efectos que produce son de entera responsabilidad de la UNER, la cual responde por su accionar. Desde 2017, por Ordenanza 435, sus operaciones se ejecutan bajo la misma CUIT de la UNER y su patrimonio se incorpora anualmente a la cuenta de inversión de esta universidad. Este patrimonio surge de los estados contables que confecciona el Instituto y son incorporados a la cuenta de inversión dentro de los Fondos No Presupuestarios, dado que los mismos pertenecen a los afiliados; cumpliendo con los fines y objetos para el cual fue creado.

Se presenta a continuación el balance del ICUNER a fecha 31 de diciembre 2023 e información estadística referida al período enero-diciembre 2023.

CUADRO 49 – ICUNER - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/23

	31-12-23	31-12-22
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 1)	29.242.430,06	986,64
Inversiones (Nota 2)	4.368.800.247,86	1.468.526.674,09
Créditos (Nota 3)	88.158.843,04	37.799.995,69
Total del Activo Corriente	**4.486.201.520,96**	**1.506.327.656,42**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3)	40.096.506,08	35.469.407,10
Bienes de uso (Anexo II y Nota 4)	4.314,00	5.851,46
Total del Activo No Corriente	**40.100.820,08**	**35.475.258,56**
TOTAL DEL ACTIVO	**4.526.302.341,04**	**1.541.802.914,98**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 5)	33.360.186,31	1.804.884,25
Total del Pasivo Corriente	**33.360.186,31**	**1.804.884,25**
TOTAL DEL PASIVO	**33.360.186,31**	**1.804.884,25**
PATRIMONIO NETO		
Capital (s/ estado respectivo)	1.539.998.030,73	907.120.273,06
Resultado del ejercicio (s/ estado respectivo)	2.952.944.124,00	632.877.757,67
Total del Patrimonio Neto (s/ estado respectivo)	**4.492.942.154,73**	**1.539.998.030,73**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**4.492.942.154,73**	**1.539.998.030,73**
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**4.526.302.341,04**	**1.541.802.914,98**

CUADRO 50 – ICUNER - ESTADO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31/12/2023

	31-12-23	31-12-22
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por Ayudas Monetarias	44.375.611,43	20.398.905,52
Intereses punitorios	0,00	0,00
Intereses por inversiones en Plazo Fijo	1.619.505.274,31	434.861.978,86
Diferencia de cambio	1.157.684.536,81	138.126.878,81
Rendimientos FIMA	24.894.059,93	4.844.529,72
INGRESOS POR SERVICIOS		
Aportes UNER	355.958.227,63	141.818.455,15
Aportes ICUNER	0.00	0.00
Ingresos por cobro de gastos administrativos	585.932,76	562.306,15
Intereses por adelantos Ayudas Monetarias	42.697,64	91.629,09
OTROS INGRESOS		
Otras utilidades	3,29	3.541,66
Recupero de Incobrables	0,00	0,00
Canon Banco Galicia	23.385.531,72	1.964.950,71
Fondos de afectación conv. OSUNER	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS	**3.226.431.875,52**	**742.673.175,67**
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos por servicios prestados (Anexo I)	261.522.148,18	104.848.735,02
Gastos de administración (Anexo I)	11.965.603,34	4.946.682,98
Gastos financieros (Anexo I)	0,00	0,00
OTROS EGRESOS		
Fondos de afectación conv. OSUNER	0,00	0,00
TOTAL DE EGRESOS	**273.487.751,52**	**109.795.418,00**
RESULTADO DEL PERÍODO- Superávit	**2.952.944.124,00**	**632.877.757,67**

CUADRO 51 – ICUNER - ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023

	Capital		Resultados No Asignados		TOTALES	
	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22
Saldos Iniciales	907.120.273,06	648.525.775,80	632.877.757,67	258.594.497,26	**1.539.998.030,73**	**907.120.273,06**
Aumentos	632.877.757,67	258.594.497,26	0.00	0.00	**632.877.757,67**	**258.594.497,26**
Disminuciones	0.00	0.00	-632.877.757,67	-258.594.497,26	**-632.877.757,67**	**-258.594.497,26**
Resultado del Ej.	0.00	0.00	2.952.944.124,00	632.877.757,67	**2.952.944.124,00**	**632.877.757,67**
Saldos al Cierre	**1.539.998.030,73**	**907.120.273,06**	**2.952.944.124,00**	**632.877.757,67**	**4.492.942.154,73**	**1.539.998.030,73**

CUADRO 52 – ICUNER - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/23

	31-12-23	31-12-22
Fondos al inicio	986,64	942,08
Fondos al cierre	29.242.430,06	986,64
Aumento/ (Disminución) de flujo de efectivo	**29.241.443,42**	**44,56**
Fondos por actividades operativas		
Resultado del Período - Superavit	2.952.944.124,00	632.877.757,67
Amortizaciones de Bienes de Uso	1.537,46	1.557,40
Ajuste para corregir ingresos por actividades de inversión		
Intereses/Rendimientos por inversiones	-1.644.399.334,24	-439.706.508,58
Diferencias de Cambio	-1.157.684.536,81	-138.126.878,81
Aumento/ (Disminución) de Activos y Pasivos Operativos		
Aumento de Créditos corrientes y no corrientes	-54.985.946,33	-24.026.146,48
Aum. de Deudas corrientes	31.555.302,06	1.399.041,88
Flujo de efectivo por actividades operativas	**127.431.146,14**	**32.418.823,08**
Fondos por actividades de inversión		
Desafectación de Plazos Fijos	1.559.790.102,21	
Constitución de Plazos Fijos	-122.555.504,93	-33.000.000,02
Suscripción FIMA	-1.834.116.300,00	-151.355.000,00
Rescate FIMA	298.692.000,00	151.936.221,50
Compra de Bienes de Uso		
Flujo de efectivo por actividades operativas	**-98.189.702,72**	**-32.418.778,52**
Fondos por actividades de financiación		
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
FLUJO NETO DE FONDOS	**29.241.443,42**	**44,56**

CUADRO 53 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/23

DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Nota 1:

Caja y Bancos está compuesto por:

	31-12-2023	31-12-2022
GALICIA Cta Cte C. del Uruguay en pesos	29.242.430,06	986,64
CREDICOOP Cta Cte C. del Uruguay en pesos	0,00	0,00
PATAGONIA Cta Cte C. del Uruguay en pesos	0,00	0,00
GALICIA Cta Cte C. del Uruguay en dólares	0,00	
	29.242.430,06	**986,64**

Nota 2:

Inversiones está compuesto por: Inversiones corrientes: las realizadas en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses US$ 1.891.510,49; valuadas a precio de mercado tipo comprador $ 788,25; adicionándole los intereses devengados al 31 de Diciembre de 2023, tomando como referencia la cotización del Banco de la Nación Argentina.

	31-12-2023	31-12-2022
FIMA Ahorro Pesos	0,00	0,00
FIMA Premium Pesos	1.564.613.660,51	4.295.300,58
Plazo Fijo en Pesos Bco Credicoop	1.240.567.196,95	1.025.937.508,05
Plazo Fijo en Pesos Bco Galicia	0,00	0,00
Plazo Fijo en Pesos Bco Patagonia	98.766.958,71	208.630.049,53
Plazo Fijo en Pesos Bco. Santander Río	0,00	0,00
Intereses a Devengar en $	-25.185.174,87	-100.290.987,63
Plazo Fijo en Dólares Galicia	0,00	0,00
Plazo Fijo en Dólares Bco Credicoop	1.490.983.148,36	330.120.879,26
Plazo Fijo en Dólares Bco Santander	0,00	0,00
Intereses a Devengar en US$	-945.541,80	-166.075,70
	4.368.800.247,86	**1.468.526.674,09**

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 53 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/23

DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Nota 3:

Créditos está compuesto por:

Créditos corrientes:

	31-12-23	31-12-22
Nuevas Ayudas Monetarias	9.700.649,55	12.462.224,12
Ayuda Especial para Docentes	0,00	0,00
Ayudas Monetarias 05/2023	7.653.301,17	0,00
Deudores por Capital	158.512,69	158.512,69
Deudores por Interés	185.975,70	185.975,70
Deudores por Fallecimiento	574.167,02	0,00
Previsión para Incobrables	-1.310.153,80	-1.033.503,59
Deudores Varios:		
Cuotas Ayudas UNER	7.102.774,11	3.370.314,64
Cuotas Ayudas OSUNER	0,00	0,00
Aportes al ICUNER	62.420.378,38	22.032.011,25
Seguro de vida de Ayudas	35.803,83	28.745,43
Seguro de vida pagado por adelantado	0,00	0,00
Canon Conv. Haberes Bco. Galicia	1.637.434,40	595.715,45
Otros Deudores	0,00	0,00
Anticipos de haberes	0,00	0,00
	88.158.843,04	**37.799.995,69**
Créditos no corrientes:		
Nuevas Ayudas Monetarias	27.609.541,01	35.469.407,10
Ayudas Monetarias	12.486.965,06	0,00
	40.096.506,08	**35.469.407,10**
	128.255.349,12	**73.269.402,79**

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 53 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/23

DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Nota 4:

Bienes de Uso: está compuesto por el valor neto entre su valor de origen y las amortizaciones acumuladas.

	31-12-23	31-12-2022
Valor Total de Origen	94.469,28	94.469,28
Amortizaciones Acumuladas al Cierre	-90.155,28	-88.617,82
	4.314,00	**5.851,46**

Nota 5:

Cuentas a Pagar está compuesto por:

	31-12-23	31-12-2022
Beneficios a Pagar	29.319.156,89	348.141,11
Costo Personal ICUNER	2.040.664,19	744.631,23
Aportes a devolver	0,00	0,00
Acreedores Varios	9.676,85	9.676,85
Cuotas OS afiliados jubilados	1.907.962,27	655.339,54
Conv. Con OS Int. Tur a Pagar	0,00	0,00
Aportes afiliados AGDU a Pagar	5.908,91	1.873,21
Cuotas afiliados ACJUPUNER a Pagar	41.000,00	31.600,00
Retención s/R.R. Nro 590/22 a Depositar (SATTLER, G.)	35.817,20	13.622,31
Seguros de Vida a Pagar	0,00	0,00
	33.360.186,31	**1.804.884,25**

CUADRO 54 – ICUNER - GASTOS CLASIFICADOS POR FUNCIÓN POR EL PERÍODO AL 31/12/23

RUBRO	SERVICIOS	ADMINIST.	FINANC.	TOTAL 12-2023	TOTAL 12-2022
Beneficios Jubilatorios	255.976.882,80	0,00	0,00	255.976.882,80	98.518.935,54
Pagos Únicos	5.545.265,38	0,00	0,00	5.545.265,38	6.329.799,48
Costo Personal ICUNER	0,00	11.664.326,25	0,00	11.664.326,25	4.829.225,49
Honorarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viáticos, Gastos y Pasajes	0,00	0,00	0,00	0,00	20.945,00
Amortizaciones	0,00	1.537,46	0,00	1.537,46	1.557,40
Comisiones C/A y C/C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00
Mant. Equipos y sistemas	0,00	299.736,36	0,00	299.736,36	94.954,75
Gastos de Librería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mensajería y Correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Pérdidas	0,00	2,70	0,00	2,70	0,34
SUB-TOTALES	**261.522.148,18**	**11.965.603,34**	**0,00**	**273.487.750,95**	**109.795.418,00**
Fondos afectados conv. OS				0,00	0,00
TOTALES				**273.487.750,95**	**109.795.418,00**

CUADRO 55 – ICUNER - ANEXO II BIENES DE USO CORRESPONDIENTE AL 31/12/23

CUENTA	VALORES DE ACTIVO				AMORTIZACIONES ACUMULADAS				NETO dic-23	NETO dic-22
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al Cierre	Saldo Inicia	Amort. del Ejercicio	Bajas	Saldo al Cierre		
Muebles y Utiles	94.469,28	0,00	0,00	94.469,28	88.617,82	1.537,46	0,00	90.155,28	4.314,00	5.851,46
TOTALES	**94.469,28**	**0,00**	**0,00**	**94.469,28**	**88.617,82**	**1.537,46**	**0,00**	**90.155,28**	**4.314,00**	**5.851,46**

ANEXO 8: RENTABILIDAD ENERO DICIEMBRE 2023

CUADRO 56 - ICUNER - RENTABILIDAD DEL PERÍODO	
Rentabilidad del periodo Ingresos/Capital invertido al Inicio	**189,25%**
Distribución	**%**
Intereses Plazo Fijo en Pesos	106,64%
Dif. Cotiz. Dólar	76,34%
Intereses por Ayudas Monetarias	2,93%
Rendimientos FIMA	1,64%
Otros rendimientos - Canon	1,54%
Intereses Plazo Fijo en Dólares	0,16%

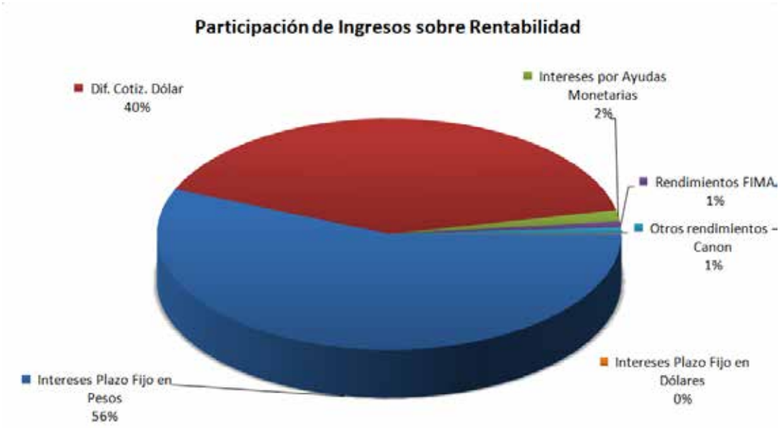

CUADRO 57 - ICUNER - RENTABILIDAD REAL POR INVERSIÓN (RESPECTO AL CAPITAL IVERTIDO EN CADA ÍTEM)		
	Total Ingresos	**Rendimiento Periodo**
Dif. Cotiz. Dólar	1.157.684.536,81	196,17%
Intereses Plazo Fijo en Pesos	1.617.107.008,12	86,06%
Intereses por Ayudas Monetarias	44.652.261,64	84,45%
Rendimientos FIMA Premium	24.894.059,93	83,17%
Otros rendimientos - Canon	23.385.531,72	2,21%
Intereses Plazo Fijo en Dólares	2.398.266,19	0,44%
Intereses por Ay. Esp. a Docentes	0,00	0,00%

CUADRO 58 - ICUNER - INFORME TASAS DEL PERIODO 2023		
	Tasa Anualizada	**Tasa Mensual**
Plazo Fijo $ - Mayor tasa obtenida	124,00%	5,63 %
Plazo Fijo $ - Menor tasa obtenida	67,00%	3,00 %
Plazo Fijo u$d - Mayor tasa obtenida	0,40%	0,05 %
Plazo Fijo u$d - Menor tasa obtenida	0,40%	0,03 %
Ayudas Monetarias - Mayor tasa otorgada	102,48%	5,11 %
Ayudas Monetarias- Menor tasa otorgada	64,20%	3,76 %
Ayudas Monetarias 05/2023 - Mayor tasa otorgada	141,96%	5,64 %
Ayudas Monetarias 05/2023 - Menor tasa otorgada	114,48%	2,11 %
FIMA - Mayor rendimiento	112,92%	9,41%
FIMA - Menor rendimiento	59,04%	4,92%

189,25% — Rentabilidad Inversiones ICUNER

211,2% — Inflación (IPC INDEC)

162,94% — Variación salarial promedio

ANEXO 9: ALTAS BENEFICIOS 2022

CUADRO 59 - ICUNER - ALTAS DEL PERÍODO

Detalle	Cant. benef.	Total periodo	% sobre Total
Beneficio hasta $10.000	3	$ 78.218,44	0%
Beneficio entre $10.001 y $ 20.000	5	$ 700.211,85	3%
Beneficio entre $20.001 y $ 30.000	4	$ 648.391,59	3%
Beneficio entre $30.001 y $ 40.000	6	$ 1.524.735,77	7%
Beneficio entre $40.001 y $ 50.000	5	$ 1.667.273,62	8%
Beneficio entre $50.001 y $ 60.000	1	$ 457.526,93	2%
Beneficio entre $61.001 y $ 70.000	3	$ 927.311,45	4%
Beneficio entre $71.001 y $ 80.000	6	$ 2.658.449,30	13%
Beneficio mayor a $80.000	18	$ 12.456.613,61	59%
	51	**$ 21.118.732,56**	**100%**

Adicional de Jubilación:	**48**
Adicional de Pensión:	**3**

Detalle	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM
ALTAS	8	20	11	12
Importe	**$ 875.124,80**	**$ 4.084.942,60**	**$ 9.503.488,67**	**$ 21.118.732,56**

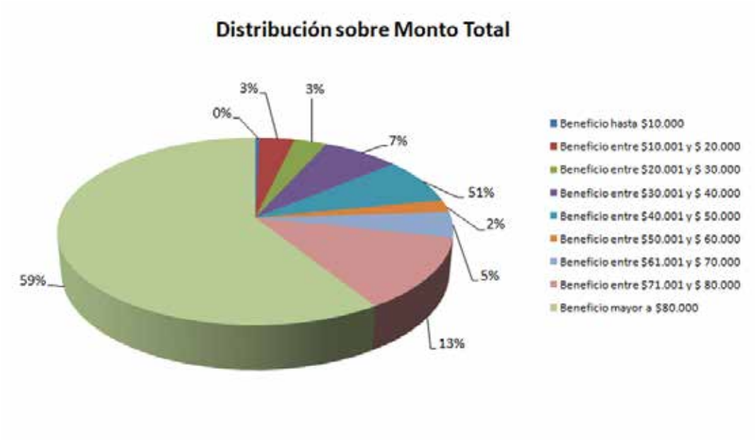

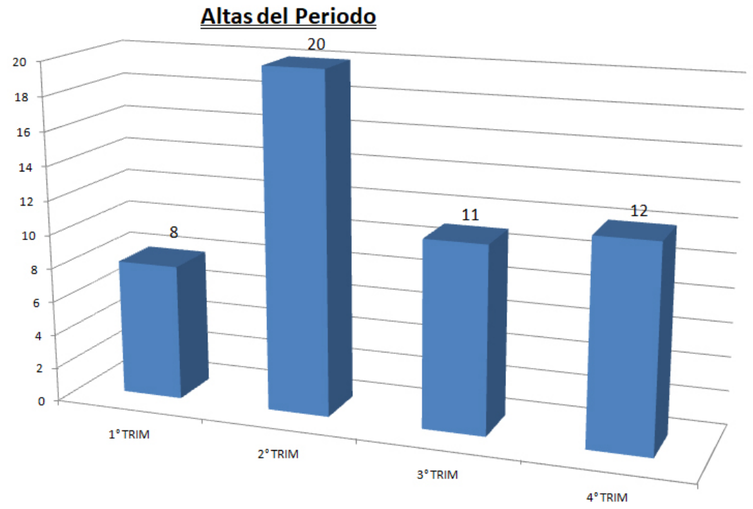

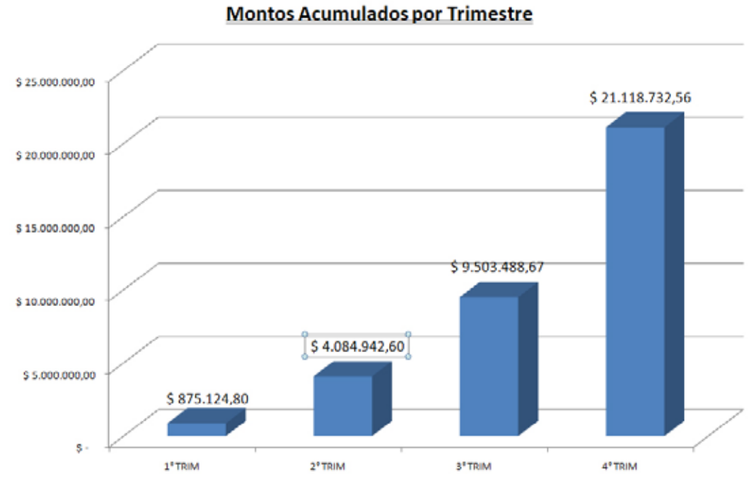

PAGOS UNICOS

CUADRO 60 - ICUNER - PAGOS ÚNICOS		
PAGOS UNICOS	CANTIDAD:	8
	MONTO:	$ 5.545.265,38

MAYOR VALOR P.U. OTORGADO:	$ 1.993.335,65
MENOR VALOR P.U. OTORGADO:	$ 57.563,13

Detalle	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM
Importe	0.00	$ 3.441.609,03	$ 110.320,70	$ 1.993.335,65

2023 ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección II - ANEXOS

Capítulo 4

Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIENES DE CONSUMO: Materiales o productos adquiridos para el funcionamiento de la universidad cuyo tiempo de utilización es relativamente corto. Por ejemplo: productos alimenticios, de papel, fertilizantes, combustibles, drogas para laboratorios, pinturas, tintas, herramientas menores, elementos de limpieza, útiles de oficina.

BIENES DE USO: Bienes físicos, construcciones y/o equipos utilizados para producir otros bienes o servicios. No se agotan en el primer uso que se hace de ellos, tienen una duración superior a un año. Comprende: terrenos, edificios, construcciones, equipamiento, libros, obras de arte, programas de computación, etc.

EQUIPAMIENTO: Maquinarias, equipos y accesorios que se usan o complementan la unidad principal, como por ejemplo equipos de producción; de transporte, tracción y elevación; sanitario y de laboratorio; de comunicación y señalamiento; educacionales y recreativos; de computación; de oficina y muebles; etcétera.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas.

1. Fuentes de financiamiento internas

Fondos del Tesoro Nacional: Son los recursos remitidos por el Estado Nacional, que tienen su origen en gravámenes impositivos y en recursos no tributarios.

Recursos propios: Se refiere a los recursos que perciben los organismos descentralizados y que provienen de la venta de bienes y servicios, de la renta de propiedades, de la venta de activos, el cobro de tasas o derechos, etc.

Recursos con afectación específica: Se caracterizan por constituir recursos para financiar instituciones, programas y actividades específicas de la Administración Central.

Transferencias internas: Son transferencias de recursos provenientes de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional. Tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento.

Crédito interno: Son recursos que provienen de la obtención de un crédito en el mercado interno.

Remanente de Ejercicios Anteriores: recursos de ejercicios anteriores que no fueron utilizados y que se incorporan al presupuesto del siguiente ejercicio.

2. Fuentes de financiamiento externas

Transferencias externas: Recursos que tienen su origen en gobiernos y organismos internacionales, destinados a la formación de capital o para financiar gastos de operación o consumo.

Crédito externo: Se refiere a créditos otorgados por gobiernos extranjeros, organismos internacionales y entidades financieras.

INCENTIVO A DOCENTES INVESTIGADORES: estímulo económico otorgado a profesores y auxiliares de docencia que lo soliciten y que participen en proyectos de investigación reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 2427/93.

PROGRAMA "DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR": Perteneciente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene como principal propósito financiar a las universidades nacionales.

SERVICIOS NO PERSONALES: Comprende servicios básicos, de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios profesionales y técnicos, alquileres, viáticos, seguros, etc.

UNIDAD ACADÉMICA: cada una de las facultades de la UNER desde las cuales se despliega la oferta académica de esa universidad. Actualmente son nueve, a saber: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias de la Alimentación y Facultad de Bromatología.

UNIDAD DE EJECUCIÓN: Es la unidad administrativa responsable de la gestión de los recursos que le fueron asignados. En este Anuario, cuando mencionamos "unidad de ejecución" hacemos referencia al Rectorado de la UNER.

2. ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

CUADRO 61 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AGDU	Asociación Gremial de Docentes Universitarios
APUNER	Asociación Personal de la UNER
ARFAGRI	Programa Argentina Francia Agricultura
ARSET	Aportes Reembolsables para la Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos
ASPO	Aislamiento social preventivo y obligatorio
AUGM	Asociación de Universidades “Grupo Montevideo”
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina ex Corporación Andina de Fomento
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CITER	Centro de Investigación y Transferencia de Entre Ríos
CIUNER	Consejo de Investigaciones de la UNER
CND	Compromisos no devengados
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CS	Consejo Superior
CyT	Ciencia y Técnica
Dec.	Decreto
Dec. Adm.	Decisión Administrativa
Doc. Invest.	Docente Investigador
D-TEC	Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica
EAT	Estrategias de Articulación Territorial
EDUNER	Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos
EU	Extensión Universitaria
Exclus.	Dedicación Exclusiva
FATUN	Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales
FINSET	Financiamiento de proyectos de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de Servicios Tecnológicos

CONTINUACIÓN CUADRO 61 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

FIT-AP	Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos
FONTAR	Fondo Tecnológico Argentino
FTN	Fondos del Tesoro Nacional
GF	Gastos fijos
GV	Gastos variables
IBB	Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática
ICTAER	Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación
Inc.	Inciso
INES	Instituto de Estudio Sociales
JTP	Jefe de Trabajos Prácticos
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Gandería y Pesca
MARCA	Programa de Movilidad Académica Regional
ME	Ministerio de Educación
MINCyT	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MOP	Ministerio de Obras Públicas
Mrio.	Ministerio
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PAS	Personal Administrativo y de Servicios
PDTS	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social
PEI	Programa de Evaluación Institucional
PERHID	Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo
PICT	Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica
PIDUNER	Programa Proyectos de investigación y desarrollo de la UNER
PIESCI	Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional
PIESCI-ORIs	Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacionalestinados a personal de las Oficinas de Relaciones Internacionales
PlanVES	Plan de Virtualización de la Educación Superior
PROGRESAR	Programa de respaldo a estudiantes argentinos
PROMENF	Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las carreras de Licenciatura en Enfermería

CONTINUACIÓN CUADRO 61 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

REA	Remanente de Ejercicios Anteriores
RedCIUN	Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales
RIU	Red de Interconexión Universitaria
RM	Resolución del Ministerio de Educación
RSPU	Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias
RUNER	Red Informática de la Universidad Nacional de Entre Ríos
S.Acad	Secretaría Académica
SAC	Sueldo Anual Complementario
SBE	Secretaría de Bienestar Estudiantil
SCyT	Secretaría de Ciencia y Técnica
SEF	Secretaría Económico Financiera
SEUyC	Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura
SIU	Sistema de Información Universitaria
SIRUNER	Sistema de Radios de la UNER
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UA	Unidad/es Académica/s
UUNN	Universidades Nacionales

CUADRO 62 - NOMENCLATURA DE UNIDADES UTILIZADAS EN ESTE ANUARIO

Rectorado	Rectorado	Rec.
Facultad de Bromatología	Bromatología	Brom.
Facultad de Ciencias Económicas	Económicas	Econ.
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Agropecuarias	Agrop.
Facultad de Ciencias de la Administración	Administración	Adm.
Facultad de Ciencias de la Alimentación	Alimentación	Alim.
Facultad de Ciencias de la Educación	Educación	Educ.
Facultad de Ciencias de la Salud	Salud	Salud
Facultad de Ingeniería	Ingeniería	Ing.
Facultad de Trabajo Social	Trabajo Social	Trab. Social

Versión digital interactiva

Diseño, armado y diagramación:
Departamento de Imprenta y Publicaciones
de la UNER
Formato no apto para la Impresión

Distribución gratuita.

República Argentina
Marzo 2024

Universidad Nacional de **Entre Ríos**